

Vicente Valls y Anglés

1896 - 1962

El legado de un maestro

UNA BIOGRAFÍA APASIONADA

Esta biografía es un cariñoso reconocimiento y homenaje a un gran maestro, no sólo en el ámbito pedagógico sino también por la lucha de sus ideales de libertad. Es una parte de nuestra historia, de su familia, de Vinaròs, de Castellón, de León, de Madrid, de España; una historia olvidada que merece la pena recordar y es de justicia recuperar.

Amaurí y José Luis

CON LA COLABORACIÓN DE:



Biblioteca Mare Nostrum: Dades catalogàfiques

VALLS MORENO Amaurí
PASCUAL PLA José Luis

Vicente Valls y Anglés (1896-1962) / El legado de un maestro
Amaurí Valls Moreno - José Luis Pascual Pla --- Vinaròs: Associació Cultural Amics de Vinaròs,
D.L. CS - 208 - 2011

p 120; 24 cm. --- (Colecció: Biblioteca Mare Nostrum; 30)
I.S.B.N.: 978 - 84 - 937934-7-0

1. Vinaròs (Comunitat Valenciana) --- Biografies | Associació Cultural Amics de Vinaròs
929

© De esta edición: Associació Cultural "Amics de Vinaròs"
Coordinador de la colecció: Arturo Oliver Foix
Portada: Amaurí Valls M.
Maquetación: Amaurí Valls M.

Edita: Associació Cultural "Amics de Vinaròs"
San Ramón, 13
12500-Vinaròs
info@amicsdevinaros.com
amicsdevinaros.blogspot.com
www.amicsdevinaros.com

Biblioteca Mare Nostrum
Depósito Legal: CS - 208 - 2011
I.S.B.N.: 978 - 84 - 937934-7-0
Imprime: Artes Gráficas Castell Impresores, S.L.
Tel. 964 45 00 85 - Vinaròs
Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquiera de sus formas, gráficas o audiovisuales, sin la autorización previa del editor, salvo citaciones en revistas, diarios o libros, siempre que se haga constar su procedencia y autor.

INTRODUCCIÓN

Y nos dijeron: "Decían los antiguos que los Maestros brillarían como las estrellas en el firmamento..."

L'Associació Cultural Amics de Vinaròs se siente gratificada en dar hoy el primer paso firme para preservar la memoria de Vicente Valls Anglés. Don Vicente Valls Anglés fue Maestro, Inspector de Primera Enseñanza, Catedrático, Pedagogo, pero para nosotros, por encima de todo, persona humana y ciudadano notable vinarocense. Nació en las primeras casas de la marinera calle Costa y Borrás, hoy serían los números 3 y 5, en una casa que en ese momento tenía el acceso principal por la referida calle pero también por la parte de la playa o lo que después sería el paseo. Jugó con los niños de su época probablemente en la playa del Fortí, estudió, progresó, desarrolló una espectacular tarea pedagógica, y lamentablemente, como tantos otros, por sus ideas fue encarcelado y represaliado. Se pidió para él pena de muerte y murió condenado y sentenciado, como también tantos otros, a la terrible pena del olvido y la degradación intelectual en Madrid en 1962. Como tantos otros, sus hijos y nietos tuvieron que abandonar sus pueblos de origen, sus mares, sus gentes e intentaron reiniciar una nueva vida en otros océanos y en otras bahías muy lejanas y distintas a las de sus abuelos, pueblos y mares que, en el mejor de los casos, ya nunca volvieron a ver.

La dureza de la depuración alcanzó sobre todo los miembros más progresistas del magisterio y de la enseñanza, aquellos que estaban más comprometidos con las reformas que había puesto en marcha la República, los que promovieron y participaron en actividades o programas de renovación educativa y cultural. Todo lo que tuviera relación con el laicismo, la Institución Libre de Enseñanza, el socialismo o en definitiva la República era lo mismo que oler a azufre, de manera que aquellos docentes que no pudieron exilarse

vivieron en unas condiciones de desarraigo, miedo, hambre, incluso lo que bien podría calificarse como “exilio interno”. Las cifras de depurados, con ser espectaculares por la cantidad, no fue lo más perjudicial para la enseñanza de este país. Lo verdaderamente dramático para la enseñanza y para la educación de este país fue que la renovación pedagógica iniciada e impulsada por la República quedó cercenada de raíz e imposibilitada por muchos años.

Renovación pedagógica, proyecto de progreso social y cultural que, una vez depurados cuando no eliminados los maestros republicanos y, establecido un férreo control en las escuelas, a través de la cual y con el apoyo de otros medios, el franquismo consiguió su objetivo, como mínimo en los inmediatos cuarenta años.¹

Y nos dijeron, lo decían los antiguos, que los Maestros brillarían como las estrellas en el firmamento. Lo decían los antiguos y no decían más. No decían de qué bando. Se daba por hecho que el bando no era esencial, se presumía que lo esencial era el ser maestro.

Vicente Valls, fue especialmente un firme defensor de la libertad y del libre pensamiento. Pero como a otros represaliados, su petición de condena a muerte le llevó aparejada la condena al olvido. Hoy, L'Associació intenta resarcir, en parte, la deuda pendiente; mañana debería hacerlo, en justicia, su pueblo. Dedicarle una calle no sería injusto, dedicarle el necesario Archivo Municipal, la Biblioteca, o el tantas veces reclamado Museo Municipal, sería una tan solo justa reparación; más aún, obligación. Sería, tan solo, rehabilitar su memoria y difundir su nombre contribuyendo a que perviva su recuerdo, como mínimo, entre sus conciudadanos como miembro destacado que fue de la colectividad... *porque, ciertamente, los maestros deben brillar como estrellas en el firmamento.*

¿Cómo es posible que una personalidad como la del vinarocense Vicente Valls Anglés sea prácticamente ignorada y desconocida por la mayor parte de sus conciudadanos? Apenas una corta y necesariamente incompleta referencia en la colosal obra de Ramón Redó Vidal: “Enciclopedia Ilustrada de Vinaròs”, lamentablemente, a falta de revisar e inédita. El miedo y también ignotos mecanismos cerebrales generan una interesante amnesia que nos permite culpar de nuestros errores al destino, ellos entonces y nosotros ahora. Y así fue que cuando aquellos hombres regresaron del frente, se santiguaron con las manos de matar, e izando las velas sobre las cruces de los sepulcros, se

1 Hoy existe, afortunadamente, una notable biográfica con respecto al tema. A título meramente de referencia, los interesados pueden consultar: Francisco de Luis Martín, “La FETE (1939-1982) De la represión franquista a la transición democrática”. Tecnos. Madrid. 2009.

hicieron a la mar, de pie en la popa y en la proa empalados en sus cadáveres. Nosotros, que somos los hijos de aquel espanto, hicimos lo mismo que ellos, regresamos de las grandes ciudades con la cabeza llena de pretendidos conocimientos y con menos fe de la que nos habíamos ido. Crecimos con la sensación de que era un tema del que no se debía tocar, de que los horrores de la guerra de nuestros padres se había superado con las concentraciones parcelarias, con los pantanos del Generalísimo o con los planes de desarrollo, ¡qué sé yo! Nos hicimos cínicos y autodidactas con un calendario de la Brigitte Bardot en una mano, el catecismo de la Iglesia en la otra y allá en la frente..., Estambul.

L'Associació Cultural Amics de Vinaròs tiene muy presente a los maestros. El año pasado homenajeamos a D. Antonio Carbonell. Antes lo habíamos hecho con la publicación: "Dña. Francisca Ferrer, una mestra vinarocense" en el Nº13 de la Colección Mare Nostrum. Este año, y precisamente en el número anterior a este, Ramón Puig traza una entrañable biografía de D. Agustín Comes y el Vinaròs de 1920, tenemos pendiente desde hace mucho tiempo al Maestro Sanchiz..., y un día deberá rendirse el debido homenaje y valorarse lo que supuso aquella academia de la calle San Francesc, encima de Telefónica, Academia Vidal, también conocida con todo el cariño, como Academia del Tío Cabra.

¿Pero, hemos hecho justicia con los maestros de Vinaròs? Aquellos Segura, Vilaplana, Ramírez, Don José Vidal. ¿Cuántos vinarocenses no pasaron por aquellas habitaciones de la calle de San Francisco, encima de aquella prehistórica central de teléfonos, que era la academia Vidal, u otras en distintos enclaves de la ciudad donde enseñaban a partir de las doce en que terminaba su horario escolar normal, maestros como, Don Joaquín, Don Elías, Don Agustín, y tantos otros? El Mestre Vives y su repaso. Don Manuel Foguet, Don Paco Baila. Imposible mencionarlos a todos. ¿Cuántos y cuántos maestros de Vinaròs tienen pendiente un debido homenaje!

Lamentable el desagradecimiento, el inaceptable olvido, la ignorancia colectiva, o tal vez lo insustancial, lo anodino, lo que no significa nada esencial se nos va apoderando poco a poco de manera que el lugar más importante de nuestro pueblo puede ostentar el nombre de personajes que apenas han estado tres horas en nuestra ciudad y sin embargo es absolutamente desconocido el de Vicente Valls Anglés en su propia ciudad. ¡Qué injusticia! ¡Qué terrible injusticia!

Hace más de cuarenta años quien escribe estas líneas acababa de llegar a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. ¡Aquel fantástico e impresionante edificio de la Plaza Universidad! El primer trabajo

de investigación que tuvo que realizar, con tres compañeros de la comarca, fue un trabajo cuyo título era “La influencia del bilingüismo en el aprendizaje”. El trabajo era, digamos, subvencionado, por una preeminente institución político-cultural catalana. Todo el material que había a nuestra disposición en ese momento era un libro titulado “El Bilingüismo y la Educación” traducido por Vicente Valls Anglés. De él nos servimos, y ese libro fue punto de partida de un trabajo que efectivamente se realizó. Y, ¡que cosas tiene la vida!, ahora cuarenta años más tarde venimos a darnos cuenta que el traductor de ese libro que aún descansa lleno de polvo en nuestra estantería, era un avanzado y preclaro conciudadano nuestro, un pedagogo de primera línea promotor de la “escuela nueva” europea, de la enseñanza activa y experimental en España y muy particularmente defensor y promotor del museo escolar y la biblioteca. Claro exponente de la Institución Libre de Enseñanza, amigo y colega de intelectuales como Cossío, amigo y compañero de pensadores e ideólogos como Besteiro, con más de una docena de libros a su cargo especialmente como traductor e introductor en España de las modernas corrientes metodológicas europeas, particularmente suizas e italianas así como de la metodología de las ciencias naturales. Político significadísimo del Partido Socialista Obrero Español en cuyos comités constituyentes participó desde los primeros momentos tras la guerra. Sindicalista destacado y defensor de la clase enseñante desde la primera línea de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). Síndico y vicepresidente de la Diputación de León, Consejero de Educación, Regidor del Ayuntamiento de Madrid, pero, quizás, lo que hace más lamentable el terrible olvido, es que se trata de un compatriota desconocido, un vinarocense que no perdió nunca vinculación con su ciudad y cuyo nombre, ahora, nadie recordaba ni conocía.

¿Su importancia didáctica y pedagógica? A continuación se verá. Para convenir que fue un innovador en el terreno de la metodología o un auténtico promotor de la Escuela Nueva en España, no hay más que dar una mirada a sus publicaciones y sus escritos en las revistas especializadas. La clase enseñante más activa y liberal del momento, casi toda ella con marcadas influencias de la Institución Libre de Enseñanza, era consciente de que el método que se practicaba para enseñar era memorístico, rutinario y anticuado. El maestro venía haciendo lo mismo que se había hecho durante los últimos cien años y definitivamente, la pedagogía de la República contó con el esfuerzo de los profesionales de la enseñanza para luchar contra el intelectualismo y la pasividad siguiendo el espíritu renovador de la Escuela Nueva que imperaba en Europa. Estamos hablando de la divulgación y conocimiento de pedagogos como M. Montessori, J. Piaget, G. Kerschensteiner, P. Bovet, E. Claparède, R. Cousinet, D. Decroly, y muchos más de los que, ahora, se escribieron recensiones o se tradujeron sus obras. Estamos hablando de temas como:

Las escuelas nuevas inglesas, la escuela del trabajo alemana, las escuelas al aire libre, el método de Decroly, la educación diferenciada, la autodisciplina; estamos hablando del método Montessori, de la escuela de las Rocas, entre otros conceptos.

Vicente visita como mínimo en dos ocasiones los países más adelantados pedagógicamente de Europa, en esos momentos, becado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) por mediación de la cual salieron al extranjero cerca de trescientas personas a estudiar temas de educación y, por tanto, sobre el terreno observa, compara y lógicamente introduce en España cuanto considera de adelantado en educación fuera de nuestras fronteras. Y eso que introduce y que nosotros resumiremos en dos palabras: la enseñanza activa, la escuela activa, basada en el libre pensamiento y el contacto con la naturaleza precisará un estudio en profundidad que no dudamos, alguien realizará en su momento, estudiando su concepto pedagógico, su concepto didáctico y metodológico, su aportación práctica al mundo de la enseñanza, las misiones, su aportación teórica e intelectual, sus traducciones entre las que nos gustaría subrayar la de Piaget, o la temática sobre el papel del bilingüismo; y naturalmente, sus publicaciones propias.

Repárese que se están planteando por primera vez en nuestra pedagogía temas como la centralización-descentralización de la enseñanza, neutralidad religiosa, coeducación, bilingüismo, instituciones educativas para la mujer, psicotécnica, educación especial. Y, Vicente no solamente vive, observa y asimila lo que está ocurriendo en la Europa más adelantada pedagógicamente, sino que de regreso a su puesto de trabajo, por su especial situación personal de dirigente social, de político comprometido, de profesional de la enseñanza situado en un determinante y alto segmento profesional cual es la inspección, se convierte en un decidido difusor, propulsor, propagador y defensor, en todos los medios: revistas, foros, conferencias, traducciones, libros, cursillos, revistas especializadas, de todos estos conceptos pedagógicos, nuevos para España y que lamentablemente, pronto, en aquel nefasto año 1937 fueron silenciados.

Aquí y ahora, solamente se está dando a conocer un personaje, singular en la historia de nuestra ciudad, solamente se está abriendo una puerta, un camino para que pueda ser recorrido por especialistas en las distintas facetas que abarca: de índole social, pedagógica, política, sindicalista, o incluso jurídica.

Su suegro Ángel do Rego, también se había especializado en la traducción de algunos pedagogos significativos de la época tal como: Pestalozzi y Compayre.

Nos parece importante señalar la traducción de Alfred Binet: “Introducción a la psicología experimental”, obra de una inmensa trascendencia y utilización en el área educativa que prologara Julián Besteiro. Vicente Valls también traducirá por lo que a la temática de índole pedagógica se refiere, a Gabriel Compayre [La Adolescencia. Madrid 1927] y a Guillaume [J. Pestalozzi: estudio biográfico. Madrid 1926].

Las notas comunes, características esenciales, que definen estas publicaciones y también de las otras del pedagogo Vicente Valls Anglés que en su momento se relacionarán, podrían ser, básicamente, las siguientes:

- Especial incidencia en la importancia de la metodología para el estudio de las ciencias.
- Convencimiento total en la escuela activa como fórmula didáctica y de máxima eficacia como sistema pedagógico.
- Creencia y apuesta por una formación básicamente “politécnica” entendiendo politécnica como lo que después sería, salvando todas las distancias y solo a efectos ilustrativos, la enseñanza técnica.

Aunque en estos momentos no haya, todavía, un estudio en profundidad, mínimamente especializado de su pensamiento y por tanto de su fundamento pedagógico nos atrevemos a considerar que Vicente Valls tuvo una concepción marxista de la formación en el marco de lo que después sería el socialismo democrático. Un socialismo democrático y una escuela que busca la libertad, la justicia y la dignidad del hombre y quiere conseguir estos objetivos a través de la educación. En este sentido hay un claro contacto con el pensamiento de Marx que siempre resulta vivificante. La concepción pedagógica de Valls, en esencia se basa en “una formación intelectual, una formación física y una educación politécnica”, (educación técnica), es decir un régimen combinado de la educación con la producción material, aquí se llamaba de una manera generalizada escuela del trabajo. A nuestro entender, Valls en sus viajes a Europa debió conocer la actividad de Paul Oestreich (1879-1959) uno de los más calificados pedagogos radicales alemanes que defendía una escuela vital en el sentido de real, vital en cuanto refleja la imagen de la vida; productiva porque no tiene sentido una actividad escolar que no tenga una vinculación total con la realidad socioeconómica y una escuela que permita la libertad de acción.

Marx fue quien puso la primera piedra de esta formación técnico-industrial elemental y es necesario subrayar este hecho porque tanto Marx como antes Rousseau han pertenecido a la categoría de los iniciadores y estimuladores en Pedagogía obligando a reflexionar sobre el hombre, sobre la realidad, sobre

el poder y sobre las relaciones entre la teoría y la praxis, reflexión que a mi entender a medida que vaya profundizándose en el pensamiento de Valls, irá emergiendo con más nitidez y rotundidad.

De una manera provisional y a falta de un análisis en profundidad que no se ha hecho al día de hoy, a primera vista, los trabajos de Valls, especialmente en “La Nueva Pedagogía”, revista que aparece en 1938 con el soporte de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza UGT-ITE de Madrid, hace pensar una pedagogía claramente socialista en el sentido marxista como libre y pleno desarrollo de la persona en el marco de la libertad humana, es decir y muy importante, una libertad “relacionada socialmente” que esperaba se haría realidad como resultado del desarrollo de riqueza de base material que nos iría aportando la historia y el tiempo, y para ello “debemos dominar a este mundo, y no tenemos derecho a degenerarnos de tal manera que nos convirtamos en sus esclavos”. Aunque la marcha de la historia haga realidad la renovación del mundo y del hombre, de la educación, este trabajo es siempre obra del propio hombre, o mejor, de grupos de hombres que deben conocer al mismo tiempo felicidad y sufrimiento. Una educación y una formación que responda a la propia época, por tanto, una educación “politécnica en el sentido de una formación técnica elemental”².

Anticipemos, ahora, que Valls en aquella Conferencia-Asamblea de la que después se hablará, en defensa del nuevo plan de Enseñanza Primaria de 1937, organizada por la FETE en la Casa del Pueblo de Madrid en 1938, defiende en su discurso el carácter práctico de la enseñanza de las Ciencias que en el Plan se propone, así como las actividades manuales y el estudio de la técnica, es decir la “educación politécnica” tanto más cuanto entendemos la educación politécnica como una “formación técnica elemental” sosteniendo taxativamente que “la escuela tiene que hacer una preparación del individuo de tipo profesional”. Aquella antigua escuela que hacía que el individuo no emplease al mismo tiempo su cabeza y sus manos ha de desaparecer³.

¿Cómo es posible que hasta estos momentos no se haya hecho ni siquiera una mención pública o escrita de D. Vicente Valls Anglés. ¿Cuántas familias, cuantas personas destrozó y aniquiló la maldita guerra?

Muchas preguntas quedan en el aire. Vicente apenas tenía 40 años cuando terminó la contienda. ¿Cómo un hombre de su nivel, de su formación, de sus

2 Dietrich. Theo. Pedagogía Socialista. Origen, teorías y desarrollo de la concepción marxista de la formación. Sígueme 1976. Salamanca.

3 La Nueva Pedagogía. FETE. Madrid Nº23, 1-03-1938 Citado por A. Mayordomo y F. Soria en “Vencer y Convencer”. Págs. 32-33. 1993. Universidad de Valencia.

contactos, pudo quedarse en España? Hablaba y escribía francés, en la cárcel estaba estudiando alemán e inglés según dice en sus propias cartas a los familiares. Había visitado Francia, Bélgica y Suiza estudiando la organización escolar, la metodología más actual de la enseñanza de las ciencias, y la organización de la escuela rural en esos países de habla francesa cuyo idioma conocía perfectamente. ¿Cómo no pensar en México que recibía con los brazos abiertos a los españoles y más a los intelectuales? ¿Cómo no recurrir a Francia o a la neutral Suiza cuyo idioma conocía perfectamente? Y por si no hubiese sido poco, en 1946, el fiscal solicita para él la pena de muerte. ¿Cómo de amargos debieron ser los últimos años de su vida?, sin profesión, sin posibilidades de dar de comer a los suyos, sin vida... Solicitada la pena de muerte, aun puede llegar a ser mucho más terrible la condena que todo eso llevaba indisolublemente aparejada, la irrevocable condena al olvido.

Ahora es de estricta justicia restituir. Los recuerdos quien los tenga solo son recuerdos. Ahora que hemos consumido, deseo creer, definitivamente, el pasado, solo nos queda restituir a unos y a otros. Ahora, antes de que sea demasiado tarde, sería bueno volver a aprender de todos aquellos maestros. Aprender y respetar los derechos más elementales de los demás, los derechos a discrepar y a soñar con una sociedad y un mundo mejor. Porque pese a todas las discrepancias, los valores éticos no admiten discusión. Forman principios últimos de referencia lejos de la insuficiente justicia distributiva o la escasa solidaridad con los más pobres.

Para concluir esta introducción, es de estricta justicia agradecer a todos los que de alguna manera han hecho posible la recuperación de Vicente Valls. Que como casi siempre, en la vida, solamente una serie de imprevisibles casualidades lo ha hecho posible. Así y en primer lugar, la responsabilidad y memoria histórica de Valeriano Baila, cuyo padre fue compañero de escuela de Vicente Valls que ha guardado y trabajado en su conocimiento facilitándonos una valiosa documentación, al Profesor Miguel Ángel Baila Pallarés que nos puso en conocimiento del personaje; y desde éste momento, las ayudas incondicionales de todos en la búsqueda de datos y documentación. Es de justicia agradecer a la U.G.T. en la persona de Ximo Arnau que nos ha aportado la información procedente de la Fundación Largo Caballero, al Senador Juan Bautista Cardona por su ayuda incondicional desde el primer momento su aporte y colaboración; a los familiares por parte de la hermana de Vicente Valls, Mari Carmen, y a su hijo Joaquín Gombau que nos ha facilitado muy interesante material gráfico y toda la ayuda que hemos precisado. Así mismo agradecemos a los familiares de la línea de Ángeles do Rego, esposa de Valls, María Luisa Alonso y Alicia González la valiosa información y material gráfico que nos han facilitado.

Toda la documentación relativa a los procesos sumarísimos, la misma que desde este momento se encuentra a disposición de todos los estudiosos o interesados, en la Biblioteca Víctor Carrillo de “l’Associació Cultural Amics de Vinaròs”, la debemos a la gentileza y colaboración de D. Antonio Magariños Compaired, Subdirector General de la Subdirección General de Patrimonio-Histórico-Artístico y procede del Archivo General e Histórico de la Defensa, de Madrid.

Es de justicia, una vez más, agradecer a D. Sebastián Albiol Vidal, sus esclarecedoras sugerencias y matizaciones sobre algunos textos, siempre razonadas; así cómo su inestimable ayuda en la corrección de los mismos. Una vez más, su colaboración y ayuda ha sido generosa e impagable.

Sobre todo, hay que agradecer a su nieto Amaurí Valls que desde Perú, desde otro mar, océano muy distinto al que conoció y amó su abuelo, en otra muy lejana bahía donde tuvo que emigrar para poder vivir y trabajar su padre; desde allí, el nieto e hijo de ambos, Amaurí, ha realizado con sentida emoción e inmensa ilusión, la redacción, diseño y maquetación de este libro, recuperando brillantemente su memoria y su historia para los demás y en esta recuperación se funden sin solución de continuidad el sentimiento de cariño por su padre, que no pudo hacerlo, con la reivindicación emocionada de su abuelo. La pequeña contribución personal que me ha cabido en ello, es una satisfacción, un orgullo y un honor.

L’Associació, por su parte, no hace más que cumplir con su objetivo: “Estudiar, conservar y dar a conocer la historia, artes, lengua, usos, costumbres, tradiciones y, en general, todo cuanto pueda contribuir a fomentar el amor a la patria vinarocense...” congratulándose, en este caso, en dar a la luz pública el conocimiento y la notable obra de un preclaro conciudadano: Vicente Valls y Anglés, “Tucu”.



José Luis Pascual Pla

President de L’Associació Cultural Amics de Vinaròs. Septiembre 2011.



*Vicente Valls y Anglés con apenas 20 años, Vinaròs, 29 de noviembre de 1916.
Fotografía facilitada por Joaquín Gombau Baldrich.*

Vicente Valls y Anglés

1896 - 1962

El legado de un maestro

Por:

Amaurí Valls M. y José Luis Pascual Pla

I AÑOS DE VINARÒS: 1896-1921

• Etapa de Formación.

Don Vicente Valls y Anglés nace en Vinaròs, provincia de Castellón, el 1º de mayo de 1896. Hijo de Vicente Valls Sancho (1867-1950) e Hilaria Anglés Comes (1870-1935), tanto los padres como los abuelos todos de Vinaròs. El padre era marinero, propietario de una pequeña barca con la que dedicó toda su vida a la mar, a la pesca con las artes tradicionales de los marineros de estos lugares. Según se desprende de la foto (*página 20*), y corrobora su nieto¹ *“era un hombre enjuto, moreno, curtido por el sol y el aire salino, vestido siempre con su blusa y gorra negra”*. Seguramente, como todos los marineros de su época, tenía su apodo por el que era conocido: *“Morenet de Carliña”*. Además de Vicente el matrimonio tuvo más hijas de las que sobrevivieron Agustina Valls Anglés (1900-1984), e Hilaria Valls Anglés (1909-1991), casada con Francisco Baldrich Burriel (1905-1972), fue un obrero de la construcción que trabajaba para los “Bat Janet” en la fábrica de azulejos, también marinero y obrero textil y en 1930 vivía en el Raval de San Cristóbal.

Era una familia de marineros que vivía por el año 1916 en la calle Costa y Borrás en la villa de Vinaròs. Familia de escasos medios y como era natural en la época de pocas inquietudes intelectuales porque la obligada subsistencia y el duro trabajo del mar no lo permitía, sin embargo tuvo la gran suerte como muchos otros muchachos de encontrarse con uno de aquellos grandes maestros que marcaron también una época en Vinaròs y que seguramente no se le ha dado aún un reconocimiento adecuado. Nos estamos refiriendo al Maestro Vilaplana. Precisamente un hijo de Vilaplana, Manuel Vilaplana

1 ENRIQUE VALLS DORREGO: “Rojo sobre sangre”, Pág. 14. Novela inédita. 1969 Perú.

El infrascrito, Cura párroco de la Iglesia Arciprestal de la Asunción de Vinaròs, Diócesis de Tortosa, provincia de Castellón.

CERTIFICA: que en el libro 31 de BAUTIZOS folio nº 522
(Nº: B / / / / /) que se custodia en este archivo parroquial consta la siguiente partida:

Cognoms: VALLS ANGLÉS
Apellidos

Noms: VICENTE
Nombres

Lloc i data del naixement: VINARÓS, 1-V-1896
Lugar y fecha de nacimiento

Cognoms i nom dels pares: VALLS, VICENTE I ANGLÉS, HILARIA
Apellido y nombre de los padres
NATURALES DE VINARÓS

Constatació del matrimoni dels pares: SI
Constancia del matrimonio de los padres

Avis paterns: JUAN BAUTISTA VALLS I AGUSTINA SANCHO
Abuelos paternos DE VINARÓS

Avis materns: VICENTE ANGLÉS I HILARIA COMES
Abuelos maternos DE VINARÓS

Padrins: AGUSTÍ VIDAL MASPONS I GENARA BATISTE ANGLÉS
Padrinos

Lloc i data del bateig: PARROQUIA ASUNCIÓN, VINARÓS
Lugar y fecha del bautizo 7-MAYO 1896

Ministre: RV. ESTEBAN MONFORT, COADJUTOR
Ministro

Inscripcions de confirmació, matrimoni, professió religiosa, diaconat, _____
Inscripciones de confirmación, matrimonio, profesión religiosa, diaconado

Observacions: _____
Observaciones

Los datos anteriores concuerdan fielmente con el original. Y por ser así, lo firmo y sello con el propio de la Párrquia en VINARÓS a 2 de MARZO de 2011

LEGALIZACIÓN: _____
Registro nº _____

(Certificado extracto partida bautismo)



Fdo. |
E. Vinasco

Copia del acta original de bautismo de Don Vicente Valls, solicitada en marzo del presente año a la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Vinaròs. En ella podemos notar algunos datos importantes además del acto litúrgico, fecha de nacimiento, nombres de los padres y más aun de los abuelos y padrinos.

Persiva en 1981 dio a la luz en el “Setmanari Vinaròs” una carta de Vicente Valls que retrata, en parte, esta primera etapa de su vida.

Decía el hijo del Maestro Vilaplana con respecto a Vicente Valls:

“Mi padre, a cuya escuela iba, apreció pronto sus cualidades, y estimándolas valiosas consideró que valía la pena promocionarle y que la tarea le correspondía a él, pues los padres de Valls, sencillas y entrañables personas, (a quienes recuerdo perfectamente como a sus hermanas y a su tía), vivían una realidad totalmente alejada de los estudios. Mi padre protegió y guió los pasos de su querido alumno hasta que con notable aprovechamiento alcanzó el título de maestro de enseñanza primaria. A partir de ahí, estimulado por mi padre, empezó a volar solo apoyándose simplemente en su trabajo y en su inteligencia. Su vida fue la de un intelectual que cultivó el campo de la Pedagogía, de notables méritos y de una extraordinaria modestia. Su extremada honradez se manifestó siempre en todos los aspectos de su comportamiento. Fidelísimo a su familia. Su maestro y Vinaròs le dejaron su huella, los amó siempre. Un día escribió un artículo para que fuese publicado en el periódico, mi padre tan modesto como él no permitió que se publicase”.
[Setmanari Vinaròs, pág. 11, 18 de julio de 1981]

Vicente Valls fue, pues, a la escuela del Maestro Vilaplana. Escuela que, en el mismo escrito, nos describe en 1928 cuando, efectivamente, ya se estaba pensando en los nuevos Grupos Escolares que traerían como obras emblemáticas, junto con el Mercado municipal, la revolución urbanística y de infraestructuras de la ciudad que protagonizaron la gestión municipal dirigida como Alcalde por Higinio Roca y como cerebro y ejecutor su primo Juan Ribera Gonel. Nos estamos refiriendo a los Grupos Escolares de la Misericordia y de San Sebastián, ambos hoy, aun, incólumes y símbolos de una época ya pasada. La escuela de Vicente Valls era la que inmemorial ha sido conocida como Escola de Dalt, como es obvio por contraposición a la de Baix. Ubicada en el edificio de la Plaza Jovellar de larga tradición popular desde su construcción en 1807, pues aparte de la específica de escuela regular, fue también escuela de formación profesional, escuela de náutica y dibujo; fue utilizada como “Casa del Pueblo” durante la Segunda República. Y después por las instituciones en el poder como aulas de enseñanza, sanidad, edificio de correos y finalmente desde el año 2002 como dependencia municipal de urbanismo y sede de la policía municipal.

En sus escritos don Vicente nos narra una nostálgica historia de su escuela y los recuerdos con sus compañeros con los que pasó gratos momentos en esos

POR JUSTICIA Y POR GRATITUD

MI escuela: l'escuela de Dalt

Hay he estado en mi escuela, mi vieja escuela. Todos los años vengo a ella con el alma tranquila y serena. ¿De qué otro modo puede uno acercarse al recinto sagrado donde contaron nuestros primeros años? En esta mi visita anual vive más la emoción que la palabra: son minutos de silencio. Silencio lleno de recuerdos. ¿Cuántos episodios de mi vida íntima no han tenido por testigos a estos bancos derrengados, viejos, amigados? ¿Cuántos recuerdos y cuántas esperanzas guardas estas paredes?

Todo está igual. Aquí los viejos muebles que nos hablan de incuria y de abandono, pero que también nos traen a la memoria horas felices y días impercederos de la infancia, ilusiones... Aquí están los mismos bancos de hace veinte años, los mismos encerados, el banco de carpintería, los armarios, las colecciones de biología y de mineralogía... La escuela sigue teniendo las mismas enormes dimensiones, más a mí me parece más pequeña. Éramos en mis tiempos, más de un centenar de niños. Las cosas no han variado.

He ido de un extremo a otro de la clase, he contado las columnas. Al fondo del salón he visto un armario repleto de libros. En la novedad de este curso: la escuela va a tener su biblioteca. Creó su Museo, hace ya tiempo; ahora crea su biblioteca. Y, con qué ímpetu, con qué juvenil entusiasmo aparece este nuevo motivo de actividad escolar. Tiene ya más de 400 volúmenes y el próximo curso habrá de dar sus frutos. Yo los auguro éxitos porque ha nacido con esfuerzo y perseverancia. Esperemos el próximo curso: la afición al libro la trae el libro mismo.

Y hay otra novedad en la escuela: una máquina de escribir que se debe a los buenos oficios de un antiguo alumno, de Cándido Castán. La máquina me

recuerda al amigo, al compañero de escuela y de mesa a quien no he visto desde hace años, «desde mucho antes de ser concejal y asambleísta», y hasta localizo el banco donde estuvimos sentados el día en que por colaborar en un trabajo que debíamos hacer cada uno por nuestra cuenta, sufrimos una nota desfavorable en las calificaciones de la semana. Bienvenidos sean a esta vieja escuela la biblioteca y la máquina, (espíritu y mecánica) y loor a quienes, como Castán, se acuerdan de ella para engrandecerla y llevar un poco de alegría al corazón de su maestro.

¡Pobre vieja y desatendida escuela, con tus bancos derrengados y tus columnas, tus días están contados! ¿Qué será de ti? La nueva juventud te aprisiona con su vuelo hacia el porvenir, pero tu recuerdo, ya que no tu cuerpo, vivirá para siempre en nuestra memoria.

Mis condiscípulos

Pero no solo Castán, todos los que fueron compañeros de alegrías infantiles pasan como en película ante mi vista. Los recuerdo a todos: en primer término a dos queridos y malogrados camaradas, Florencio y Luis Giner, a quienes en plena juventud arrancó la Parca de entre nosotros; a los Costa, tres hermanos, a los Querol, Zapater, Aréola, Ricart, Roura, Uribe, Julio Balaguer, Arturo y Sebastián Juan, Agustín Millares, Valeriano Bañal, Ripoll, Cardona, Parera, Serret y tantos más, que harían la lista interminable. Todos tenían una cualidad que los distinguía de los demás. Yo el más humilde y el último de todos.

¡Qué entusiasmo poníamos en nuestros trabajos! Una columna... sin zánganos. Recuerdo nuestras travesuras de niños, los azares de unas veladas teatrales que miraban las familias, la emulación, «de que después he sido tan enemigo», por los primeros puestos, las excursiones, las clases de dibujo al natural, los trabajos de modelado en yeso y en barro... y, sobre todo, «ahí están como testimonio las láminas murales» la persistencia de

la lucha contra el tabaco y el alcohol que en esta escuela se realizaba y se realiza.

Todos aquellos niños nos dedicamos ahora al trabajo, unos en el campo, otros en el mar, los más en las fábricas y en los talleres, algunos en labores más o menos intelectuales. ¿Cómo me pensar en una posible reunión de todos ahora que esta escuela va a dejar de serlo?

MI maestro

El hace vivir todas estas cosas viejas que llenan la escuela. Para él pues, las primicias de estas impresiones. Para él toda mi gratitud. Porque toda la obra de esta escuela durante más de veinte años, «una escuela, cien alumnos, un maestro», la informa su esfuerzo perseverante y modesto, leal y entusiasta.

El hombre vive para su familia y su escuela a la que consagra muchas horas del día, unas, porque la imperiosa necesidad de vivir diario así se lo exige, pero las más porque su alma de maestro de escuela le acucia para trabajar cada día con más gallardía y más unción. Ninguna actividad fuera de las que demanda su profesión. En su escuela y para su escuela, todo su trabajo y su inteligencia. Y esto, hoy, como hace veinte años.

Una nota característica debo hacer resaltar: su esfuerzo persistente. Ejemplo vivo de trabajo, profesor de energía. No pido para él la medalla del trabajo que la gloria de esta es muy efímera y la acción de su ejemplo es eterna. También la recompensa ha de ser viva.

Y yo, el último, sí, pero también el más obligado de sus discípulos, en la víspera de los días en que dará principio el nuevo curso, quise el último en que la voz de don José Vilaplana se dejó oír en esta vieja escuela, he querido traer aquí estos recuerdos para hacer un poco de justicia a una vida honrada y laboriosa y rendir un sencillo tributo de gratitud por los bienes de que hoy soy deudor al maestro d'escuela de Dalt.

Vicente Valls y Anglés, 1928

Reproducción del artículo de Vicente Valls escrito en 1928, dedicado a su escuela "L'escuela de Dalt", y a su maestro don José Vilaplana, publicado por su hijo don Manuel Vilaplana Persiva el 18 de julio de 1981 en el Semanario Vinaròs.

primeros años. Concluye con su concepción de magisterio y un emocionado y merecido homenaje a quien reunía todos esos requisitos: su propio maestro, al maestro de muchas generaciones de vinarocenses, don José Vilaplana.

Ahora, treinta años después de que se publicó en el Setmanari Vinaròs y casi noventa desde que lo escribió don Vicente, vuelve a salir a la luz porque

no solamente nos describe como era aquel compatriota tan injustificablemente olvidado de todos, sino porque en él mismo se encierra un sincero y merecido homenaje, siempre debido, a aquellos y a estos “Maestros” de Vinaròs.

Comienza a trabajar como maestro interino en su mismo pueblo en el curso 1914-15, y en ese momento, allá por 1915 ya era un gran colaborador de Mosén Bono, siendo nombrado en marzo de 1915 “Presidente de la Juventud Vinarocense de San Sebastián”, según manifiesta Ramón Redo² quien afirma que en Junio del mismo año abrió e inauguraba ya unas clases de repaso.

El 20 de enero de 1916, con apenas 20 años se contempla su primera aparición en los medios de comunicación en el V Centenario de la Imagen de San Sebastián donde es miembro destacado de la Junta. Su fotografía aparece en el número 49 de la revista San Sebastián como Secretario de la Junta al lado de D. Félix García, Tesorero, D. José Soler, Juez, D. Felipe Ferrer, Alcalde y D. José P. Bono, Arcipreste. [Rev. S. Sebastian N°49, 20 de enero de 1916]. Más adelante el 3 de julio del mismo año volvería a aparecer su nombre en una liquidación de gastos relativa al centenario. [Rev. S. Sebastian N°72, 2 de julio de 1916]. Borrás Jarque también da testimonio del hecho de una manera detallada en su “Historia de Vinaròs”³ añadiendo al nombre de Vicente Valls su condición de “mestre”. Tiene 20 años y aun tardará cinco años más en ser maestro superior. El mismo año se da también su primer nombramiento oficial en la docencia y es que el 6 de febrero de 1916 se le otorga el nombramiento de maestro de los reclusos de la cárcel del partido judicial de Vinaròs, con la asignación anual de 200 pts. Es de suponer que a partir de ese momento empezaría a impartir sus primeras clases profesionales en ella. La cárcel del partido, en estos momentos estaba ubicada en el Convent de San Francesc en donde residirá prácticamente hasta su derribo, antes, hasta 1843, lo estaba en la calle de San Isidro.

Su ciudad, Vinaròs, se ha caracterizado siempre por una vida social y un tejido asociativo muy superior proporcionalmente a su población, la Revista San Sebastián, de nuevo, nos facilita una noticia que por un lado ratifica lo anterior y por otro nos da un dato más de las inquietudes, sensibilidad y afinidades sociales de nuestro personaje. Se trata de la aparición pública de la Sociedad Literaria “Benavente-Quintero”. Obviamente hay que presuponer que se trataría de vinarocenses con afinidades literarias como Jacinto Benavente y los hermanos Quintero. En todo caso una nueva sociedad más que ahí estaba y en junta general celebrada el 17 de septiembre de 1916,

2 RAMON REDO VIDAL. “Enciclopedia ilustrada de Vinaròs”. Inédita.

3 J.M. BORRAS JARQUE. Historia de Vinaròs. Pág. 493. Ed. A. C. Amics de Vinaròs. 1979.



D. Félix García, Tesorero de la Junta, D. Vicente Valls y Anglés, Secretario, D. Felipe Ferrer, Alcalde, D. José P. Bono, Arcipreste, D. José Soler, Juez.

bajo la presidencia de D. Ramón Comes “fue nombrado por unanimidad como secretario D. Vicente Valls”, época en la que la Sociedad gozó de un notable apogeo. Al año siguiente sería presidida por el también recordado maestro Sánchiz Asensi y en ese mismo año se promoverían unos juegos florales. [Rev. S. Sebastian. Año III. Nº83, 17 de septiembre de 1916].

En enero de 1917 continúa ocupándose de la enseñanza, y sin duda estudiando con todos sus medios y posibilidades.

Pronuncia un discurso sobre: “Bellese de la nostra llengua”. Es la única pincelada que de él tenemos referente a la lengua que sin ningún género de dudas le fue propia. La velada que se dio con este motivo en el Círculo

Católico. *"Va ser un verdader aconxeiximent. Varen mereixer entusiastics aplausos Gaspar Redó, Agustín Ribera, Vicente Valls, S. Guimerà, i F. Argemí"*. [Rev. S. Sebastian N°101 y N°102 de 21 y 28 de enero de 1917], recibiendo unos merecidos y entusiastas aplausos. Un mes más tarde es sorteado junto con los otros mozos de su edad de la población entre los que se encontraba también el controvertido abogado Jaime Chillida. De los resultados de este sorteo lamentablemente no podemos aportar nada por falta de documentación, sólo sabemos que se efectuó, al igual que tampoco de su servicio militar, lo cierto es que unos meses más tarde alrededor de septiembre, aparece viajando a Castellón con Carlos Pedra por asuntos relacionados con la enseñanza de la ciudad.

En diciembre de 1918, viaja a Madrid, y ya siendo Alumno de segundo curso en la Escuela Superior del Magisterio en 1919, contribuye enviando, como el maestro Sánchiz, una aportación económica, al homenaje que se le tributa al también maestro Antonio Segura. Ese mismo año y durante el verano fue becario para estudiar la fauna mediterránea en Valencia, en un pequeño curso organizado por la Junta. Aquí empezaron las relaciones de Vicente Valls y Inglés con este organismo.

En 1920 volvió a solicitar la misma beca para el estudio de la fauna del mar Cantábrico, beca que consiguió y disfrutó en La Coruña, desde allí se hace socio en 1920 de la Sociedad Española de Historia Natural. Y estando en La Coruña en el mes de septiembre afronta una grave enfermedad que dadas las circunstancias del momento y la situación de la medicina en nuestro país no deja de ser grave y preocupante para su familia de modo que sus padres deben acometer lo que en esos momentos y en su ambiente familiar no deja de ser un gran viaje, desplazarse a Madrid y a La Coruña posteriormente. Durante todo el mes de septiembre el semanario Patria se ocupa puntualmente y hace el seguimiento cada semana, de la evolución de su enfermedad que remonta positivamente, a mitad de mes:

"En la pasada semana salieron para la Coruña los padres de nuestro amigo Vicente Valls, a causa de hallarse este enfermo de fiebre tifoidea. Afortunadamente las ultimas noticias no acusan gravedad".
[Semanario Patria N°6, 5 de septiembre de 1920]

"Las noticias que se recibe de La Coruña referentes al estado de nuestro buen amigo D. Vicente Valls acusan una notable mejoría. Mucho celebraremos su restablecimiento total".
[Semanario Patria N°7, 12 de septiembre de 1920]



Izquierda: Don Vicente Valls Sancho y Doña Hilaria Anglés Comes, padres del profesor Vicente Valls y Anglés. Derecha: Don Vicente Valls Sancho "Morenet de Carliña".

Por fin, y ya en octubre del año que nos ocupa regresa D. Vicente con sus padres a su pueblo para recuperarse definitivamente y reintegrarse a sus ocupaciones académicas y de investigación.

"Procedente de La Coruña y en compañía de sus respetables padres, llegó a esta nuestro querido amigo el ilustrado alumno de Escuela Superior del Magisterio D. Vicente Valls al objeto de reponerse de su enfermedad. Sean bienvenidos y mucho celebraremos que entre los suyos pueda en corto plazo conseguir su objeto el amigo Valls".

[Semanario Patria N°10, 3 de octubre de 1920]

Y después de permanecer unos días más en Vinaròs, en donde tenemos constancia de su participación una vez más en su apoyo a cualquier cosa que signifique escuela: participa en la suscripción popular abierta para blanquear las escuelas públicas, según consta en el semanario Patria del 10 de octubre de 1920. A mitad de mes emprende un nuevo viaje a Madrid para reanudar sus actividades académicas:

"Mañana se propone marchar a Madrid completamente restablecido de su pasada enfermedad nuestro querido amigo D. Vicente Valls, al objeto de continuar sus estudios del último grupo de la Escuela Superior del Magisterio y simultáneamente, los de la Licenciatura en Ciencias

Naturales que cursa en la Universidad Central. Que lleve feliz viaje el amigo Valls, y que su aplicación y talento le permita cosechar pronto honra y provecho”.

[Semanario Patria N°12, 17 de octubre de 1920]

Es de notar que en este momento, veinticuatro años, está no solamente cursando y terminando dos carreras superiores sino que también al mismo tiempo realizando tareas de investigación. Fue becado repetidas veces por la Junta de Ampliación de Estudios para investigar sobre diversas cuestiones relacionadas, tanto dentro de su especialización científica como con temas pedagógicos.

Pero quizás en esta primera etapa de su carrera lo que le produce mayor atención e interés es la investigación en el campo de las ciencias naturales. De familia de pescadores, probablemente teniendo el mismo aprecio por el mar solicitaba a sus familiares sobre todo sus padres y hermanas le enviaran ciertos moluscos y crustáceos desde Vinaròs que él probablemente estudiaba al natural, dibujaba o disecaba. En esta especialidad fue directo colaborador de quien en ese momento era la figura más destacada en la Universidad Española y que aún después ha mantenido una alta cota de prestigio y también de publicaciones, nos referimos al Doctor D. Luis Lozano Rey, Catedrático de Vertebrados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Responsable de la Sección de Vertebrados del Museo Nacional de Ciencias Naturales y muy vinculado con la Dirección General de Pesca y el Instituto Español de Oceanografía. Que a partir de 1952 fuera académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y autor de importantes publicaciones sobre ictiología. A finales de 1920 el señor Valls está colaborando estrechamente con él de manera que en diciembre llega a Vinaròs para preparar la estancia de una comisión de estudio presidida por el Dr. Lozano.

“Ha llegado procedente de Madrid nuestro querido amigo el aventajado alumno de aquella facultad de Ciencias Naturales don Vicente Valls, al objeto de preparar los elementos necesarios para que pueda desempeñar su cometido, una comisión de distinguidos ictiólogos formada por D. Luis Lozano, catedrático de Zoografía de vertebrados de la Universidad Central, D. Santiago Simón (dibujante) y la Srta. Doña Josefa Ranz (preparadora) ambos del museo de Ciencias Naturales de Madrid. Como su objeto es el estudio de los peces que se crían en esta región, por su afición y cultura será sin duda un auxiliar poderoso de estos señores, el amigo Valls, que está ya poniendo a prueba su gran voluntad, para que al llegar, cuenten con todo lo necesario, para hacer el estudio objeto del viaje”.

[Semanario Patria N°21, 19 de diciembre de 1920]

En todas partes acíase una noble preocupación por los niños.

Gaceta de Madrid

12 de Diciembre de 1921

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganiza la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Inspector de Primera enseñanza de Santander, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a don Vicente Valls Anglés, propuesto por el Claustro de Profesores de la indicada Escuela con el número 4 de la lista para provisión de plazas de Inspectores de Primera enseñanza y de plazas de Profesores de Pedagogía de Escuelas Normales, formada al terminar el curso académico de 1920 a 1921.

De Real orden comunicada por el señor Ministro lo participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1921.

El Director general, Tangil.

Señor Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

En la colonia escolar de vacaciones escolares de Guadalajara serían llevados los más humildes, los que viven en una habitación, medio

En todas partes acíase una noble preocupación por los problemas de infancia; los pensadores y los políticos, sobre todo los políticos de tras-guerra, hacen una severa crítica de la civilización creadora de la guerra y dirigen su mirada, plena de carifio, hacia la escuela: en la literatura de los últimos años están

FLORES Y ABEJAS

Sección de noticias

Por iniciativa del delegado gubernativo del Partido de Pastana, D. Pablo Cayuela, se celebrarán conferencias los domingos en aquella villa, para despertar y estimular el espíritu ciudadano de los vecinos. La primera de la serie tuvo lugar el 17 del actual y estuvo a cargo de D. Vicente Valls y Anglés, inspector jefe de 1.ª enseñanza de la provincia. El digno señor delegado explicó, con palabra fácil y elegante, el objeto de las

vacaciones, es de mayor interés. Durante un mes, un grupo de escolares -niños y niñas- de distintas edades, viven en

edificadas, es una vida de ejemplaridad; las excursiones al monte

poces; el trato c... al, sugestion... el conjunto, as... el vital superio... ar, en la col... vritu en la obs... mología que... gurar de las... mocida, disp... lecturas y en... egún sus afi... y a poco más... ensal. La co... es el tipo... libre.

amos vivido... en medio... pocos y de... de sus es... Proporcione... ducación y... ma de... ma, será siempre una... serosa y humana.

... días la Con... tro ayuntamie... ferencias de la... aducir en sus

una colonia escolar de vacaciones escolares de Guadalajara serían llevados los más humildes, los que viven en una

amable, el... tualidad vital superior.

El escolar, en la colon... cer su espíritu en la obs... la fenomenología que... circunde y gozar de las... vida desconocida, disj...

conferencias, y presentó al conferencian... te enumerando los méritos y cualidades que le ordenaban.

El Sr. Valls y Anglés eligió el tema "Cultura ciudadana" y en su disertación demostró poseer profundos conocimientos en la materia y grandes dotes de oratoria. El numeroso auditorio salió muy complacido de acto tan edificante. Las conferencias continuarán en domingos sucesivos, y ya se han inscrito varias personas de la localidad para desarrollarlas.

puestos crecida cantidad para organizar una colonia escolar de vacaciones. Los escolares de Guadalajara serían llevados,

Bien por el Ayuntamiento. Sabere...

LA LIBERTAD

20 de Febrero de 1923

Escuelas y maestros

Acción pedagógica

Los inspectores de la provincia de Santander, D. Antonio Angulo y Gómez y D. Vicente Valls y Anglés, han organizado un curso de metodología de las ciencias fisiconaturales, que se celebrará en aquella capital, con la cooperación de catedráticos de Santander y Madrid.

Al curso podrán asistir veinte maestros de la provincia, elegidos entre los solicitantes, abonándoles la cantidad suficiente para atender a los gastos que el traslado y permanencia en la capital originen.

ningún deber, nos dirigimos a todos los ciudadanos de Guadalajara y a todas las Corporaciones, diciéndoles: los niños de Guadalajara necesitan una colonia

LA LIBERTAD

12 de Abril de 1924

Escuelas y maestros

Acción pedagógica

Convocados por el Inspector de Primera Enseñanza D. Vicente Valls y Anglés, y como término de la visita girada al distrito, se han reunido, en la escuela nacional de niños de Pastana (Guadalajara), los maestros de dicho partido, a fin de estudiar la orientación que debe darse a los programas y enseñanzas.

En la colonia de las distintas... ar, para faci... nciales de... mación del... le clases por... la redacción... de materias... mismas, resumen y... ra una vez... poder im... curso. dado tiene... inspectores... unificar la

VICENTE VALLS Y
Inspector Jefe de 1.ª

La misión pasa las navidades en Vinaròs y posiblemente también disfrutando de su hermoso mar y el 16 de enero tanto el semanario Patria como en el San Sebastián de la época se hacen eco de la noticia, que no dejaría de ser un evento importante para la ciudad.

“Nos informan que con tan distinguidos viajeros ha marchado también a la Corte nuestro excelente amigo y culto paisano D. Vicente Valls”.

[Semanario Patria Nº25, 16-01-1921]

“La misión de la Universidad Central y Museo de Ciencias Naturales que durante varios días han estudiado los peces que se crían en esta región, habiendo facturado quince cajas debidamente lacradas con varias especies reunidas”.

[Rev. S. Sebastián Nº309, Año VIII, pág. 11/18, 16 de enero de 1921]

En 1921 obtiene el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Castellón [Semanario Patria, Nº63, pág. 4/8. 2 de octubre de 1921], y el título de maestro superior especializado en ciencias con el tercer puesto de la décima promoción en la Escuela Superior del Magisterio, Valls presenta una brillante memoria sobre la biología marina del golfo de Valencia (con más de 100 dibujos originales), obteniendo plaza de Inspector de Primera Enseñanza en Santander en el mismo año a propuesta del claustro de la Escuela Superior del Magisterio y director de la Escuela Sierra Pambley en León. Por lo que respecta al nombramiento de Inspector de Primera Enseñanza de Santander “Gaceta de Madrid” especificaba su buen nombramiento al cargo el 4 de diciembre de 1921, con el sueldo anual de 4.000 pesetas. [Gaceta de Madrid Nº346. pág. 883, 12 de diciembre de 1921]

II AÑOS DE PLENITUD PROEFESIONAL Y PERSONAL: 1921-1939

- **Actividad educativa en instituciones pedagógicas de máximo nivel en el ámbito del I.L.E.**
- **Actividad profesional orientada a la renovación pedagógica del país.**
- **Actividad política al servicio del progreso.**

Valls permanece como Inspector en Santander dos años y medio, formando parte del grupo de inspectores que realizan un viaje de dos meses por Europa para estudiar la organización general de la enseñanza. Él, además, estudió Metodología de las ciencias físico-naturales en la escuela primaria, que era el tema que venía trabajando hacía tiempo y en el que se convertirá en uno de los mejores especialistas europeos. En 1922 Valls se encontraba ejerciendo su profesión como inspector de primera enseñanza en Santander.

Como méritos para conseguir la beca contó él con su título de la Escuela Superior del Magisterio, con varios cursos en el Museo de Ciencias Naturales -Organismo dependiente de la Junta-, con las dos becas disfrutadas en Valencia y La Coruña, con la colaboración en el Museo de Ciencias Naturales. Esta colaboración consistió en ser ayudante del Laboratorio de Biología (un curso) y de Ictiología, Sección de Zoología de peces (dos cursos), a las órdenes de los señores Zulueta y Lozano Rey respectivamente. Lo cierto es que con todos ellos hacía años que colaboraba, recuérdese su papel e intervención en la investigación realizada en Vinaròs en diciembre de 1920, por lo que es probable que mantuviese con ellos, además de una relación académica también una vinculación de afecto y amistad. Todo ello, junto con algunos artículos sobre la materia, le valió el nombramiento de suplente en el grupo de inspectores. Aunque la propuesta fue sólo como suplente, las cosas se arreglaron de tal manera que el señor Valls pudo salir al extranjero, bajo la dirección de Santullano a recorrer ciudades de Francia y Bélgica y observar en ellas escuelas primarias y superiores, colonias escolares. No es en absoluto intrascendente este viaje. En este momento las ciencias escolares tienen un importante desarrollo. La Escuela Nueva está instalándose con distintas características en las naciones europeas más avanzadas. En ellas se habla de innovación frente al conservadurismo en que se mantiene la enseñanza española. Allí se habla de reformas educativas, de tipos de escuela, de neutralidad religiosa, de coeducación, de horario escolar, de didáctica, de organización escolar, de psicología infantil, de centros de interés, en resumen de nuevos métodos frente a la tradicional rutina, memorismo e inmovilismo enciclopédico que dominaba la tradicional escuela española, y Vicente se va a inclinar preferentemente por la metodología de las ciencias que era su especialidad base.

En teoría ninguna materia de enseñanza se ajustaba mejor a los principios educativos de la escuela nueva que el estudio de las ciencias de la naturaleza a juicio de Vicente Valls. Y es que si se entiende la educación activa de una manera rigurosa conceptualmente hablando y no como un simple mecanicismo o movimiento como a menudo se ha simplificado, demasiado a menudo, de manera que en múltiples ocasiones se sustituye la pura actividad por la educación activa cuando, ciertamente, *“lo que define a la educación activa es la acción, el hacer, y no sólo en su aspecto manual o manualista, que ya por sí solo es muy importante, sino principalmente desde el punto de vista del hacer interno, de la elaboración o forja de las verdades o de los principios”*⁴. Si eso es así todas las materias de carácter científico en el ámbito

4 VICENTE VALLS Y ANGLÉS : “La educación nueva en la práctica. El estudio de la naturaleza y la escuela activa”, Revista de Pedagogía, 90 (1929), pp. 246-252, cit., p. 246.

escolar podrán ajustarse a este nuevo concepto y a esta nueva manera de proceder para adquirir el conocimiento. Proceso que, como también entiende la notable pedagoga Rosa Sensat Vila que también había participado en una misión de estudio JAE en los mismos países que Valls y con la que también comparte muchos criterios metodológicos, imperativamente debe separarse y diferenciarse del activismo o la manipulación. La manipulación, la actividad mecánica por sí misma no tiene naturaleza educadora porque para que se dé el resultado final perseguido de educación es imprescindible y fundamental que la actividad del alumno esté dirigida específicamente a conseguir un objetivo o una finalidad que él considera útil⁵.

Las ciencias naturales es una de las materias de la escuela, donde lamentable y paradójicamente, va a costar más poner en práctica los principios pedagógicos de la escuela activa. Ello se debe a un grave defecto en la formación del maestro: no saber utilizar adecuadamente el material de enseñanza. Pero el problema no es tan solo que el maestro no sabe utilizar el material, el verdadero problema reside en que nadie le ha enseñado a utilizarlo. La metodología escolar, la técnica de la enseñanza, han estado a menudo ausentes en las Escuelas Normales con un predominio total de la abrumadora teoría, de cualquier tipo de teoría. Vicente Valls era perfectamente consciente del problema. En el prólogo se ha comentado la eclosión de la actividad en la enseñanza en este periodo, de la enseñanza activa, de la escuela activa y hay que decir que los principios que sustentan este movimiento no son de ahora, desde siempre las teorías pedagógicas más tradicionales han propugnado por ello, pero la realidad de los hechos es que entre la teoría y la práctica de la enseñanza que realmente se hacía en el aula mediaba un abismo, y en este contexto tiene una importancia decisiva su conocimiento de la pedagogía, de los movimientos renovadores que se están dando en Europa, de las escuelas pedagógicas contemporáneas y en ese contexto se inscribe su posicionamiento pedagógico y su pensamiento: *"El actual movimiento de la escuela y de la enseñanza activas no es más que el generoso deseo de llevar a la práctica escolar principios y doctrinas que no son de hoy. Han sido sostenidos por los pensadores y pedagogos más eminentes y pueden considerarse como eternos. Mas si teóricamente la escuela activa es ya vieja, aunque con esa vejez siempre lozana de las verdades inmaculadas, en la práctica estamos todavía muy alejados de ella. Afortunadamente, aquí y fuera de aquí, parece haberse tomado en serio este problema de la educación"*⁶.

5 M. BERNAL MARTÍNEZ y F. COMAS RUBÍ: "La función social de las ciencias de la naturaleza: Una influencia europea en el curriculum escolar en España". *Biblid.* [0212-0267 (2005) 24; 131-156]. Ed. Univ. SALAMANCA *Hist. educ.*, 24, 2005, pp. 131-156

6 VICENTE VALLS ANGLES. "El material de enseñanza de las ciencias físico-naturales en la escuela activa". *Rev. de Pedagogía*, 100. 1930. Cit. Pág. 165.

Don Vicente colabora en el año 1922 en el boletín de la Sociedad Española de Historia Natural, y realiza seis cursos, trabajos y excursiones vinculadas al Museo Nacional de Ciencias Naturales, algunos de ellos financiados por la Junta de Ampliación de Estudios. Participa en la hoja pedagógica denominada la Escuela del Pueblo de “El Cantábrico” de Santander. Organiza diversas “Conversaciones pedagógicas” con maestros en nueve poblaciones de Santander entre 1922 y 1923, en esta etapa destaca como animador de la enseñanza de la ciencia entre los maestros. En Junio de 1923 sus alumnos del “Cursillo” le dedican un cariñoso y agradecido recordatorio, firmado por todos, con el siguiente texto:

“Cursillo normal de Metodología de las Ciencias Naturales celebrado bajo la iniciativa de Don Vicente Valls y Anglés. Los Maestros –alumnos del Cursillo a D. Vicente Valls y Anglés, al Jefe ilustre, cariñoso y bueno, al compañero y amigo del alma, en testimonio de acendrada gratitud, de cordial e inquebrantable adhesión perenne, rendidos a su talento, a su laboriosidad, a su corazón. A estas firmas van unidos nuestros votos más fervientes por su vida y por sus triunfos”.

Colocan su firma 24 alumnos como se aprecia en la reproducción gráfica. La prensa se hace eco de su novedosa actividad profesional en la que se puede siempre observar una especial atención a la técnica de la enseñanza, es decir, a la metodología, disciplina totalmente desconsiderada en esos momentos y también más tarde por lo que a la formación de los enseñantes se refiere:

“Los inspectores de la provincia de Santander D. Antonio Angulo y D. Vicente Valls y Anglés, han organizado un curso de metodología de las ciencias fisiconaturales que se celebrará en aquella capital con la cooperación de Catedráticos de Santander y Madrid”.

[La Libertad, 20 de febrero de 1923]

Es importante señalar que aunque Vicente Valls se halla activamente involucrado en la praxis de la docencia y en la investigación metodológica, no deja en ningún momento de participar activamente en lo que considera socialmente y políticamente fundamental. Así desde muy pronto, en 1923, lo vemos en los organismos y agrupaciones de tipo sindical, en puestos dirigentes y destacados, del entorno del socialismo o la U.G.T. como podía ser en aquel momento la Asociación General de Maestros. Y es que la dictadura de 1923 no había satisfecho las aspiraciones profesionales del magisterio básico, la formación de los maestros y las Escuelas Normales continuaban siendo los hermanos pobres y en consecuencia seguía instalada, a diferencia de otros países de Europa vecinos, en la rutina y la falta de prestigio.



Cariñoso recordatorio dirigido al maestro e inspector Vicente Valls y Anglés, firmado por los alumnos del Cursillo Normal de Metodología de Ciencias Naturales dictado en Santander en 1923.

“La política primo-riverista, preocupada por otros niveles educativos, olvida sistemáticamente al Magisterio, en este contexto la Asociación General de Maestros que había vivido una etapa muy difícil hace su primera aparición tras el cambio de régimen en noviembre de 1923, y en ese momento con unos 400 afiliados, un grupo de sus dirigentes, el formado por Dionisio Correas, Vicente Valls Anglés, Miguel Bargalló, entre otros, salía en defensa de la escuela pública y del magisterio de primera enseñanza, felicitando públicamente a su compañero, el socialista y catedrático de la Universidad de Granada, Fernando Giner de los Ríos”. [Francisco de Luis Martín: “Historia de la FETE (1909-1936)” págs. 116-117. Fondo Editorial de Enseñanza, 1997]

Y como no podía ser de otra manera su nombre aparece, ya desde estos momentos de su juventud, vinculado y relacionado con todo lo que suponga apoyo, defensa y difusión de los derechos humanos así la “Liga Española de los Derechos del Hombre” a cuya Junta Nacional manda su adhesión con motivo de la Asamblea Nacional⁷.

La política dictatorial preocupada por otros niveles educativos, olvida sistemáticamente al Magisterio, en este contexto la Asociación General de Maestros que había vivido una etapa muy difícil hace su primera aparición tras el cambio de régimen en noviembre de 1923, y en ese momento con unos 400 afiliados, un grupo de sus dirigentes formado por Dionisio Correas, Vicente Valls, Miguel Bargalló, entre otros, salía en defensa de la escuela pública y del magisterio de primera enseñanza, felicitando públicamente a su compañero, el socialista y catedrático de la Universidad de Granada, Fernando Giner de los Ríos, por la campaña que realizaba de la escuela y de los docentes.

Como ya antes se ha anticipado, Vicente Valls fue becado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la JAE que realizó una labor tan fantástica como la de poner a España en contacto con Europa a través de becas a postgraduados por medio de las cuales salieron al extranjero desde 1908 a 1937 más de cuatrocientos profesionales de los que cerca de trescientos lo hicieron para estudiar temas de educación⁸. Las ideas innovadoras en el ámbito profesional que trajeron al regreso de sus viajes propició la difusión e introducción en España de forma masiva de la nueva pedagogía europea y de la inaplazable necesidad de reforma del sistema educativo que en Europa hacía años que se había implantado.

Todavía una segunda vez fue becado este inspector en el año 1924. Su comportamiento en el primer viaje, su categoría profesional, sus publicaciones y la identificación de su pensamiento pedagógico con los ideales de la Junta, llevaron a ésta a proponerlo como director de este grupo el 9 de mayo de 1924, -la noticia la anunciaba el día 8 la prensa diaria⁹- visitando escuelas, entrevistando representantes de la administración francesa, belga y suiza, y conociendo la política educativa y la organización interna de los distintos tipos de centros. El resultado de estos viajes fue la proliferación de publicaciones en materias en las que nada, o muy poco y en todo caso desfasado, se había

7 ESPAÑA. Semanario de la Vida Nacional. Año IX. Núm. 358. 24 de febrero. 1923. Madrid.

8 Para todo lo relativo a la JAE en el terreno educativo consúltese el excelente trabajo de TERESA MARIN ECED. “La pedagogía Europea importada por los becados de la JAE (1907-1937)”. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria. Págs. 251-278. ISSN- 0212-0267. Nº6. 1987.

9 LA LIBERTAD. Año VI. Núm. 1285, Pág. 6. jueves 8 de mayo de 1824. Madrid.

publicado. Estamos hablando de una temática totalmente novedosa para el enseñante del momento: neutralidad religiosa, coeducación, bilingüismo, escuela única, construcciones escolares, instituciones educativas para la mujer, la metodología, la didáctica de las distintas materias- Vicente Valls, entre otros ilustres pedagogos -entre los que hay que citar como ejemplo por la escuela que creó a doña Rosa Sensat Vila-, destacaron el estudio y difusión de la metodología de las Ciencias, el material escolar, los programas escolares, las experiencias de laboratorio y tantos y tantos temas de los que ni se hablaba, ni tan siquiera se podía debatir.

Las colecciones de minerales, los herbarios y las bibliotecas pasan a formar parte de la didáctica, todo parecía estar orientado para acabar con la rutina y la pasividad, pero la realidad es que como otras muchas ilusiones, incluidas las de Vicente y su familia más cercana, la realidad pronto frustraría el proyecto.

La necesidad de hacer otra escuela mejor había calado hondo en el profesorado español y a ello se dedica en cuerpo y alma Vicente; como profesional de la Inspección de Enseñanza en su trabajo cotidiano. Como intelectual, en las conferencias, cursillos, o llámense misiones, con sus publicaciones y traducciones específicas, entre las que destaca especialmente la temática de La Escuela Nueva, que veremos detalladas al final del trabajo. En sus colaboraciones personales en las revistas profesionales del momento apostando decididamente, y promoviendo con su firma personal un espíritu renovador de la pedagogía, de manera que en la acreditada “Revista de Pedagogía” aparecerá su nombre en más de una docena de interesantes colaboraciones .

Y aunque la *“traducción de las escuelas nuevas francesas fue pobre”* [Teresa Marín Eced, pág. 273] -tan solo y apenas el trabajo por equipos de Cousinet tuvo una cierta difusión- con Bélgica y Suiza ocurrió lo contrario y, Vicente Valls fue uno de lo que más destacó en la difusión de pedagogos tan conocidos y de tanta repercusión como pudieran ser P. Bovet, Condorcet, G. Compayré, o para abreviar, el mismo J. Piaget.

No se sabe por qué razones del expediente del señor Valls Anglés no se ha conservado prácticamente nada. Solamente existe su primera instancia y su ficha personal. Que fue propuesto como director lo sabemos por la Gaceta en la que fue publicada la concesión de la beca y por los expedientes de otros becados como Bayón Carretero, Cajal Sarasa, Campillo González, Solbes Oltra, etc. Aquí acabaron las relaciones del señor Valls Anglés con la JAE (Junta para la Ampliación de Estudios).

De alguna manera, también a partir de este momento, salvo el cursillo de Maestros que organizara en el año 31, su paso por su ciudad es más discreto, continúa apareciendo en la prensa del momento, pero mas como noticia social que como personalidad en el terreno de la ciencia o la política, y es que la dictadura de Primo de Rivera ya mandaba también en Vinaròs y naturalmente la ideología profundamente socialista de nuestro personaje no lo convertía en modelo de su elección.

Casi treinta personas pudieron viajar al extranjero con la ayuda de la Junta para conocer nuevos métodos y programas para las enseñanzas científicas. Otro grupo mucho más amplio de docentes, gracias a la labor desarrollada por la JAE en el interior, participó en todo tipo de cursos y actividades de actualización científica y didáctica. Muchas de estas personas trataron de difundir las nuevas ideas mediante su publicación en libros y revistas. De este modo nos encontramos, a partir de 1908, con la publicación de numerosos trabajos de didáctica de las ciencias, realizados tanto por los que podríamos considerar hoy expertos y que se ocupan de una fundamentación teórica de la disciplina, estableciendo las líneas guía a seguir en la enseñanza de las ciencias –Margarita Comas, Enrique Rioja, José Estalella, Vicente Valls–, como por quienes explicaban las experiencias concretas que desarrollaban en sus aulas, siguiendo las orientaciones propuestas por sus maestros, a los que se citan en repetidas ocasiones.

Lozano (1913) y Vicente Valls (1936), proponían el “método científico” como método de enseñanza, desde una visión inductivista de la ciencia y de su enseñanza. La mayoría de estudios que se han hecho desde la historia de la ciencia sobre el tema, se refieren a esta época como la “edad de plata” de la ciencia española. En todo caso, lo que parece claro es que todo este conjunto de actuaciones auspiciadas desde la JAE y la Institución Libre de Enseñanza contribuyeron con la decisiva colaboración y la decidida política educativa de la República y sus escuelas, en palabras de Vicente Valls, a que la educación científica se fuese abriendo paso en España, penosa pero concienzudamente:

“La cátedra de Química experimental del Museo Pedagógico Nacional, donde ha profesado con toda competencia y devoción el señor Lozano; los cursos prácticos organizados por el Museo Nacional de Ciencias Naturales -por no citar más que las actuaciones cimeras-, han formado en el espíritu y en la práctica del método científico a una pléyade de profesores y a toda una generación de maestros, recogiendo de este modo la dirección y el ambiente pedagógico del país, creado por las doctrinas y el estímulo de D. Francisco Giner y de D. Manuel Cossío, o sea por la Institución Libre

de Enseñanza y por el Museo Pedagógico”.

[Vicente Valls, *“La enseñanza de las Ciencias Experimentales en la Escuela Primaria”*, Guía del maestro, pág. 448. Madrid, Espasa-Calpe, 1936]

Se traslada a causa de un contrato a Guadalajara, de lo que también tenemos cumplida notificación en nuestra prensa, (Semanario San Sebastián N°36, 7 septiembre de 1924, y N°1, 4 de enero de 1925), siendo nombrado poco después inspector jefe, donde está algo más de dos años. Organiza en esta provincia cuatro “Conversaciones pedagógicas”, dos de ellas en la capital y otras dos en Pastrana y Sacedón en 1924. Es muy reconocido por el curso organizado en 1924 sobre construcción de material didáctico de Ciencias. También en la Escuela Normal de Guadalajara impartirá un curso a los alumnos de 3º y 4º sobre “El mar y su biología”, que es un reflejo de su ambiente y procedencia vinarocense y marinera así como de sus estudios y colaboraciones en su época estudiantil con el Museo de Ciencias Naturales como ayudante del Laboratorio de Biología, de Ictiología, de Zoología de peces, bajo la tutela de los profesores Zulueta y Lozano Rey como antes se ha indicado¹⁰.

En Guadalajara, Valls destaca sin ningún lugar a dudas por la eficaz gestión pedagógica llevada a cabo: sus cursos son solicitados y muy bien valorados por los profesionales, de modo que siendo, prácticamente, la máxima autoridad en gestión educativa de la provincia, Inspector Jefe, puede fomentar decididamente su concepto metodológico y de enseñanza, sin embargo esta brillante faceta profesional no oculta, ni siquiera debilita su acusada personalidad social, así no se le requiere solamente por sus conocimientos profesionales, de manera que cuando en Pastrana, ciudad emblemática de Guadalajara, el delegado Gubernativo decide celebrar conferencias los domingos en aquella ciudad para despertar y estimular el espíritu ciudadano de los vecinos. La primera de la serie estuvo a cargo de D. Vicente Valls y Inglés... El señor Valls y Inglés eligió el tema “Cultura ciudadana”, y en su disertación demostró poseer profundos conocimientos en la materia y grandes dotes de oratoria” [Flores y Abejas. pág. 6, 24-02-1924].

Precisamente en este momento hay una referencia de que mantiene un cierto contacto con la masonería. Se funda la logia Arriaco N°8 de Guadalajara a finales del 24 y a través del Jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda Miguel de Benavides que contacta con el propósito de iniciarlos en la masonería con algunos profesores destacados, *“la logia está máximamente interesada en la escuela laica. Entre los primeros contactados se encuentra*

10 REVISTA DE ESCUELAS NORMALES. Año II. Núm. 15. Pág. 177. Mayo 1924.

el profesor Marcelino Martín que a su vez habla con el Inspector de primera enseñanza Vicente Valls y Anglés y el profesor de la Normal Eusebio Criado"¹¹. Hay referencias de que más tarde se afilió efectivamente el profesor Marcelino Martín y también Miguel Bargalló, pero ninguna constancia de que lo hiciera D. Vicente ni en este caso, ni en el futuro y ésta es la única nota acerca del tema que se encuentra en su historia que nosotros hayamos podido detectar.

En esta etapa mantiene un estrecho contacto con los profesores de la Escuela Normal. Colabora con dos artículos en la Revista de Escuelas Normales, que aunque tiene su sede en Guadalajara, es de ámbito nacional y es de gran influencia sobre todo en las Escuelas Normales, algo menos en la inspección y donde tiene además un gran alcance en Hispanoamérica, es dirigida e impulsada por Modesto Bargalló, contando con destacadísimas colaboraciones del mundo de la ILE y en la que Rodolfo Llopis tiene un destacado papel

FLORES Y ABEJAS - N° 1588

POR LA INFANCIA

COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES

El siglo XX es el "siglo de los niños". En todas partes acúase una noble preocupación por los problemas de la infancia; los pensadores y los políticos, sobre todo los políticos de tras-guerra, hacen una severa crítica de la civilización "creadora" de la guerra y dirigen su mirada, plena de cariño, hacia la escuela: en la literatura de los últimos años están bien patentes los amores hacia la niñez.

Ved lo que hacen las naciones más avanzadas.

No queremos citar más de un ejemplo: bástenos el de Austria. Su capital, con una población de 2.000.000 de habitantes, tiene 24.000 maestros. El último verano ha enviado a sus campos y a sus montañas 22.000 niños a que fortalecan su cuerpo y tonifiquen su tierno espíritu. "En su ambiente de pobreza económica -decían- no hace muchos días un querido maestro- es el de Viena el más interesante ensayo educativo del mundo". Y es que, el más sublime de los síntomas de progreso y de civilización es, sin duda alguna, el delicado esmero y el solícito cuidado de una generación adulta para con los escolares.

La obra de las colonias escolares de vacaciones, es de mayor interés. Durante un mes, un grupo de escolares -niños y niñas- de distintas edades, viven en una instalación higiénica desde todos los puntos de vista: habitación, medio

circundante y alimentación, ejercicios físicos, higiene del espíritu y del corazón, hábitos nobles... La vida en común de alumnos y maestros, sin preocupaciones didácticas, es una vida de ejemplaridad; las excursiones al monte sembrero son de puros goces; el trato cordial de los colonos entre sí, sugerencias de una vida más amable; el conjunto, aspiración hacia una tonalidad vital superior...

El escolar, en la colonia, con fortalecer su espíritu en la observación de toda la fenomenología que directamente le circunda y gozar de las bellezas de una vida desconocida, dispone además de agradables lecturas y entretenimientos diversos, según sus aficiones, escribe su diario... y a poco más se reduce una labor intelectual. La colonia escolar de vacaciones es el tipo perfecto de la escuela al aire libre.

Los que hemos vivido con niños de humilde origen en medios coloniales, sabemos de sus goces y de sus alegrías, de sus emociones, de sus entusiasmos y de su felicidad. Proporcionar a los niños ese medio de educación y de vida de formación, en suma, será siempre una obra altruista, generosa y humana.

No hace muchos días la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento -si hemos de creer las referencias de la Prensa- ha acordado introducir en sus presupuestos crecida cantidad para organizar una colonia escolar de vacaciones. Los escolares de Guadalajara serían llevados, los más humildes, los que viven una vida

inferior, a la Sierra. Esta es digna manera de ocuparse de la infancia: buscar con esmero su salud física y su salud moral. Bien por el Ayuntamiento.

Sabemos que la Diputación provincial se ocupa en estos días en la formación de sus presupuestos. ¿Será mucho pedir a los señores diputados que ocupen su atención en este problema de las colonias escolares? Sería una preocupación de la Diputación y merecería bien de todos.

No faltará la ayuda generosa del Estado.

La iniciativa de nuestro Ayuntamiento -que lo honra- ha de mover nuestra voluntad y empujarnos a realizar la idea. Debemos organizar una colonia de vacaciones para los niños de Guadalajara. Todos estamos obligados y por diversas razones, a levantar la bandera de ayuda al niño: el Ayuntamiento, la Diputación, Las Corporaciones y Asociaciones y los particulares.

En nombre de los niños, de estos seres que tienen todos los derechos y ningún deber, nos dirigimos a todos los ciudadanos de Guadalajara y a todos las Corporaciones, diciéndoles: los niños de Guadalajara necesitan una colonia escolar para las próximas vacaciones estivales; el Ayuntamiento presta su ayuda y su calor, después de brindar su iniciativa; es preciso que un grupo de amigos de la infancia recoja esta idea y la haga carne.

VICENTE VALLS Y ANGLÉS
Inspector-Jefe de 1ª enseñanza.

11 Luis E. Esteban Barahona: "Masones en Guadalajara: Una primera aproximación" Añil. Pág. 17. Primavera 1999. Centro de Estudios de Castilla la Mancha.

organizativo (sería su director en 1927 durante dos años). Valls es iniciador y presidente además del comité de colonias de Guadalajara en 1925, otro de los proyectos más mimados por la Institución Libre de Enseñanza (ILE).

Las colonias escolares es uno de los recursos básicos de la pedagogía de Valls, ferviente partidario de las mismas como elemento integrador de la educación, es en este medio natural donde se puede desarrollar con mayor facilidad y profundidad, en 1925, Valls escribía en La Revista Flores y Abejas, periódico literario y de noticias de amplia tradición en Guadalajara, un artículo esencialmente didáctico en donde resumía su concepto y valoración de este recurso didáctico.

Entendemos que vale la pena, para tener cabal idea de su pensamiento pedagógico transcribir lo sustancial, aquello que afecta al asunto del mismo, después de considerar la importancia que el siglo XX está dando a los niños, analiza lo que hacen las naciones más aventajadas:

“Bástenos el ejemplo de Austria. Su capital, con una población de 2.000.000 tiene 24.000 maestros. El último verano ha enviado a sus campos y a sus montañas 22.000 niños. Es el de Viena el más interesante ensayo educativo del mundo, más que en toda España, en el mismo año. La obra de las colonias escolares de vacaciones es del mayor interés. Durante un mes, un grupo de escolares -niños y niñas- de distintas edades, viven en una instalación higiénica desde todos los puntos de vista; habitación, medio circundante y alimentación, ejercicios físicos, higiene del espíritu y del corazón, hábitos nobles. La vida en común de alumnos y maestros, sin preocupaciones didácticas, es una vida de ejemplaridad; las excursiones al monte semillero son de puros goces; el trato cordial de los colonos entre sí, sugerencias de una vida mas amable. El escolar en la colonia, con fortalecer su espíritu en la observación de toda la fenomenología que directamente le circunde y gozar de las bellezas de una vida desconocida, dispone además de agradables lecturas y entretenimientos diversos, escribe su diario, y a poco más se reduce una labor intelectual. La colonia escolar de vacaciones es el tipo perfecto de la escuela al aire libre”.

[Flores y Abejas. Nº1588, pág. 6, 22-02-1925]

La presencia en Guadalajara va a combinarla con dos estancias de formación en el extranjero pensionado por la JAE en 1923 y en 1924 de tres meses la primera y de dos la segunda, lo que le va a permitir conocer la organización escolar de primaria en Francia, Bélgica y Suiza y otra desarrollar lo que sería su especialización, la metodología en la enseñanza de las Ciencias. El viaje de



Foto proporcionada por el archivo de la Fundación Sierra Pambley (León), donde se puede apreciar a don Vicente Valls y don Manuel Bartolomé Cossío presidente del patronato entre las alumnas de la Fundación Sierra Pambley, 1928.

1924 estuvo especialmente dedicado a la escuela rural, dirigiendo un grupo de maestros de escuelas rurales.

Es profesor en las colonias escolares del Museo Pedagógico en 1922, 23 y 26. La ILE le propone que se haga cargo de la dirección de las escuelas de la Fundación Sierra Pambley, organización vinculada a la misma que desarrolla su actividad en León y cuyo presidente del patronato es también Manuel Bartolomé Cossío. Para lo que solicita la excedencia que se le concede en septiembre, [ABC, Noticias e Informaciones Políticas. pág. 13, 01-10-1925] desempeñando dicha función desde el mismo mes de septiembre de 1925 hasta mayo de 1932 cuando pasa a la Inspección de León. Ahora será el Heraldo de Vinaroz en las publicaciones Nº129 del 11 agosto de 1929 y Nº131, del 25 de agosto de 1929, quien nos informará de sus estancias en la ciudad. En León permanece hasta final de año y ya se traslada a la de Madrid por oposición, obteniendo el Nº1. Organiza en 1932 una “Conversación pedagógica” en Riaño en León.

El 14 de julio de 1927, nuestro profesor e inspector de enseñanza contrae matrimonio con Angelines do Rego Alonso, la segunda hija del reconocido y recordado matrimonio de la ILE, Don Ángel do Rego Rodríguez (1870-1939) y Dña. Elvira Alonso Moreno de Do Rego (1873-1941), miembros activos en



*Ángeles do Rego Alonso (1903-1976),
esposa de D. Vicente Valls y Anglés.*



*Enrique Ángel Vicente, único hijo del
matrimonio Valls Dorrego. (1929-1995)*

ese entonces de la Institución Libre de Enseñanza y del Museo Pedagógico Nacional. El 9 de noviembre de 1929 en Madrid nace Enrique, único hijo del matrimonio Valls Do Rego.

En 1929 D. Vicente quiere centrar su actividad académica en una cátedra de Escuela Normal, así en julio, vacante en la de Burgos, la Plaza de Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, solicita dicha vacante en su condición de Inspector en situación de excedencia. No le es concedida por no reunir las condiciones requeridas de preferencia [Gaceta de Madrid. Nº195. pág. 350, 14 de Julio de 1929]. Por lo que inmediatamente solicita la plaza de Profesor de Matemáticas, vacante, en La Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, que en este caso sí le será adjudicada. [Gaceta de Madrid. Nº333. pág. 1298-1299, 29 de noviembre de 1929].

En Pontevedra Vicente Valls desempeña la cátedra de Matemáticas como profesor numerario en su Escuela Normal y lo bien cierto es que permanece poco tiempo; el 22 de enero de 1930, es decir poco más de un año después de haber tomado posesión, se le concede la excedencia. [La Libertad. Año XII. Nº3072. pág. 7. Miércoles 27 de enero de 1930].

Más adelante forma parte del ayuntamiento de León con el cargo de teniente alcalde, saliendo elegido síndico el 17 de abril de 1931 en las

Gaceta de Madrid

14 de Julio de 1929

Núm. 1.116.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Normal de Maestros de Burgos la plaza de profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, por Real orden fecha 18 de mayo último (Gaceta del 20) se anunció su provisión al turno de ingreso, de conformidad con lo que dispone el artículo 1º, regla 4ª, del Real decreto de 20 de Febrero de 1920 y la Real orden de 16 de Noviembre de 1927, entre Maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentren en expectación de destino, tengan este derecho reconocido y pertenezcan a la sección de Ciencias:

Resultado que han solicitado dicha vacante el Inspector D. Vicente Valls Anglés, en situación de excedente, y los Maestros normales procedentes de la referida Escuela, D. Francisco González Ponce, Don Lucas García Rol, Don Rufino García Otero y Agudo Carat, reuniendo, e primero las condiciones de determinadas en dicha Real

Considerando que el Sr. Valls Anglés, ya tiene derecho a la vacante estando determinado su reingreso por la Ley sobre excedentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 13 de Mayo y en las disposiciones a que se refieren, S. M. el Rey (q. D. g.) dispone:

1º Que se desestime la solicitud de D. Vicente Valls Anglés.

2º Que se nombre a González Ponce, Profesor de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Burgos, con el sueldo de pesetas 2.500, de cuyo destino se le conceda licencia por el tiempo que necesite para el desempeño de su cargo, en otra Real orden.

De Real orden lo da a su conocimiento y para su cumplimiento a V. I. muchos años.

Gaceta de Madrid

21 de Enero de 1930

Núm. 119.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por D. Vicente Valls y Anglés, Profesor numerario de Matemáticas, de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 27 de Julio de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle la excedencia del expresado cargo, sin sueldo alguno, por un plazo no menor de un año ni mayor de diez.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Enero de 1930.

CALLEJO
Señor Director General de Primera Enseñanza.

Gaceta de Madrid

29 de Noviembre de 1929

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ES ORDENES

Núm. 1.755.

En el expediente que se tramita en la Comisión Permanente de Instrucción pública han sido dictados:

1º La plaza de Profesor de Matemáticas de Maestros de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, y

2º Teniendo en cuenta que por la propuesta formulada por el Negociado y la Sección de Maestros de esta

Inspección de Primera enseñanza, el aspirante Sr. Ruiz Galán debe ser eliminado, ya que se halla obligado a servir el destino que desempeña en Canarias durante dos años.

En su vista, el Negociado y la Sección del Ministerio, de conformidad con la Real orden de 4 de Julio y Real decreto de 20 de Febrero de 1920, estiman que procede proponer y nombrar, en su caso, a D. Vicente Valls Anglés, Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra; y

Teniendo en cuenta que por la propuesta formulada por el Negociado y la Sección de Maestros de esta

Inspección de Primera enseñanza, el aspirante Sr. Ruiz Galán debe ser eliminado, ya que se halla obligado a servir el destino que desempeña en Canarias durante dos años.

En su vista, el Negociado y la Sección del Ministerio, de conformidad con la Real orden de 4 de Julio y Real decreto de 20 de Febrero de 1920, estiman que procede proponer y nombrar, en su caso, a D. Vicente Valls Anglés, Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra; y

Teniendo en cuenta que por la propuesta formulada por el Negociado y la Sección de Maestros de esta

Inspección de Primera enseñanza, el aspirante Sr. Ruiz Galán debe ser eliminado, ya que se halla obligado a servir el destino que desempeña en Canarias durante dos años.

En su vista, el Negociado y la Sección del Ministerio, de conformidad con la Real orden de 4 de Julio y Real decreto de 20 de Febrero de 1920, estiman que procede proponer y nombrar, en su caso, a D. Vicente Valls Anglés, Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra; y

Teniendo en cuenta que por la propuesta formulada por el Negociado y la Sección de Maestros de esta

Gaceta de Madrid

30 de Septiembre de 1925

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de Julio de 1918 acerca de excedencias,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder lo que tiene solicitado en el cargo de Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, D. Vicente Valls y Anglés.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de Septiembre de 1925.

El subsecretario encargado del ministerio.

LEANIZ

Señor Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.

En el expediente que se tramita en la Comisión Permanente de Instrucción pública han sido dictados:

1º La plaza de Profesor de Matemáticas de Maestros de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, y

2º Teniendo en cuenta que por la propuesta formulada por el Negociado y la Sección de Maestros de esta

ABC
1º de Octubre de 1925

Disposiciones oficiales

La Gaceta publicó ayer entre otras, la siguiente Real orden: Concediendo la excedencia a D. Vicente Valls y Anglés, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara.

CALLEJO
Señor Director General de Primera Enseñanza.



*Don Vicente Valls ejerciendo su cargo en un acto público, 1931.
Foto proporcionada por Joaquín Gombau Baldrich.*

elecciones que dan lugar a la República como indica el acta de constitución del ayuntamiento. Dos días después, el 19 de abril de 1931, su pueblo ya tiene conciencia de la categoría que está alcanzando el personaje, no solo a nivel académico, sino también político y en una portada absolutamente simbólica como la fecha:

La parte superior de la portada con el lema, a grandes titulares: “¡Viva la República Española!”, y las fotos de Wenceslao Ayguals de Izco y Blasco Ibáñez, y la media parte de abajo, con el lema, también a gran tipografía: “Vinarocenses que triunfan fuera de su patria chica: Álvaro Pascual Leone, (en ese momento Concejal Sindico del Ayuntamiento de Valencia, y director del Nueva Patria), y Vicente Valls Inglés, Concejal del Ayuntamiento de León y prestigioso pedagogo de aquella capital”. [Nueva Patria N°1. Portada, 19 de abril de 1931. Vinaròs]

En agosto del mismo año, como acostumbra a ser habitual para todos los vinarocenses que están fuera de su tierra, aunque sea solamente ocho días como fue este el caso, Vicente que en ese momento reside en León, se le verá de nuevo deambular por las calles de Vinaròs y posiblemente nadar en sus playas como a buen seguro había hecho tantas veces cuando era niño, porque aunque no sea posible fijar con exactitud las estancias en Vinaròs de la familia Valls-Dorrego tenemos noticias indirectas de sus estancias en su pueblo. Su hijo Enrique que como tantas víctimas de las crueles consecuencias

Vinarocenses que triunfan fuera de su patria chica



ÁLVARO PASCUAL LEONE,
Concejal Síndico del
Ayuntamiento de Valencia

Nuestro querido amigo el primer alcalde republicano D. Antonio Torres Marmaña, nos ruega que en su nombre hagamos público su agradecimiento a Vinaròs por su nombramiento, poniéndose a disposición de todos, para todo acto de justicia. Siendo su única norma la honrada administración y el engrandecimiento de nuestra querida ciudad.



VICENTE VALLS ANGLÉS,
Concejal del Ayuntamiento de
León y prestigioso pedagogo
de aquella capital.

de la guerra se exilia en el Perú en busca de un nuevo horizonte en donde poder vivir su vida, en una novela, obra inédita, *"Rojo sobre sangre"* relata con tal grado de exactitud sus vivencias infantiles, sus estancias familiares en Vinaròs que no deja ninguna duda a cerca de ellas: hasta la guerra en un chalet en la zona sur, en las Llavateras, al lado del chalet de Landete en donde sus padres y abuelos, aparte de disfrutar del azul del mar y de una vida totalmente diferente a la de Madrid, tenían agradables tertulias en donde se reflejan conocidos personajes de la época: López-Dóriga, el Doctor Mario del Pino, entre otros, y después de la guerra, con sus tías en la Plaza de San Telmo, al lado del "Cop de Mar" también con la descripción de entrañables escenas.

Pero, como Vicente Valls, además de confraternizar con sus vecinos es ya un político importante y no es extraño que sus compañeros de partido utilicen en el buen sentido de la palabra su prestigio, su imagen y su relevancia política para promocionar los ideales que defienden. Se organiza una conferencia en la Plaza de toros que considerando su aforo no deja de ser todo un lujo en cuanto a la capacidad de convocatoria, y es que la situación del pueblo se encontraba como el resto del país. Hace ya seis años que Ribera Gonel ha pronunciado el trascendental discurso en el Ateneo de Vinaròs: "Los problemas capitales de Vinaròs" (1925), se ha ampliado el muelle de Levante y dragado el puerto, se ha inaugurado el paseo (1928), se han inaugurado el Grupo de Baix y el mercado (1929) y se ha terminado ya el segundo grupo escolar (1931). En cinco años Vinaròs se ha transformado urbanística y socialmente.

El Nueva Patria, en un número que refleja perfectamente la situación que está viviendo la ciudad y en el que en la portada es un furibundo ataque a

Mosén Bono como enemigo declarado de la República, publica el artículo sobre la conferencia mencionada presentada por el Dr. Mario del Pino¹².



Colabora en la organización de las semanas pedagógicas de Palencia en 1932, en León en los años 1931 y 1932, y Salamanca en 1933.

Pero sobre todo el 1932, verá la aparición de una de sus traducciones más notables, conocidas e importantes en el terreno de la Pedagogía. La Oficina Internacional de Educación con el apoyo del Gobierno del Gran Ducado publica "El Bilingüismo y la Educación", siendo la traducción española de Vicente Valls Inglés. Se trata de la difusión de los trabajos, ponencias, estudios, informes, etc., que se exponen por los distintos miembros participantes de la Conferencia Internacional sobre el bilingüismo y la educación celebrada en Luxemburgo del 2 al 5 de abril de 1928. De hecho, hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX será el único texto disponible escrito en castellano sobre la materia.

La obra, desde el momento de su aparición tuvo una gran acogida y notable repercusión en el mundo especializado. Fue el periódico La Vanguardia la

12 Mario del Pino y de la Vega. Cubano de origen. Republicano y Secretario del Partido Socialista Obrero Español de la localidad. Médico del Centro Republicano. Tenía su propia clínica en la calle de San Francisco, (Dozal, 41) fundada por su hermano ya muerto. Finalizada la guerra civil emigró de nuevo a Cuba de donde era originaria su familia.

que el citado consejo que de constituido por los siguientes señores:

Don Ernesto Winter B del Consejo Nacional Bosch Gimpera, representante de la Universidad de Barcelona del consejo regional don Vicente Valls Anglés Enseñanza que quedará e

LA DEMOCRACIA

Mundo Obrero

CONGRESO DE
AGRUPACIONES
SOCIALISTAS

23 de Septiembre de 1931

Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas. No obstante y a pesar de lo extenso del mismo, quedó aprobado en su totalidad.

Acto seguido se pasó a la elección de la Comisión Ejecutiva, que recayó en los camaradas don David Ripoll Marañón, presidente; D. Vicente Valls, secretario general; D. Fernando Blanco, secretario de actas, y D. Juan García, tesorero.

A continuación eligió el Comité Provincial, compuesto por los camaradas siguientes:

Partido judicial de León, D. José López Robles; idem de Villafranca, D. José Sánchez; de Astorga, D. José Fuertes; idem de Valencia de Don Juan, D. Ezequiel Martínez; idem La Bañeza, don Bernardo Cantán; idem de Murias de Paredes, D. Antonio R. Callejo; idem de La Vecilla, D. José Espinosa; delegado del comité nacional, D. Alfredo Nistal.

Antes de dar por finalizado el acto el camarada Carro, en nombre de la Agrupación de León, en palabras de

VANGUARDIA

6 de Febrero de 1934

VIDA DOCENTE

MANIFESTACIONES DEL RECTOR

Consejo Regional de Primera Enseñanza
El subalterno de los Institutos. - Nuevos encargados de curso en centros de reciente creación.

Consejo Regional de
Primera Enseñanza

de la Universidad Autónoma de doctor don Pedro Bosch ha anunciado la próxima constitución del Consejo Regional de Primera Enseñanza de sugerencias, todas ellas provocado en nosotros por hoy y quizás por tanto prematuras, no las dejando antes que transcurra, breve, hasta que haya transcurrido definitivamente el no oficial.

reto de 25 de septiembre Consejo Regional de Primera

edaba integrado por los es:

o Winter Blanco, en el Consejo Nacional de

sch Gimpera, represen-

de la Universidad de

Joaquín Xirau Palau,

regional de Segunda

Vicente Valls Anglés,

nera enseñanza, que

ido de los servicios

nza en Cataluña, en

ctor general, en tanto

si presupuestos dicha

o Fabra Poch y don

como representantes

era de la Generalidad;

del Fich y don Her-

ibáñez, inspectores

nza de Barcelona;

rgas Zuhaga, doña

Marina Bonet Coblado y don José Lloveras Gironella,

inspectores de primera enseñanza en Gerona, Tarragona y Lérida, respectivamente;

don Juan Roura Parella y don Pablo Martínez Salinas, profesores de

Escuela Normal; don Ramón Torri Valls, don Pedro Blasi Maranges y de

Lorenzo Jos Ollo, maestros nacionales de Barcelona; don Pedro Maso Bajon

don Bernardino Cural Devesa, don Lui Esteve Francesa y don Fermín Viladri

ch Sobrevilla, maestros nacionales de las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona, respectivamente.

También forman parte del Consejo Regional de Primera Enseñanza, según

el citado decreto, dos concejales de la comisión de Cultura, que designará li-

brenmente el Ayuntamiento de Barcelona, y tres representantes de los Municipios,

que serán designados de la misma forma por la Federación de Municipios

Catalanes.

Este decreto, cuyo inmediata puesta en vigor se anunciaba y cuya aplicación fue ligada

al producirse la crisis del Gobierno central, habiéndose sufrido modificaciones en cuanto a los miembros que integrarán el

Consejo Regional se refiere.

Según nuestras noticias varios de dichos miembros presentaron sus dimi-

siones y otros fueron substituidos. De momento se ignoran los cambios que

se hayan producido, suponiendo que los mismos no alterarán notablemente

el conjunto.

Dejamos, pues, como hemos dicho al principio, para ocasión más oportuna, nuestro comentario. — A. B. E.

LA VANGUARDIA

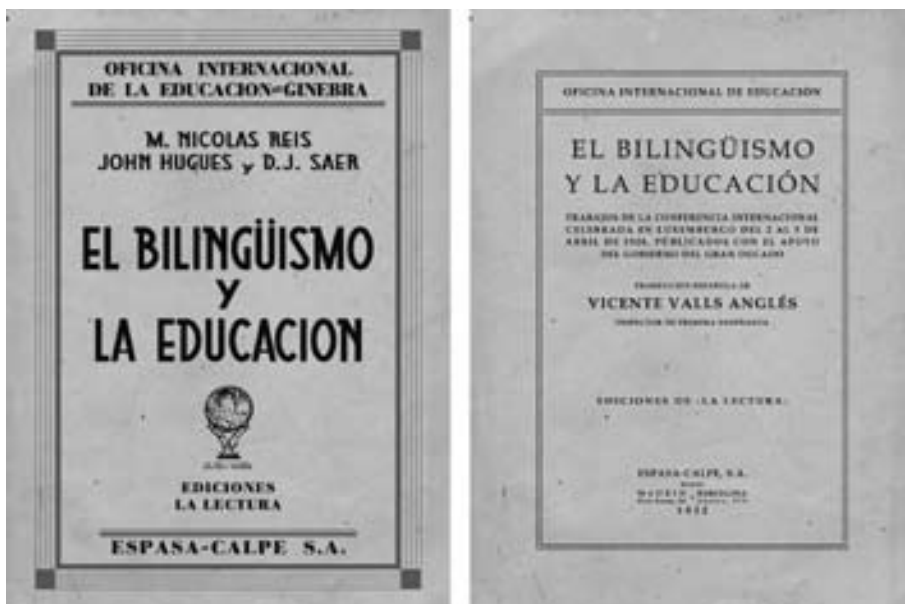
5 de Octubre de 1932

Libros y Revistas

EL BILINGÜISMO Y LA EDUCACIÓN, por Pedro Bovet.
Espasa Calpe, S. A. - Madrid.

Comprende los trabajos de la Conferencia Internacional celebrada en Luxemburgo del 2 al 5 de abril de 1928, publicados con el apoyo del Gobierno del Gran Ducado, habiendo sido traducidos al castellano por Vicente Valls Anglés, inspector de primera enseñanza.

La mejor exaltación del tema del bilingüismo y de la importancia y resultados de la obra, debido al eminente pedagogo Pedro Bovet, director de la Oficina Internacional de Educación. Según él, se plantearon problemas; manifestase su interés e importancia; se comprobó que todavía no se está en condiciones de dar una solución que se imponga por su carácter objetivo; se trazó un programa de estudios y se sugirieron métodos, estimulando de tal modo hacia un trabajo preciso y positivo a quienes preocupe la cuestión del bilingüismo en diferentes aspectos.



M. Nicolás Ries. John Hugues y D. J. Saer: "El bilingüismo y la educación". Traducción española de Vicente Valls Inglés. Inspector de Primera Enseñanza. 228 Págs. Ediciones La Lectura. Espasa-Calpe, S.A. Madrid-Barcelona, 1932.

que promocionó su publicación, ciertamente con una desafortunada crónica en la que seguramente debido a la tensa situación política del momento, el redactor de la misma se limita a anunciar su aparición con una serie de vaguedades e inexactitudes, muy especialmente la atribución de la autoría a Pedro Bovet, cuando éste como Director que lo era de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra lo que hace es convocar la Conferencia Internacional sobre el bilingüismo y redactar el prefacio del libro. La mencionada crónica después de reflejar los datos bibliográficos de referencia y la autoría de la traducción castellana de Vicente Valls Inglés, Inspector de primera enseñanza, considera que es "la mejor exaltación del tema del bilingüismo y de la importancia y resultados de la obra, debido al eminente pedagogo Pedro Bovet..." [La Vanguardia, pág. 12. Miércoles, 5-10-1932].

El mismo periódico se encargará de recoger la noticia relativa a las Oposiciones de Inspección de Primera Enseñanza en cuanto a las plazas de Madrid y Barcelona: "El tribunal de estas oposiciones hizo pública la propuesta de los opositores que habrán de ocupar las vacantes de las poblaciones citadas: Para Madrid. Inspectores: número 1, Don Vicente Valls Inglés..." [La Vanguardia, pág. 7, 2-12-1932].

Lo anterior no significa su desvinculación con Cataluña, en septiembre de 1933 se Constituye el Consejo regional de Primera Enseñanza de Cataluña, "encargado

VIDA DOCENTE

MANIFESTACIONES DEL RECTOR

El Consejo Regional de Primera Enseñanza.

El personal subalterno de los Institutos. - Nuevos encarrilamientos en centros de reciente creación.

EL CONSEJO REGIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

El rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, doctor don Pedro Bosch Gimpera nos ha anunciado la próxima

Marina Bonet Coblado y don verás Gironella, inspectores de primera en Girona, Tarragona y Lérida respectivamente; don Juan Roura Parella y do

Salinas, profesores Normal; don Ramón J. Pedro Blasi Maranges y don Olibo, maestros

na; don Pedro Corral Devesa y don Filadelfo, maestros nacionales de Girona, Barcelona, respectivamente. Forman parte del Consejo Regional de Primera Enseñanza, dos concejales de Cultura, que el Ayuntamiento de Barcelona ha designado: don Juan Roura Parella y don Olibo, maestros

na, cuyo informe se ha publicado en la prensa.

El Consejo Regional de Segunda Enseñanza, que quedará encargado de los servicios de Primera Enseñanza en Cataluña, en concepto de inspector general, mientras tanto se cree en presupuesto esta plaza; don Pompeyo Fabra Poch y don Juan Delclós Dolé, como representantes del Consejo de Cultura de la Generalidad; don José María Xandri Pich y don Herminio Almendros Ibáñez, inspectores de Primera Enseñanza en Barcelona; don José María Villergas Zuloaga, doña Marina Bonet Coblado y don José Lloveras Gironella, inspectores de primera enseñanza de Girona, Tarragona y Lérida, respectivamente; don Juan Roura Parella y don Pablo Martínez Salinas, profesores de la Escuela Normal; don Ramón Torroja Valls, don Lorenzo Jou Olibo, maestros nacionales de Barcelona; don Pedro Masó Bujons, don Bernardino Corral Devesa don Luis Esteve Franquesa y don Fermín Viladrich Sobrevilla, maestros nacionales de las provincias de Girona, Barcelona y Tarragona, respectivamente; dos concejales de la

Gaceta de Madrid

27 de Noviembre de 1934

lmo. Sr.: En atención a lo expuesto, con fecha 1.º de Octubre próximo pasado, por el Inspector de de Primera enseñanza de la provincia de Madrid, D. Vicente Valls y Anglés.

Este Ministerio ha acordado que crece en el desempeño de la zona de Inspección Central de Primera enseñanza correspondiente al territorio de Cataluña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Madrid, 20 de Noviembre de 1934.

R. D. RAMON PRIETO

General de Primera

LA VANGUARDIA

17 de Diciembre de 1933

Constitución del Consejo de Primera Enseñanza en Cataluña

En la «Gaceta» se publica la siguiente orden de Instrucción:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 25 de septiembre último («Gaceta» del 26), creando en Cataluña un consejo regional de Primera Enseñanza encargado dentro de los límites que determina el artículo séptimo del Estatuto de Cataluña de la organización y dirección de la enseñanza en su grado primario en aquel territorio. Este ministerio ha dispuesto que el citado consejo que de constituido por los siguientes señores:

Don Ernesto Winter Blanco, en representación del Consejo nacional de Cultura; don Pedro Bosch Gimpera, representante del patronato de la Universidad de Barcelona; don Joaquín Xirau Palau del consejo regional de Segunda Enseñanza; don Vicente Valls Anglés, inspector de Primera Enseñanza que quedará encargado de los servicios de Primera Enseñanza en Cataluña, en concepto de inspector general, mientras tanto se cree en presupuesto esta plaza; don Pompeyo Fabra Poch y don Juan Delclós Dolé, como representantes del Consejo de Cultura de la Generalidad; don José María Xandri Pich y don Herminio Almendros Ibáñez, inspectores de Primera Enseñanza en Barcelona; don José María Villergas Zuloaga, doña Marina Bonet Coblado y don José Lloveras Gironella, inspectores de primera enseñanza de Girona, Tarragona y Lérida, respectivamente; don Juan Roura Parella y don Pablo Martínez Salinas, profesores de la Escuela Normal; don Ramón Torroja Valls, don Lorenzo Jou Olibo, maestros nacionales de Barcelona; don Pedro Masó Bujons, don Bernardino Corral Devesa don Luis Esteve Franquesa y don Fermín Viladrich Sobrevilla, maestros nacionales de las provincias de Girona, Barcelona y Tarragona, respectivamente; dos concejales de la

ABC

14 de Octubre de 1934

Compatibilidad de cargos

El ministerio ha acordado declarar que los cargos de profesor numerario de las Escuelas Normales del Magisterio primario de Madrid y de inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, son compatibles con los de jefes de sección del Museo Pedagógico Nacional, para los que, por orden ministerial de 15 de agosto último, han sido nombrados D. Juan Luis y D. Vicente Valls.

LA VANGUARDIA

2 de Diciembre de 1932

Vida docente

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Oposiciones a las plazas de Madrid y Barcelona. El sábado el tribunal de estas oposiciones hizo pública la propuesta de los opositores que habrán de ocupar las vacantes de las poblaciones citadas: Para Madrid. Inspectores: número 1, don Vicente Valls y Anglés; número 2, don Juan Comas y Campos; número 3, don Valentín Aranda Rubiales, en expectación de destino, y número 4, don Víctor de la Serna y Espina, en expectación de destino.

Inspectoras: Número 1, doña Carmen Castilla Polo, y número 2, doña Amelia Asensi Heria, en expectación de destino.

Para Barcelona. Inspectoras: doña María Cuyas Ponsá.

Inspectores: Don Herminio Almendros, don Rafael Ferrer Fornes y don José Zambrano Barragan, en expectación de destino.

dentro de los límites que determina el Estatuto de Cataluña de la organización y dirección de la enseñanza en su grado primario en aquel territorio. Este ministerio ha dispuesto que el citado consejo quede constituido por los siguientes señores: Don Ernesto Winter Blanco, don Pedro Bosch Gimpera, representante del patronato de la Universidad de Barcelona, don Joaquín Xirau Palau, del consejo regional de Segunda Enseñanza, don Vicente Valls Anglés, Inspector de Primera Enseñanza que quedará encargado de los servicios de Primera Enseñanza en Cataluña, en concepto de Inspector general...” [La Vanguardia, pág. 25, 17-12-1933]. A principios del 34 el Consejo Regional de Primera Enseñanza en el que participan, entre otras personalidades, el Rector P. Bosch Gimpera, Pompeu Fabra Poch, Ramón Torroja Valls y Vicente Valls Anglés, aún no ha conseguido estabilizarse porque la puesta en vigor y aplicación del correspondiente decreto fue aplazado al producirse la crisis del Gobierno central, sin embargo vale la pena resaltar la importancia y el nivel intelectual y social de los personajes que componen dicho Consejo Regional. [La Vanguardia, pág. 11, 06-02-1934]. En abril del 36 aún hay una orden de Instrucción Pública que dispone la constitución del Comité ejecutivo de los Consejos de Primera Enseñanza del que continúa formando parte como vocal nuestro personaje. [ABC, pág. 34, 19 de abril 1936].

Valls, por un especial decreto del Ministerio a mitad de agosto del 34, es nombrado junto con su amigo Rodolfo Llopis jefe de Sección del Museo Pedagógico Nacional, --esto precisamente será una de las razones por la que las escuelas de Vinaròs y también de la comarca, como después tendremos ocasión de comprobar, empiecen a recibir material didáctico, bibliotecas, etc., a partir de esta época--. En esencia lo que se hace por parte del Ministerio el 15 de agosto es disponer y establecer que los cargos de profesor numerario de las Escuelas Normales del Magisterio primario de Madrid y el de Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, son compatibles con los de jefes de Sección del Museo Pedagógico Nacional para los que han sido nombrados por orden Ministerial del 15 de agosto los mencionados señores. [ABC, pág. 44. 14-10-1934].

Su actividad sindicalista continua siendo notable y significativa, en abril de 1933 se celebra el Segundo Congreso de la FETE, para la elección del Comité Nacional forma parte de la candidatura alternativa, y en el Congreso extraordinario de abril de 1934 forma parte primero de la Comisión ejecutiva con carácter provisional hasta la celebración del Congreso y en la última sesión del mismo.

“Después de un voto de censura al Comité Nacional en la última sesión celebrada el 6 de abril de 1934, la nueva ejecutiva queda integrada como sigue: Presidente, Vicente Valls; Secretario General, Cesar García Lombardía; Secretario Adjunto, Pedro Mejías; Bernabé Hernández, Luís

Huerta, Ramón Ramírez y Federico Bonet, y en ese mismo día el nuevo secretario general fue detenido por la policía junto a otros afiliados a FETE por manifestarse en el Ministerio de Instrucción Pública para exponer sus reivindicaciones, en este caso de condiciones salariales que se les adeudaban”.

[Francisco de Luis Martín, “Historia de la FETE (1909-1936)”]

También pasa a formar parte de las Misiones Pedagógicas de Posada de Valdeón y Babia (León) en 1932, Valle de Carranza (Vizcaya) y Navalespino (Madrid) en 1933, Valderredible (Cantabria) en 1934. Dirige seis cursos de una semana para maestros rurales promovidos por el Patronato de Misiones sobre metodología y organización escolar en Fuentepelayo y Santa María de Nieva (Segovia), Benabarre (Huesca), Vinaròs (Castellón), Arenas de San Pedro (Ávila) y El Burgo (Soria).

■ LAS MISIONES PEDAGÓGICAS Y LA “MISIÓN DE VINARÒS”

Las Misiones Pedagógicas fueron un proyecto educativo español creado en el seno del Museo Pedagógico Nacional y de la Segunda República Española e inspirado en la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza, dieron comienzo en 1931 y finalizaron con el comienzo de la guerra civil en 1936.

En 1930 había en España 10 millones de analfabetos, lo que suponía casi la mitad de la población. El Ministerio de Instrucción Pública estimó que era necesario construir 27.000 escuelas por todo el territorio para escolarizar a más de un millón de niños que aún no acudía a la escuela. En los diez primeros meses de la República se edificaron 7.000 escuelas y alternativamente para mejorar esta situación, se crean y desarrollan las llamadas “Misiones pedagógicas” con el encargo de “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural”.

Dependía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y estaba dirigido por una Comisión Central, cuya sede se encontraba en el Museo Pedagógico. Ya en 1881 Francisco Giner había propuesto una serie de medidas para la reforma de la institución pública que incluía la idea de las Misiones. En ellas Giner sugería la creación de unas Misiones Ambulantes que incluían los servicios que luego ofrecerían las Misiones Pedagógicas con el fin de establecer un puente entre la cultura urbana y la cultura rural. Dirigidas por Cossío, las misiones tenían una triple finalidad: fomento de la cultura general, orientación pedagógica de las escuelas y educación ciudadana. Se organizaron a instancias de inspectores de Primera Enseñanza, Consejos, provinciales o locales, de Educación, miembros

LAS MISIONES PEDAGÓGICAS 1931-1936

VICENTE VALLS ANGLÉS

PROFESIÓN	INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA			
FUNCIÓN	DIRECTOR DE CURSOS			
PARTICIPACIONES	09	MAYO	1932	VALLE DE VALDEÓN (LEÓN)
	07	JULIO	1932	SAN EMILIANO (LEÓN)
	22	MAYO	1933	FUENTEPelayo (SEGOVIA)
	22	JUNIO	1933	VALLE DE CARRANZA (VIZCAYA)
	25	JULIO	1933	NAVALESPINO (MADRID)
	21	FEBRERO	1934	SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)
	02	ABRIL	1934	VALDERREDIBLE (SANTANDER)
	09	JUNIO	1934	BENABARRE (HUESCA)
	06	AGOSTO	1934	VINARÓZ (CASTELLÓN)
	25	NOVIEMBRE	1934	ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)
	13	DICIEMBRE	1934	EL BÚRGO (MÁLAGA)

del Patronato o particulares de solvencia social. Manuel Bartolomé Cossío, heredero espiritual de Francisco Giner de los Ríos, en cuyas ideas se basaban las mismas Misiones, fue nombrado Presidente del Patronato.

El objetivo de las Misiones Pedagógicas era llevar a todas las zonas rurales y aldeas aquello que se desarrollaba en las ciudades, para que disfrutaran de ello como españoles que formaban también parte de la sociedad. Las Misiones Pedagógicas no nacieron de forma espontánea, sino que fueron fruto de una serie de iniciativas. En su origen es obligado destacar el influjo de la Escuela Nueva que aparece sobre 1910, practicando y siguiendo los postulados básicos de la Institución Libre de Enseñanza creada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y otros intelectuales españoles. Esta última supuso una profunda renovación de la pedagogía en España. La Institución Libre de Enseñanza, cuyo objetivo era la transformación de España a través de la educación, tuvo una gran influencia en la sociedad española, siendo el germen de otras instituciones de carácter pedagógico que tan profunda huella han dejado en nuestra historia reciente.

Las Misiones Pedagógicas centraron su interés en la educación de los adultos más marginados y en el fomento y apoyo de la labor educativa de las escuelas rurales españolas, suministrándoles los medios necesarios para su reincorporación y mejora educativa. Pero ello, y por la facilidad de utilización se basaban en la lectura, por tanto, su mayor esfuerzo estuvo dedicado a la creación de pequeñas bibliotecas en el medio rural, que permitiesen que el libro llegase a los rincones más apartados de toda España. Paralelamente y por falta de personal directivo se hacen dos cursos para maestros para dar cumplimiento a la legislación. El primer curso se realiza en San Martín (Madrid)

en 1932. El Segundo curso se da en el Centro de Colaboración Pedagógica de Fuentepelayo (Segovia) en 1933. Vienen diez maestros y diez maestras. Cuentan con: Dolores Ballesteros, López Velasco, Pablo de A. Cobos, Gutiérrez Moreno y Vicente Valls Anglés. ■

Las Misiones Pedagógicas de Vinaròs, en puridad fueron una serie de conferencias y actividades impartidas por don Vicente Valls a los maestros del área de Vinaròs. Patria Libre las describía de la siguiente manera:

“Organizado por el Patronato de Misiones Pedagógicas y la Inspección de Primera Enseñanza de Vinaròs, ha tenido lugar un curso para maestros, desde el día 6 al 12 del actual, siendo la biología marina el asunto a desarrollar en las distintas sesiones.

Las conferencias y ejercicios prácticos han estado a cargo de nuestro buen amigo, el sabio pedagogo, Inspector de Madrid y Consejero de Cultura, D. Vicente Valls, quien ha puesto una vez más de manifiesto su gran competencia en todo cuanto afecta a los problemas de la Escuela.

Los señores Maestros y Maestras asistentes al curso, pudieron admirar la habilidad y destreza del señor Valls en la disección de una esponja, de un erizo, de un crustáceo, de una rana, etc. Y se ha probado, y en esto ha consistido el mayor mérito de su actuación, que estas prácticas están al alcance de los niños, y pueden llevarse a la escuela con suma facilidad y sin costo alguno, siendo este un nuevo campo de experiencias que pueden aprovecharse en bien del niño.

Pero lo que más impresión causó fue la pesca del plancton, esa flora y fauna microscópica que tanto abunda en la superficie de las aguas. Con la ayuda de un microscopio se pudo ver y admirar en una gota de agua gran cantidad de pequeñísimos seres con suficiente aumento para poder apreciar sus caracteres (un copépodo, una larva de crustáceo, un foraminífero, curiosas algas, etc.). Esta sesión fue sin duda la más interesante, y seguramente se repetirá en el próximo curso escolar de los niños.

Para finalizar el curso, se realizó una excursión a la desembocadura del Ebro, quedando maravillados los excursionistas ante tanta belleza como puede admirarse desde los 61 metros de altura que mide el faro de “Buda”.

Ha sido un acierto la realización del citado curso, y seguramente se hará una buena aplicación de toda la actuación del señor Valls.

Y nosotros por nuestra parte, no podemos por menos que felicitar al distinguido vinarocense que tanto se interesa por su querido Vinaròs”.

[Patria Libre, Año I, N°20, 19 de Agosto de 1934]

Así pues, la Misión Pedagógica de Vinaròs no empezó cuando formalmente se indica en agosto de 1934, la realidad es que había empezado ya antes desde el momento que Valls, vinarocense, tiene siempre presente su pueblo natal y las escuelas de su infancia. Es como estas empiezan a recibir material educativo que sin la intervención de don Vicente hubiera sido imposible. El Nueva Patria nos informaba de una extraordinaria noticia:



Y como no podía ser menos, el mes siguiente es el Grupo N° 1 el que recibe las atenciones de don Vicente.

“El patronato de Misiones Pedagógicas, previo informe favorable de nuestro querido amigo, el distinguido vinarocense, Vicente Valls ha enviado doce cuadros, reproducciones de pintura española, para el Museo de Arte que se propone fundar el Sr. Vilaplana en el citado Grupo. Y como se nos dice que se esperan más donativos, no podemos por menos de felicitar al Sr. Vilaplana, y felicitarnos todos, al ver el interés que se toma el Sr. Valls por todo lo que afecta a Vinaròs. Aplausos a los buenos vinarocenses que tantas pruebas dan de afecto y cariño hacia su patria chica, esperando tributar pronto nuevos y merecidos elogios. Todo por Vinaròs”.

[Nueva Patria N° 160, 1 de abril de 1934]

En definitiva, quiere decir que el estímulo y también la ayuda de una persona de este nivel con sensibilidad y compromiso para la enseñanza y con una vinculación evidente con su propia ciudad genera sinergias favorables y casi automáticamente una serie incuantificable de repercusiones positivas que muchas veces se manifiestan en otras aéreas, también importantes, más allá de las específicamente pedagógicas como puede ser la formación de un museo o el acercar los libros a los niños, ahora se trata de una Cantina Escolar,

y estamos en 1934. Pero lo esencial es que se involucra la sociedad entera en la enseñanza, que por otra parte es la única manera de que esta sea eficaz: una maestra, un maestro, un médico, un representante del Ayuntamiento, representantes del comercio, de los centros recreativos y culturales y de las sociedades obreras formaran la junta administradora de la Cantina Escolar que se inaugura el día 15 de abril sirviéndose en la misma una comida extraordinaria a los escolares.

“Al acto se le dará brillantez artística, con el concurso de nuestra Banda Municipal (para lo cual se ha ofrecido incondicionalmente el inteligente director de la misma D. Tomás Mancisidor), que lo amenizará con obras musicales de su selecto y extenso repertorio.

Servirán la comida lindas señoritas que muy buena y amablemente se han brindado, para ese día y para los sucesivos a ejercer esa misión.

A este fin y provisionalmente, mientras no se disponga del edificio propio, que dentro de breve plazo ha de ser construido, ha sido acondicionado la planta baja del local de la Plaza de la República, propiedad del Ayuntamiento, donde últimamente se hallaron instaladas las oficinas de la Ayudantía de Marina. Nos sumamos al acto y felicitamos al Magisterio, a la Junta Administradora, a todos cuantos hayan contribuido moral y materialmente a la realización de tan benéfico establecimiento. Y de manera muy especial a nuestros cultos y estimados profesores, don José Vilaplana y don Vicente Valls, organizador e iniciador respectivamente que con sus continuos desvelos y perseverantes en su meritísima y difícil labor pedagógica y ante todo por su tantas veces manifestado amor a los niños necesitados, han conseguido por fin que esta obra, como otras muchas no menos merecedoras de aplauso, sea, ya, un hecho. También nos permitimos desde estas columnas hacer un llamamiento a los ciudadanos todos, para que, cada cual, con la medida de su altruismo y de su generosidad, contribuyan a engrandecerla y a superarla”.

[Patria Libre Nº 2, 14 de Abril de 1934]

En agosto de 1934, y tal vez aprovechando sus vacaciones, organiza una “Misión Pedagógica” en su ciudad a la que asistieron conocidos maestros como Pedro Ayora, Francisco Baila, Miguel Beltrán, Isidoro Boix Chaler, Juan Gombau, Francisco Brau, Concepción Camós Arnau, Elvira Cañellas, Germán Carbó, Manuel Castell Cervera; Juan Buatista Cervera, Valeriano Gómez, Manuela González, Teodora Guardia; Salustiano Igual Macian, José Mariano, Emilio Miralles, José Morán, Antonio Porcar Candel, Julia Querol Grau, Joaquín Ramírez, Francisca Sales, Julio Segura, Vicente Valls Anglés, José Vilaplana, Virginia Altes Garrós y Montserrat Altes. Este interesantísimo proyecto educativo, finalizó definitivamente en 1945.

El verano de 1934, especialmente agosto, nos deja muchas referencias de su actividad profesional, pero de las diferentes que aquí contrastamos es particularmente importante una crónica que el también notable y recordado maestro José Sanchiz Asensi había redactado, con ocasión de la celebración de la Asamblea de Mutualidades Escolares, para varios periódicos de la provincia como República y Heraldo de Castellón, y que en primera página insertaba Patria Libre. Dicha crónica, por proceder también de un acreditado maestro, de alguna manera es un magnífico exponente de la personalidad de Vicente Valls Anglés no solamente desde el punto de vista personal sino también didáctico y pedagógico. He aquí el artículo en primera página:

PATRIA LIBRE

Año 1

Vinaroz 2 de Agosto de 1934

Núm. 22

Asamblea de Mutualidades Escolares

En las tareas de esta Asamblea ha actuado, con notabilísimo relieve, un vinarocense que por sus propios méritos, competencia y amor al estudio ha culminado brillantemente, en plena juventud, todo cuanto en el campo de la Enseñanza se considera como mérito.

Ha sido, y es, Inspector destacado de 1ª Enseñanza, ha sido profesor de la Escuela Normal, pensionado varias veces por la Junta de Ampliación de Estudios y el Museo de Ciencias Naturales —es icólogo eminente—, Consejero nacional de Cultura, ha actuado celosamente en el Patronato de Misiones Pedagógicas y recientemente en estas columnas se ha hecho mención, rindiéndole justicia, del éxito rotundo alcanzado en retida oposición al conseguir relevante puesto en el Museo Pedagógico de Madrid, desde donde pronto ha de irradiar sugerencias para orientar técnica y documentalmente la enseñanza de las Ciencias Naturales, como lo ha hecho de manera insuperable en las lecciones magistrales que ha dado a los maestros que ejercen en la zona de Vinaroz.

Y para que no se crea que por nuestra especial situación de enamorados de Vinaroz y de sus hijos ilustres acumulamos méritos a los positivos que atesoran don Vicente Valls y Anglés, nos congratulamos en trasladar lo que dice la "Revista de Mutualismo Escolar y Previsión Infantil", publicación del Instituto Nacional de Previsión, en el número correspondiente al mes de marzo último, en su información biográfica, al trazar de la última obra que ha dado a la imprenta quien también es prolífico

escritor. Dice así: Metodología de las actividades manuales, por Vicente Valls, Inspector de 1ª Enseñanza, Madrid 1934. Publicaciones de la Revista de Pedagogía.

"La colección de publicaciones de la Revista Pedagógica, se ha enriquecido con esta; debida a la pluma de D. Vicente Valls y correspondiente a la serie "Cuadernos de Trabajo".

"Con un perfecto conocimiento de asunto, el autor expone al alcance, significación, materiales positivos, direcciones prácticas, herramientas y ejercicios que caben en las distintas actividades manuales posibles en la escuela y facilita con su trabajo la posibilidad de una escuela activa, con orientación económica y social como es la que a base de cooperación, mutualismo y previsión, dentro de los intereses infantiles, propugnamos".

Y hecho este preámbulo que hemos creído necesario para que nadie, malévola mente, achaque a la pasión lo que es una realidad notoria en el campo de la enseñanza, pusemos a decir concisamente, algo de lo mucho y bueno que Vicente Valls Anglés dijo la tarde del 22 de junio último en la Asamblea, cuya crónica estamos haciendo en las acogedoras columnas de "República" y "Heraldo de Castellón".

Conferencia sobre "Las actividades manuales de la escuela en relación con Mutualidades y Círculos Sociales".

Dice con libertad que no se ha preocupado de la esencia de las Mutualidades escolares y que él no es representación

de la ortodoxia en esto por no estar de acuerdo con su ideario.

Hace un recorrido por el campo de la Ciencia y de la Historia y se detiene en el genio de Pestalozzi que con la intuición formula los postulados de la técnica del hacer, con la memoria, intuición y acción, que cual círculos concéntricos explican el sentido de la Escuela del trabajo fundado en la ley biogénica, características de la Pedagogía de hoy, enmarcada y alocada a la grandeza y a la servidumbre del hacer científico, teniendo en cuenta lo sub-consciente y lo consciente, para que el niño activo no sea puramente manual sino con eficiencia, como se le prepara en la Escuela Cervantes de Madrid, cuyo elogio hace popaderamente aludiendo a la meritísima labor que en dicho Grupo escolar se realiza bajo la experta y competente dirección de don Angel Llorca.

Pide respeto para la libertad del niño y que se tenga en cuenta el valor de la Comunidad del trabajo, tipo creador, socialmente, logrando la cooperación por sus fines, como lo hace admirablemente la fundación Sierra-Pambley, que el conferenciante ha dirigido con aciertos dignos del mayor encomio por haber tratado de seguir con el mayor de los entusiasmos las huellas que como Patronos de la ejemplar fundación, marcaron aquellos espíritus selectos que se llamaron Giner de los Ríos, Anzures... en cuyo recuerdo dedica palabras de íntima emoción, lo mismo que las que dedica a Comie, honra y prezo de la ciudadanía española, que en el momento actual sigue la luminosa estela de que es fíco el que es autor del magno folleto "La escuela, el maestro y el material de enseñanza".

José Sanchiz Asensi
Hervidero de Cofrentes (Valencia)

Más adelante, de nuevo una aparición de nuestro personaje en los medios de comunicación. En este caso de tipo político. Como se ve en la actividad de Vicente Valls se solapan indisolublemente la faceta pedagógica y política. Ahora va a ser una conferencia en el Centro Instructivo Republicano que estaba ubicado al comienzo de la actual calle Arcipreste Bono contando con un salón principal donde podía hacerse teatro o baile. Según Ramón Redo en su inédita y colosal “Enciclopedia Ilustrada de Vinaròs”¹³: Contaba con orquesta y banda de música propia lo que permitía incluso representar zarzuelas. Se componía de una activa sociedad cuyos componentes participaban de su local social por medio de la tertulia, la lectura de la prensa diaria y el teatro que interpretaban los mismos socios. Tenían prácticamente en frente su oposición política, la sede del Partido Radical, el Café de La Democracia. En 1934 era Presidente Sebastià Baila y en 1935 Juan Rabasa siendo Ramón Miro administrador. En esos locales, en el salón con toda seguridad, el sábado 25 de agosto dio la conferencia.



Los dos últimos recortes pertenecen a Patria Libre número 22, con fecha 2 de septiembre, sobre la caja habitual en donde aparece claramente la del 2 de agosto en lo que a la portada se refiere y en las interiores donde no aparece numero habitualmente, en este caso aparece en todas el 2 de septiembre.

Cuando el 22 de enero de 1930 obtiene la excedencia de su cátedra de Matemáticas de la Escuela Normal de Pontevedra, lo hace porque su interés está, como de hecho así sucede, en seguir desempeñando la dirección de las escuelas de la Fundación y las actividades ajenas. Su actividad incluía además del seguimiento de las escuelas dependientes de la Fundación en

13 RAMÓN REDO. Enciclopedia Ilustrada de Vinaròs. C-D, Págs. 71-72. Inédita.

León, Villablino, Hospital de Órbigo, Villameca y Moreruela de Távara, la dirección de la Fundación benéfico-docente, la de la Biblioteca Azcárate, la del centro de formación de los maestros de sus escuelas, la de la Escuela Industrial (centrada en la formación de mecánicos) y la de la Granja-Escuela del monte de San Isidro, todas ellas de gran influencia educativa en la provincia de León.

Como inspector comprobó que casi todos los materiales de laboratorio que la Dirección General de Primera Enseñanza envió a los centros, en una ciega política de reparto a voleo administrativo, estaban convenientemente almacenados, y se preguntó:

“¿Tuvo en cuenta la Dirección General del ramo si el maestro era persona diestra en el manejo de aquel material? ¿Hizo algo por enterarse de la eficacia del mismo? ¿Cómo no procuró enseñar a usarlo antes de poner en manos inexpertas un material que ya podía presumir que no se iba a utilizar? Y aún utilizándolo, ¿tenía la actitud de la citada Dirección un sentido pedagógico, una orientación científica que, sirviendo de modelo, fuera ejemplar? Nada de esto hizo la Dirección, con escándalo de los buenos maestros”.

[Vicente Valls, “El material y la enseñanza de las ciencias físico-naturales en la escuela activa”. Revista de Pedagogía, pág. 168, 1930]

Al parecer, en esta época muy pocas cátedras de ciencias en las escuelas normales y centro de formación del profesorado aportaban este tipo de instrucción a los maestros. Una de las excepciones más sobresalientes fue como ya hemos mencionado anteriormente, los cursos de física y química de Edmundo Lozano impartidos en el Museo Pedagógico de Madrid, donde Valls recibió formación pedagógica. Tanto el Profesor Lozano como el Profesor Modesto Bargalló, fueron de los pocos maestros que sembraron en sus discípulos una enseñanza viva y activa de la física y química en la escuela. Pero recordemos nuevamente que esto fue la excepción y no la regla. Vicente Valls quiso seguir el camino marcado por su maestro Lozano y dedicó gran parte de su vida profesional a difundir el buen sentido en el uso escolar del material de laboratorio. Sus múltiples conferencias, artículos y libros son prueba de ello.

El material escolar es un tema nuclear en su pedagogía, lógico por otra parte si se tiene presente que la actividad reflexiva es el método predominante. De su estancia en Guadalajara, y concretamente en la Revista de Escuelas Normales en la que colabora habitualmente en esta época, podemos tener una idea muy concreta de su postura con respecto a la situación, valoración e importancia didáctica del material escolar, en ella escribía:



“Apenas al visitar una escuela primaria observar la pobreza, más bien la indigencia de su moblaje y de su material para la enseñanza: mesas viejas, destartaladas, libros rotos, mapas desvencijados... El Ministerio provee de material: mesas bipersonales, colecciones de seres naturales, láminas, todo ello repartido con inconsciente prodigalidad. Sinceramente hay que negar la eficacia de estos dispendios, en vista de nuestra experiencia personal. Esta ineficacia proviene de varias causas: 1ª, no adecuación del material mismo al fin de la enseñanza; 2ª, falta de relación, con el maestro, de la entidad organizadora de los envíos; 3ª, falta de acción inmediata de la misma cerca de la escuela, y 4ª, incompreensión en los encargados de orientar aquella labor. Por nuestra parte podemos añadir que no hemos visto resultados fecundos y generosos en relación con los gastos. Algunos de los medios de enseñanza son de escaso valor pedagógico y didáctico. La mayor utilidad reside en las mesas; no obstante bien podría el Ministerio pensar que, aún en esa concepción, cabe rectificar ya.

La labor que desde la Dirección general de 1ª enseñanza se realiza, con respecto a los elementos que facilita, tiende a desorientar al maestro respecto del exacto valor didáctico de aquellos materiales. Es además rígida, fría e incapaz de renovar el espíritu de la escuela española, en la forma en que se hace”¹⁴.

14 REVISTA DE ESCUELAS NORMALES. Vicente Valls y Anglés. “La Normal y la Inspección en sus relaciones con la Escuela Primaria”. Año II. Nº14. Pág. 113-114. abril de 1924. Guadalajara.

Su preocupación profesional por el tema, unido a la relación de amistad y colaboración didáctica con el profesor Bargalló propició la organización de un curso de dos meses en La Escuela Normal de Guadalajara. La última lección del curso impartida por Vicente refleja de una manera simple pero concreta y aclara como debe ser ese material, su concepto pedagógico del mismo, su utilización por los maestros; todo ello al margen de otras cuestiones problemáticas de política y organización escolar como era la relación de la Normal con la Inspección. En el propio esquema de programación de la clase puede apreciarse su método personal de trabajo. El objeto del curso en palabras de Vicente Valls fue:

“Al mismo tiempo que despertar la habilidad manual para la confección de sencillos dispositivos, llevar al espíritu de los maestros a la convicción de que el material no lo es todo en la escuela, no siquiera lo más importante; que no son necesarios grandes gastos y que son más útiles desde el punto de vista pedagógico, los aparatitos contruidos en la escuela que aquellos que se compran. Nuestro objeto era “dar normas” para que el espíritu del hacer en este orden se infiltrase en nuestras escuelas”.

[Vicente Valls y Anglés: “Construcción de aparatos de Física” Revista de Escuelas Normales 1924, II-15. pág. 158]

“El resurgimiento que, de algún tiempo a esta parte, se aprecia en la producción didáctica destinada al estudio de la Naturaleza es reconfortante: obritas de elevado espíritu y científica orientación, vienen a sustituir los ramplones libros de texto...”.

[Vicente Valls y Anglés: “El mar” Revista de Escuelas Normales 1924, II-13 pág. 92]

Forma parte del Consejo Nacional de Cultura creado por Ley el 27 de agosto de 1932 (que sustituye al anterior Consejo de Instrucción Pública), recibiendo el encargo por Rodolfo Llopis (Director General de Enseñanza Primaria) junto a Cándido Bolívar y Domingo Barnés (Director del Museo Pedagógico Nacional) de diseñar el desarrollo legal de la aplicación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas en el ámbito de la enseñanza, con dedicación específica a la región catalana. Como resultado de lo anterior es nombrado por OM de 12 de diciembre de 1933 (Gaceta del 16) Inspector general de Cataluña dentro del Consejo Regional de Cataluña, de acuerdo con la división en cinco zonas en España realizado por el decreto del 23 de septiembre. De hecho en la Guía Oficial de España de 1935 figura, en el Consejo Nacional de Cultura, Instrucción Pública y Bellas Artes, en la sección primera que comprende Enseñanza Primaria con sus derivaciones

Los premios de la Exposición de Bellas Artes

Valencia 12. 12 noche. Ha sido clausurada la III Exposición de Bellas Artes; en el patio contiguo al claustro de la Universidad se construyó la mesa escrutadora para otorgar las medallas de oro ofrecidas por La Voz Valenciana.

La votación popular tuvo el siguiente resultado:

Pintura, Julio Peris, con 875 votos; Escultura, Vicente Navarro con 919; Artes decorativas, José Campillo, 1055; Grabado, Vicente Garcés, 937; Arquitect-

Gaceta de Madrid

17 de Julio de 1937

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y SANIDAD

ORDENES

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión que del cargo de Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de Madrid ha presentado, con fecha 5 del corriente, don Vicente Valls Anglés, debiendo dicho funcionario quedar como Inspector de zona de la citada provincia.

27 de Abril de 1937

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Composición de las Comisiones y nombramiento de cargos

Se dedicó la sesión de ayer en el Ayuntamiento de Madrid a la composición de Comisiones y designación de cargos entre los concejales. Las votaciones, hechas todas por unanimidad, dieron estos resultados:

Comisión de Gobernación: D. Luis Cabo Giorla (presidente), D. Ángel Peinado Leal, D. Manuel González Marín, D. Vicente Valls Anglés, Don Julio Macías Sánchez, D. Enrique Sánchez del Álamo, D. Lorenzo Itigo Granizo, D. Melchor Rodríguez García, D. Ángel Álvarez García, D. Manuel Treviño Rubiales, D. Agapito Campos Martínez y D. Antonio Alba Amor.

Comisión de Asistencia Social: D. Agapito Escanilla Simón (presidente),

D. Laureano Briones de la Riva, D. Francisco Torsa Albert, D. Manuel Treviño Rubiales, doña Petronila Macía Simón, D. Alberto Aguilera Lainez, D. José Serrano Batanero, D. José Díaz Méndez, D. Lorenzo Itigo Granizo, D. Melchor Rodríguez García, D. Vicente Valls Anglés y D. Ángel Álvarez García.

Consejo de Cultura Primaria: D. Pablo Sancho Romero, D. Vicente Valls Anglés, D. José Serrano Batanero y D. Germán Alonso Galán. Suplentes: D. Leonardo Polo Pérez, D. José López y López, D. Francisco Tortosa Albert y doña Petronila Macía Simón.

Patronato Aguirre: D. Vicente Valls Anglés, D. Pablo Sancho Romero y D. José López y López.

ABC

SE QUEDÓ CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO DE MADRID

Se abre la sesión

de media y con el salón en estado de público, se abrió entre de constitución del ayuntamiento municipal de Madrid, el gobernador civil, don A. que tenía a sus lados al de Seguridad y concejal Enceslao Carrillo; el alcalde don Cayetano Redondo; la Corporación, señor arterio municipal, señor

de los concejales primer término, los

Díaz Méndez, Ángel Peinado, Antonio Trigo y José López y López de la U.G.T.; Laureano Briones no asiste por hallarse enfermo; Juan Gómez Egido, José Alonso Sánchez, Manuel Treviño Rubiales, Eduardo Villegas, Antonio Alba Amor y Vicente Valls Anglés, del partido socialista; Luis Cabo Giorla, David Serrano Juan, Petronila Macía, Agapito Escanilla Simón y Germán Alonso Galán, del partido comunista; José Serrano Batanero, Juan José Carvajal Agraz y Julio Macías Sánchez, de Izquierda Republicana; Alberto Aguilera Lainez, de Izquierda Federal; Fulgencio Sañudo Palacios.

25 de Agosto de 1937

ENSEÑANZA

Una conferencia

Se dio a conocer la apertura para cultura general en el ayuntamiento de Buenavista, se una conferencia, en la que de la palabra el compañero Valls Anglés, inspector de Pri-

19 de Abril de 1936

ramientos en los Consejos regionales de enseñanza

Se publicó una orden de Instrucción pública disponiendo quede constituido el Comité ejecutivo común de los ayuntamientos de Primera y Segunda enseñanza, por los señores siguientes: don Bolívar y Pielitán, delegado secretario del departamento, que como presidente; vocales: D.

Valls Anglés, D. Joaquín Xirau, Consejo de Cultura de la U.G.T., D. Pedro Bosch Gimpera, de la Universidad de Barcelona, Juan Roura Parella, D. José Larios, don Pablo Martínez-Alzola, D. Juan Decés y Dols en Casares Aixela.

Se ordena se constituya el Consejo de la Enseñanza en su grado de los señores siguientes: D. Bolívar Pielitán, en representación del Consejo de Cultura; don Balcells Pinto, como representante del Patronato de la Universidad; y otro representante que sea el Patronato; un inspector de la enseñanza, si se estableciera un Patronato; don Jaime Serra, en representación del Consejo de Cultura; don José Botella, don José Estalella Gracells, D. Darder Pericás, don José Larios, D. Juan Esteban, D. Pedro Mestres Albert y doña Estrella Comas Camps.

en la Escuela del Trabajo, como Vocal, el Ilustrísimo Señor D. Vicente Valls Anglés¹⁵ y posiblemente en su calidad de vocal en el Consejo Nacional de Cultura correspondiente a la Escuela del Trabajo visita en la cárcel Modelo de Barcelona, en el momento en que se estaba deliberando con respecto a su traslado al penal donde había de cumplir la condena, al Presidente de la Generalitat Luis Companys, formando parte de una comisión de la Escuela Superior del Trabajo de Barcelona. [La Libertad. Año XVII. Nº4745, martes 18 de junio de 1935].

Como es normal dado su nivel de ocupaciones y volumen de actividad, esta será una corta época pero de frecuente relación con su ciudad. No fueron extraños sus desplazamientos de Barcelona a Vinaròs.

“El pasado domingo pasó el día entre nosotros nuestro entrañable amigo y culto pedagogo D. Vicente Valls Anglés. Regresando por la noche a Barcelona en donde está en comisión del servicio”.
[Nueva Patria Nº159, 25 de marzo de 1934]

La parálisis educativa que se produce en el bienio siguiente hace que estos proyectos embarranquen de manera que a finales de 1934, en noviembre, se acepta su solicitud de cese en el desempeño de la zona de la Inspección Central de Primera enseñanza correspondiente al territorio de Cataluña que había sido tramitada el mes anterior. Más adelante en 1934 obtiene la jefatura de la sección de didáctica del Museo Pedagógico Nacional. También en este caso la prensa de su ciudad se hace eco de la noticia que publicaba Gaceta.

“En virtud del concurso oposición, y de conformidad, este Ministerio ha acordado nombrar como Jefe de Sección de Didáctica del Museo Pedagógico a D. Vicente Valls Anglés y Jefe de la Sección de Instituciones complementarias de la Escuela a D. Rodolfo Llopis Ferrándiz. Cada uno continuará percibiendo el sueldo anual que respectivamente les corresponde por el lugar que cada uno tiene asignado en el Escalafón de Inspectores de Primera Enseñanza, percibiendo la indemnización anual de 3.000 pesetas”. [Patria Libre Nº21, 26 de agosto de 1934]

Por lo que es más reconocido Valls es por el fomento de la enseñanza experimental de las ciencias en la escuela primaria, realizando diversas publicaciones sobre este tema, pero sobre todo por participar en multitud de cursos de formación de maestros dando explicaciones prácticas para hacerlo posible. Es continuador de la labor didáctica realizada por Edmundo Lozano

15 GUIA OFICIAL DE ESPAÑA 1935. Pág. 480. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1935.

ENSEÑANZA

El nuevo plan de estudios primarios

Las conferencias explicadas por el profesor don Vicente Vallís Anglés tendrán lugar los días 15, 19, 22 y 26 de febrero y 1 y 5 de marzo - martes y sábado, durante tres semanas -, a las doce y cuarto, en el aula número 11 del Museo Pedagógico Nacional (Castellana 71, entrada por la calle de Zurbano, esquina a Bretón de los Herreros), con el arreglo al siguiente esquema:

I.- Estructura del nuevo plan de estudios primarios. (Martes 15 de Febrero).

II.- Estudio de la Naturaleza: su sentido y su calidad. (Sábado 19 de Febrero).

III.- Estudio del número y de la forma: el método experimental y la enseñanza de las matemáticas. (Martes 22 de Febrero).

IV.- Estudio del lenguaje: el idioma como instrumento y como contenido (Sábado 26 de Febrero).



El consejero municipal Vicente Vallís, pronunciando su discurso en la sesión conmemorativa, patrocinada por el Círculo Socialista de Congreso-Centro y la Agrupación Socialista Madrileña.

ABC

AYUNTAMIENTO

26 de Febrero de

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde, Rafael Henche, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo municipal, que aprobó sin discusión todo el orden del día. Se dio cuenta de una carta de la minoría confederal designando al camarada Álvarez, del partido socialista, para delegado del personal, sustituyendo al camarada Granizo, que se halla herido por un accidente de automóvil.

Se acordó pasar a comisión, para su debido estudio, una proposición para la cultura popular, de Vallís Anglés, de la minoría socialista, interesando que el Ayuntamiento se dirija al ministerio de Instrucción Pública solicitando la aprobación del reglamento del Consejo Especial de Cultura Primaria. Su autor explicó detalladamente el alcance de la proposición, ya que la reglamentación del Consejo no se ha llevado a la práctica a pesar de los años que han transcurrido desde su creación.

También pasó la Comisión otra propuesta de Ortega Cabonero interesando se revine el acuerdo municipal de 22 de

López Serrano, de Unión Regista, delegado de Arbitrios, explicó el progreso que han tenido la exacción arbitrios extraordinarios sobre b y y agradece a la Comisión de Alimientos el haber aceptado su pre de que desapareciera el tope d litros de bebidas cada catorce di permisos de instrucción a los co tes, tope que hoy se ha anulado gestión, merced a los cual la re ha ido aumentando consider día por día hasta alcanzar hoy 207,591 pesetas. El alcalde c manifestaciones de López S citándose de que este ingreso con los que debe contar el Ay le permitan vivir de sus pro sin tener que acudir cons Estado en solicitud de ayu

Con motivo de la cr nuevos sellos para los a y vestid, Germán Alon solicitó de la Alcaldía-I adopte las medidas por calde le contestó, despi en el debate López Se que dichas facilidades inmediatamente para de mes, todo el comi de los repetidos sellos

ABC

20 de Marzo de 1938

EVACUACIÓN

Organización de expediciones infantiles a las Colonias Escolares

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de gran importancia, en la que se trató de la labor que debe efectuarse para tratar de la organización de expediciones de niños a las colonias, irrefutablemente instaladas para el cuidado y educación de la infancia en la zona real. Presidió el acto el consejo de Cultura de la Corporación, señor Vallís Anglés, acompañado de los tenientes de alcalde señores López y López, González Marín, Carvajal, Álvarez Zamanillo, Macías, Villegas y Escanilla. Acudió asimismo, a la reunión Angustias García Usón, ostentando la representación del ministerio de Instrucción Pública y la consejera municipal Petronila Maciá.

Se trató de la rapidísima propaganda que debe hacerse en actos públicos que se irán dando a conocer sucesivamente, en carteles murales y en exhibiciones cinematográficas, todo ello como pruebas irrefutables de la comodidad, el amor, la limpieza y el cuidado que se tiene para los niños en las colonias.

Madrid debe responder como la

en la Escuela Superior del Magisterio y por Modesto Bargalló en las Escuelas Normales de fomento del espíritu científico, y que sería continuada por Margarita Comas.

Es militante de FETE-UGT y participa activamente en los debates internos liderando la posición de los Inspectores frente a los que proponen la figura del director de zona con funciones de inspección, siendo elegido vocal en la ejecutiva de enero de 1934 dirigida por Fermín Corredor y presidente de la FETE en el Congreso de abril de 1934 en la ejecutiva de César García Lombardía, dimitiendo en junio del mismo año al incorporarse al Museo Pedagógico. Sus posiciones sindicales serían cercanas a las de Llopis.

Forma parte de los equipos de las revistas pedagógicas promovidas por la FETE-UGT en los años 30. Es redactor de la revista “Escuelas de España” (aparece en su consejo de redacción de junio de 1935) revista pedagógica de enorme interés en 1934 y 35 promovida por Norberto Hernanz, Pablo de Andrés Cobos y David Bayón. Asimismo forma parte del equipo de la revista “Nueva Pedagogía” promovida por Rodolfo Llopis y Félix Carmona Nenclores en 1936. Como miembro destacado y significativo que lo era, apoya de manera inequívoca el Bloque Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936.

“La FETE insistía que con la petición de votos a las izquierdas no se trataba de obedecer consignas políticas sino salvar para el futuro la escuela y el maestro. En esta línea se inscribe el manifiesto que un grupo de maestros “fetistas” de Madrid, entre los que se encontraban: Vicente Valls, Joaquín Noguera, José Verdes Montenegro, Julia Álvarez Resano, Crédulo M. Escobar. Dirigió a todos los maestros unos días antes de las elecciones. La circular terminaba así: Maestros españoles: las derechas intentan destruir el plan de organización de servicios de cultura de la República. La enseñanza oficial está en peligro. Votad el 16 de febrero y haced que voten vuestros familiares amigos y conocidos la candidatura de las izquierdas. Se trata de salvar el espíritu de la República del 14 de abril y de salvar también el decoro profesional y ciudadano del Magisterio”.
[Francisco de Luis Martín, “Historia de la FETE (1909-1936)”]

En abril del 36, profesionalmente aun aparece de manera activa en un Congreso Pedagógico-Social que se celebró en el Centro Obrero de Oviedo entre los días 2 y 5 de abril. El tercer día presentó su ponencia Vicente Valls, Inspector de Madrid y miembro del Consejo Nacional de Cultura, titulada “La escuela y el ambiente social” en la que defendía la tesis –ya expuesta por Rodolfo Llopis– de que cada revolución crea su propia escuela. Según él era imposible la neutralidad de la escuela y del maestro, toda vez que ambos

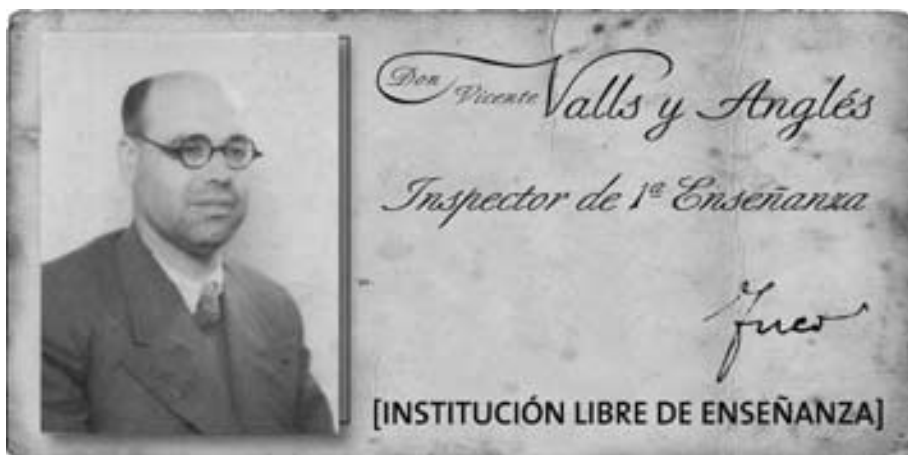
participan de la realidad social y de las luchas y conflictos que tal realidad generaba. En este sentido, defendía también el carácter proletario de una y otro y su contribución al establecimiento de una sociedad sin clases. Sociedad en la que tanto la escuela como el maestro encontrarían su realización. Las ponencias fueron publicadas en el primer número fechado el 15 de abril de 1936 de La Nueva Pedagogía, revista mensual cuyo número 3, del 15 de junio de 1936 se ocupó entre otros temas generales, de la Primera Enseñanza a cargo de Vicente Valls. [Francisco De Luis Martín: "Historia de la FETE". pág. 203]. Y en el mismo momento abril de 1936, en Madrid su residencia, forma parte del Consejo Especial de Cultura Primaria como Jefe de Sección suplente del Museo Pedagógico. [El Siglo Futuro Nº18583. pág. 21. Lunes 20 de abril de 1936].

Desempeña el cargo de Inspector Jefe de Madrid desde el 23 de agosto de 1936 hasta el 17 de Julio de 1937, en que *"dimitió del cargo por disconformidad con los elementos comunistas del Ministerio que querían darle matiz político, a lo que se opuso"*¹⁶.

En la guerra civil, cuyo estallido le alcanza pasando vacaciones con sus familiares en Vinaròs, enseguida viaja a Madrid, y al traspasarse las funciones municipales del Consejo de defensa en abril de 1937 es nombrado Alcalde Rafael Henche. Vicente Valls es componente del nuevo Consejo Municipal de Madrid como delegado del Partido Socialista. [La Voz. Año XVIII. Nº5097, pág. 4. 21-04-1937], formando parte de las siguientes comisiones municipales: Gobernación, Asistencia Social, Consejo de Cultura Primaria y del Patronato de las Escuelas Aguirre. El Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, el 15 de julio de 1937, acepta la dimisión del cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Madrid. El ABC relata así la toma de posesión de la nueva corporación: *"A las doce y media con el salón principal atestado de público, se abrió la sesión solemne de constitución del nuevo Concejo Municipal de Madrid... En los bancos de los concejales tomaron asiento, en primer término los salientes, señores..., y en segundo lugar, los nuevos consejeros, cuyos nombres y organizaciones políticas y sindicales son: Rafael Henche, de la U.G.T; Vicente Valls Inglés, de partido socialista;"* [ABC, pág. 11, 25-04-1937], y en la sesión municipal que se efectúa al cabo de dos días se le designa para formar parte de la Comisión de Gobernación, de la Comisión de Asistencia Social, del Consejo de Cultura Primaria y del Patronato Aguirre. [ABC, pág. 12. 27-04-1937 y La Voz, Año XVIII. Nº5098. pág. 4. Lunes 26 -04-1937].

Y a efectos puramente curiosos constatar que el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, el 15 de julio de 1937, en la Gaceta de la República firmada

16 VEASE Certificado del procedimiento sumario ordinario seguido contra Vicente Valls.



Fotografía de don Vicente Valls, 1937.

en Valencia, acepta la dimisión del cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Madrid que ha presentado con fecha 3 del corriente don Vicente Valls Anglés. [Gaceta de la República. Nº198, pág. 239, 17 de julio de 1937].

Nos encontramos en un periodo, -1937 hasta junio de 1938-, en el que se entremezclan en Vicente Valls su vertiente pedagógica con la política. La prensa de la época de Madrid, particularmente el ABC facilita abundantes noticias suyas, así lo vemos, sucesivamente, el 25 de agosto dando una conferencia con motivo de celebrarse la apertura de clases para cultura general en el Círculo Socialista de Buenavista [ABC, pág. 6, 25-08-1937] o bien en la portada del mismo periódico, pronunciando un discurso en la sesión conmemorativa de la Semana en Homenaje a Pablo Iglesias patrocinada por el círculo socialista [ABC, portada. 16-12-1937]. Explicando el nuevo plan y la estructura de estudios primarios, [ABC, pág. 4, 15-02-1938]; proponiendo proposiciones al pleno municipal para la cultura popular [ABC, pág. 5, 26-02-1938]; sea dirigiendo la organización de la evacuación de las expediciones infantiles a las colonias escolares: *"se trató de la propaganda que debe hacerse, en carteles murales y en exhibiciones cinematográficas. Madrid debe responder... en que la capital de la República contribuye al logro de la victoria, a la evacuación de los niños hacia los lugares en que hay que conservar su preciosa vida y atender a su cuidado. El espectáculo de la infancia por las calles de la capital no puede tolerarse mas..."* [ABC, pág. 8, 29-03-1938]; sea simplemente informando sobre la apertura de nuevas escuelas [ABC, pág. 7, 11-06-1938].

Como antes se ha dicho, Valls tuvo una estrecha vinculación con la sociedad leonesa. Vivió, trabajó y participó social y políticamente de su

vida, su cultura y su política, y ciertamente Vicente Valls fue un miembro destacado del socialismo leonés. Posiblemente y con respecto a ello debía gozar de un extraordinario prestigio entre los miembros de esa agrupación socialista, y por lo que se ve, parece que hubo también algún tipo de amistad y relación personal, cuanto menos respeto político, con un miembro de ella, Juan Rodríguez Lozano, también con el hijo de este, hoy abuelo y padre respectivamente del Presidente Rodríguez Zapatero, una carta del abuelo Juan Rodríguez Lozano a Julián Zugazagoitia Mendieta que dirigió El Socialista hasta abril de 1937 y que con la llegada de la victoria franquista fue condenado a muerte y posteriormente fusilado. A otros se les conmutó la pena y estuvieron en diferentes presidios, y una vez cumplida la condena huyeron al exilio como muy bien pudiera haber hecho Valls y especialmente con sus contactos, relaciones internacionales, dominio de varios idiomas y formación profesional. No fue así como veremos y Rodríguez Lozano, con otro motivo que no viene al caso, introduce el tema con los siguientes argumentos:

Estimado Sr. Mío: Soy Capitán del Ejército y desde que empecé a discurrir por mí cuenta, socialista. Le sería fácil comprobarlo, preguntando a los obreros de la cuenca minera de Santa Lucía de esta provincia o a los compañeros de las organizaciones de León. Más cerca aún: tiene usted, ahí en Madrid, a un elemento destacado del partido, Valls, consejero de instrucción pública que me conoce y sabe como pienso...

Juan Rodríguez Lozano

Extracto de la misiva escrita por Juan Rodríguez Lozano, abuelo del Presidente Rodríguez Zapatero, extraída de la "Historia del Socialismo Leonés"
www.memoriasocialistaleonesa.googlepages.com

Muy pronto envuelto en la política activa y su actuación durante los años de la República y de la guerra civil valieron, al final de ésta, la pérdida de su carrera y duros años de prisión.

Forma parte del homenaje al Ejército Popular que se celebra en la Residencia de Estudiantes el 16 de febrero de 1938, con un discurso en representación de la Inspección de Enseñanza Primaria. Participa también en la tercera sesión en defensa del nuevo plan de Enseñanza Primaria propuesto por el MIP en 1937 y organizado por FETE celebrado al día siguiente en la casa del pueblo de Madrid. Defiende en su discurso el carácter práctico de la enseñanza de las Ciencias que en el Plan se propone, así como las actividades manuales y el estudio de la técnica, especialmente en el cuarto grado.

ABC

11 de Junio de 1938

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer, la enseñanza primaria y otros asuntos

Presidida por el alcalde, Rafael Henche, celebró ayer el Consejo municipal madrileño, que aprobó sin discusión todo el orden del día. Se dio cuenta de una comunicación del gobernador civil designado para consejero -de la minoría comunista- a la compañera Aurora Rodríguez, que hasta el cargo, P. saludó e

consejer: con palat Ayuntamiento

Desp de haber los estal Corpora aclaraci de la Co nocimiet Anglés e de porca ha inform de gran e contraric dad de lo municipi aceptabl

ABC

LIBROS QUE DEBERÁN SER RETIRADOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Vitoria II. Una de las normas más eficaces utilizadas por la Revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro escolar sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intención durante los últimos años en la escuela laica de la República.

Seguendo las indicaciones del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aún existen en algunas escuelas de la Nueva España numerosos libros escritos con fines proclitistas, doctrinalmente antinacionalistas y antirreligiosos,

o escritos por los del glorioso almente obtengan de confianza a las

ABC

14 de Junio de 1938

LOS ACTOS DEL DOMINGO

En Madrid

En el Monumental Cinema se celebró un mitin para presentar al comité local de Enlace U.G.T.-C.N.T. Intervinieron García Pradas, Ángel Ramírez, Juan López y Wenceslao Carrillo.

En el cine Bilbao, como clausura del concurso de periódicos murales, tuvo lugar un interesante festival en el que hablaron Ángel López, Faustino Carbonero, Adolfo Sirván, Vicente Valls, Santiago Bañista y Miguel San Andrés.

Aurelio R. Charro, "Las ciencias en la escuela", "Lecciones de cálculo", "La moral

...celebró ayer sesión ordin... municipal, que aprobó... el orden del día. Se... a de la minoría conf... al camarada Alvarez... calista, para delegar...uyendo al camarad... halla herido por un... móvil.

...a comisión, para su... na proposición para... de Valls Anglés, de... ta, interesando que... alija al ministerio... sica solicitando la... miento del Consejo

...celebró ayer sesión ordin... municipal, que aprobó... el orden del día. Se... a de la minoría conf... al camarada Alvarez... calista, para delegar...uyendo al camarad... halla herido por un... móvil.

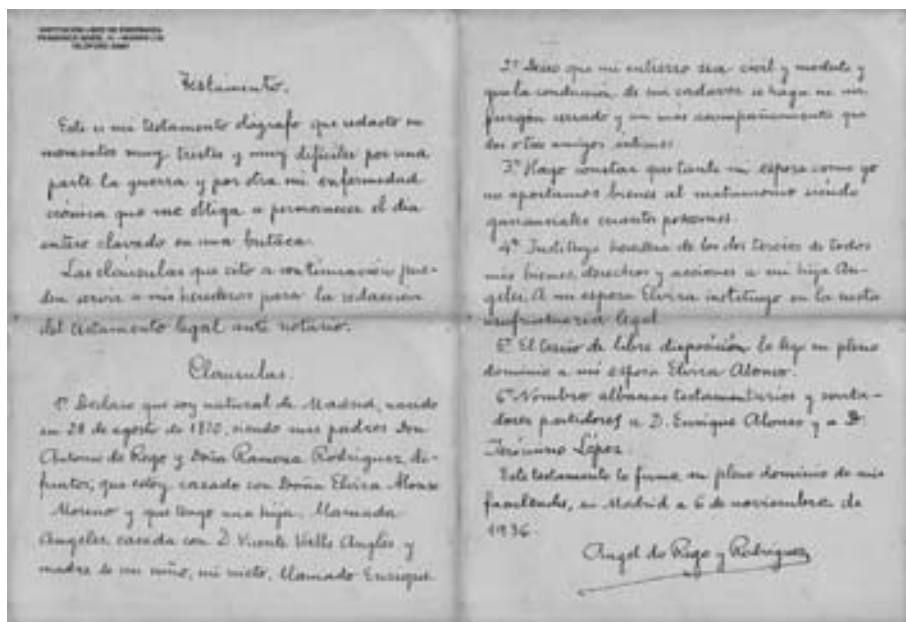
ABC

21 de Agosto de 1938

ACTO DE LOS CÍRCULOS SOCIALISTAS CONGRESO-CENTRO

El martes, a las siete de la tarde, se celebrará en el cine Durruti, organizado por los círculos socialistas Congreso-Centro, en el que intervendrán Francisco López Rodríguez, Vicente Valls, Adrián Sánchez Morguez y José Rosano. Se

en la vida", "Mi libro", "Geografía humana", "El microscopio", Lorenzo Luzuriaga, "El libro del idioma", "Escuela y cultura juvenil", "Derecho", Luis Huertas, "Las artes en la escuela", "Salud", "Dictado y redacción", "Derecho usual español", Alejandro Rodríguez Casón, "Flor de leyenda", Ángel Llorca, "Método de lectura", "Primer año de lenguaje", "Cien lecciones", "Historias educativas", "Cuatro primeros años en la escuela", "Cinematógrafo educativo", "Primer año Geografía Universal", "Matemáticas", M. Santaló, "Geografía", Santiago Hernández Ruiz, "Mis amigos y yo" (primera y segunda parte), "Curiosidades", "Primeras lecturas", "Un año de mi vida", "Letras españolas", Modesto Bargallo, "Ciencias físico-naturales", "Vida de las plantas", Margarita Comas, "Matemáticas y geografía", Gervasio Manrique, "Educación moral y cívica", "Historia de España", Antonio Zuheta, "El mundo de los insectos", Gloria Giner de los Ríos, "El cielo, la tierra y el hombre", "Geografía", Benigno Ferrer, "Cartas de Leonardo", "Camino adelante", Heliodoro Carpintero, "Ecos y voz", "AAEEII" (Las dos partes), Enrique Rioja, "El libro de la vida", "Curiosos pobladores del mar", Elisa López Velasco, "La escuela primaria", José Briones, "Emoción y cultura", Eladio García y Medina Bravo, "Historia de España", Vicente Valls, "Ciencias físicas", "Cuaderno de la revista pedagógica", Berna Galindo y Angulo, "Leo, escribo y dibujo", M. Alonso Zapata, "La escuela unitaria", Antonio Jaén, "Historia de Córdoba", Gerardo Rodríguez, "Historia de España", "Lecturas zoológicas", "El niño en la escuela", "Para aprender a leer", Sánchez Sabras, "Matemáticas", Luis Sánchez Trincado, "Poesía infantil", Fermín Corredor, F. J. Ortiz, "Muñecos", Fernando Sainz, "El método de los proyectores escolares", "La escuela nueva", Daniel G. Linazero, "Mi primer libro de historia", "Mi segundo libro de historia", Manuel G. Linazero, "Inventando geometría", Virgilio Hueso, "Ciencias físicas", Llopis, "Lecturas anecdóticas", "Historia del trabajo", Pablo A. Cobos, "Estampas de aldeas".



Testamento manuscrito de don Ángel do Rego Rodríguez, 6 de noviembre de 1936.
Documento privado original de Amaurí Valls.



Elvira Alonso Moreno (1873-1941) y Ángel do Rego Rodríguez (1870-1939), suegros
del profesor Vicente Valls y destacados miembros de la Institución Libre de Enseñanza.
Foto del archivo familiar de Amaurí Valls M.

III LOS AÑOS OSCUROS: 1939-1951

- **La depuración. La cárcel y el olvido. Procedimiento sumarísimo: Causa N°24493 y N°29468. [Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7115. Signatura 7995]. Ante el Juzgado Militar Especial de delitos del Comunismo y Espionaje. Un nuevo procedimiento sumarísimo: Causa 130827 y D.P. 1855. [Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7634. Signatura 8745].**
- **Petición de pena de muerte por participar en el Comité constituyente de la Comisión Ejecutiva del PSOE (Toulouse 1946).**
- **Su papel decisivo en la reorganización del Partido.**
- **Contribución intelectual y aportación pedagógica.**

En Madrid, el 22 de septiembre de 1939 fallece don Ángel do Rego y Rodríguez, suegro de don Vicente, vencido por una grave enfermedad, de origen reumático, y por el sufrimiento moral y amargo a causa de las atrocidades ocurridas en el Madrid de aquellos años terribles, con la destitución de su cargo, al igual que la de su señora esposa, siendo víctimas por sus ideales liberales y republicanos y sumado a esto el dolor de la prisión del yerno.

Empieza a ser un proscrito en todo el sentido de la palabra, empieza a hacerse efectiva la peor de las condenas: la del olvido, una sola muestra para describirlo: el ABC de Sevilla, a finales de agosto del 38, insertaba lo siguiente:

“Libros que deben ser retirados de las escuelas públicas y privadas. Una de las normas más eficaces utilizadas por la Revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro escolar sectario y antipedagógico, repartido en aviesa intención durante los últimos años en la escuela laica de la República... la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aun existen en algunas escuelas de la Nueva España numerosos libros escritos con fines proselitistas, doctrinalmente antipatriótico y antirreligioso, por esa circunstancia, y antes de dar comienzo el nuevo curso escolar, sean retirados de las escuelas públicas y privadas los libros que figuran en la adjunta relación; Vicente Valls, “Ciencias Físicas”. “Cuaderno de la revista pedagógica”.

[ABC, Año XXXIV. Sevilla, pág. 10, 12-08-1938].

Es detenido al finalizar la guerra civil, juzgado y condenado por adhesión a la rebelión. La opinión de sus familiares es de que nunca pretendió escapar, aunque sus compañeros le instaban a refugiarse en el extranjero en donde hubiera tenido todas las posibilidades. Él no quería huir porque pensaba que

DOM ALFONSO VALLE DE LA IGLESIA, CAPITÁN PROVISIONAL DE ARTILLERÍA, SE-
CRETARIO DEL JUEGADO MILITAR EVENTUAL N°22, DEL QUE ES JUEZ INSTRUCTOR
EL TENIENTE CORONEL DE CABALLERÍA DON FRANCISCO RUIZ ESCUDERO.

CERTIFICO: Que el procedimiento sumarisimo ordinario num. 24493-29460
seguido contra VICENTE VALLS ANGLÉS, el que fue visto en Consejo de
Guerra por el Permanente num. 5, compuesto por el Presidente Comandante
D. José Fernández Alvarez, Vocales, Capitán D. Joaquín Alejandro, Capitan
D. Antonio Toro Sánchez, Teniente D. Isidoro Alonso, siendo vocal
Fonente el Teniente D. José Maldonado, el cual el día 11 de noviembre de
1941, dictó la sentencia que copiada literalmente dice: RESULTANDO pro-
bado y así lo declara el Consejo que el procesado Vicente Valls Anglés
de ideología y conducta anteriores al Movimiento francamente ateo y
marxistas, afiliado al P.S. y a la F.E.T.E., afecta a la U.G.T. desde el
año 1930. Era inspector de 1ª Enseñanza de Madrid y después de iniciarse
la rebelión desempeñó el cargo de Inspector Jefe de Madrid desde el 23
de agosto de 1936 hasta el 17 de julio de 1937, en que dimitió el cargo
por disconformidad con los elementos comunistas del Ministerio que que-
rían darle matiz político, a lo que se opuso el procesado. Propuesto por
el Partido Socialista fue miembro del Consejo Municipal en Madrid desde
24 de abril de 1937 hasta final de la guerra. No se acredita que orga-
nizara el Batallón Félix Barzana. Durante su actuación como Inspector
Jefe observó buena conducta, protegió a algunos Maestros de derechos e
intervino para que no se hiciera una depuración personal, digo, general.
También ha favorecido a otras personas afectas a la Causa Nacional y ob-
servado buena conducta en su domicilio. Intervino en algún acto público,
concretamente en el de la conmemoración del cincuentenario del Partido
Socialista y en uno de homenaje al ejército rojo celebrado con motivo de
la toma de Teruel.- CONSIDERANDO que los hechos declarados probados son
constitutivos de un delito de ADHESION A LA REBELION, previsto y penado
en el artículo 238 del C.J.M. del, que aparece responsable el procesado
en concepto de autor por su participación directa y voluntaria sin que
concurran circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y
siendo encuadrable a los efectos de imposición de la pena en el número
15 del grupo III de las Instrucciones a la Orden de 25 de enero de 1940.
CONSIDERANDO: que el Consejo de Guerra en una de las facultades que le
confieren los artículos 172 y 173 del C.J.M., estima justo imponer la
pena en la extensión que en fallo se señala. Que toda persona responsa-
ble criminalmente de un delito o falta lo es también civilmente.- Vistos
los artículos citados y demás de general aplicación.- FALAMOS: Que debe-
mos condenar y condenamos al procesado VICENTE VALLS ANGLÉS, como autor
de un delito de ADHESION A LA REBELION, sin circunstancias modificativas
y comprendido en las instrucciones anteriormente citadas a la pena de
VEINTE AÑOS Y UN DIA, de reclusión mayor y accesorias legales corres-
pondientes. Le será de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida.
Se le exigirá la responsabilidad civil de conformidad a lo que determi-
na la ley de 9 de febrero de 1939.- ASI por esta nuestra sentencia, lo
pronunciamos, mandamos y firmamos.- Cinco ilegibles.- Rubricados.- MICMO.
SR. AUDITOR DE GUERRA.- Hay un sello en tinta azul que dice: AUDITORIA
DE GUERRA DEL CUERPO DEL EJERCITO DEL GUADARRAMA.- Madrid, 6 de diciem-
bre de 1941.- Conforme con el anterior dictamen, y por los fundamentos
que en el mismo se expresan, apruebo la sentencia dictada por el Conse-
jo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa, y en su virtud,
impongo al procesado VICENTE VALLS ANGLÉS, como autor de un delito de
ADHESION A LA REBELION, a la pena de VEINTE AÑOS Y UN DIA, de reclusión
mayor. Para notificación, cumplimiento y práctica de lo demás que se
propone en el mencionado dictamen, vuelvan estas actuaciones a su Juez
instructor.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta azul que dice:
Capitán General de la 1ª Región. 5ª Sección.-
Lo copiado concuerda bien y fielmente con el original a que he referido,
y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente testimonio
con el Visto Bueno de S.S. en Madrid a 10 de diciembre de 1941.- VISTO
EL JUEZ INSTRUCTOR.-Francisco Ruiz.-Rubricado.-Alfonso Valle.-Rubricado.
Es copia original que se exhibe y devuelvo.

◀ *Procedimiento sumarísimo ordinario N°24493-2940 a don Vicente Valls y Anglés. Sentencia, del 11 de noviembre de 1941. Condena a veinte años y un día.*
- Documento facilitado por María Luisa Alonso. -

no le podía pasar nada dado que nada malo había hecho, y en cierta manera eso confirma el atestado del juicio sumarísimo del que transcribimos los conceptos fundamentales:

“...de ideología y conducta anteriores al Movimiento francamente ateas y marxistas, afiliados al P.S. y a la F.E.T.E., afecta a la U.G.T. desde el año 1930... Desempeñó el cargo de Inspector Jefe de Madrid desde el 23 de agosto de 1936 hasta el 17 de julio de 1937, en que dimitió el cargo por disconformidad con los elementos comunistas del Ministerio que querían darle matiz político, a lo que se opuso el procesado. Propuesto por el Partido Socialista fue miembro del Consejo Municipal... No se acredita que organizara el Batallón Félix Barzana. Durante su actuación como Inspector observo buena conducta, protegió a algunos maestros de derechas e intervino para que no se hiciera una depuración general. También ha favorecido a otras personas afectas a la Causa Nacional... Intervino en algún acto público, concretamente en el de la conmemoración del cincuentenario del Partido Socialista y en uno de homenajes al ejército rojo celebrado con motivo de la toma de Teruel. CONSIDERANDO que los hechos declarados probados son constitutivos de un delito de ADHESION A LA REBELION... FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado Vicente Valls Anglés a la pena de VEINTE AÑOS Y UN DIA de reclusión mayor, Madrid, 6 de diciembre de 1941”¹⁷.

Cualquier comentario sobre la naturaleza del procedimiento, la significación y naturaleza de las acusaciones, o la gravedad del fallo y sentencia queda fuera de lugar. Se deja a la valoración y consideración del lector. Pero lo que sí vale la pena remarcar es que ciertamente ni en un juicio de este tipo pueden aportarse cualquier tipo de prueba delictiva contra él, sino más bien lo contrario. Bien podía pensar que no había hecho nada, y como a tantos otros, ciertamente, nada le sirviese. Otra versión, en este caso reflejada solamente en aras de la objetividad, pero sin poder probar ni por supuesto contrastar, se deriva de las declaraciones que aparecen en los dos sumarios que a continuación nos referimos.

De los interrogatorios de la policía e informes diversos del proceso queda claro que Vicente Valls estaba en su pueblo en el momento del estallido

17 PROCEDIMIENTO SUMARISIMO ORDINARIO N°24493-2940. Sentencia del 11 de noviembre de 1941.

de la guerra probablemente pasando, como acostumbraba, las vacaciones de verano con su familia y según sus palabras, tan pronto se reanuda las comunicaciones se traslada a Madrid quedando su familia en Vinaròs.

En estos momentos es ya pura anécdota. No así la realidad de los hechos que sí que se manifiestan con toda su crudeza y tragedia, y que, en aras de la objetividad, debemos resumir al tratarse este trabajo tan solo de un inicio en el estudio de las múltiples facetas que ofrece la figura de Vicente Valls, pero que pese a ello es importante que quede abierto el camino con su referencia y su conocimiento para todos aquellos que a no dudar, en un futuro estudiarán, con más detalle, profundidad y dedicación las múltiples facetas que ofrece Vicente Valls. Los especialistas o simplemente interesados en la enseñanza o en este tema encontrarán todos los detalles de ésta, en la Causa: 24493 y 29468. Legajo 7115. Signatura 7995 [Fondo Justicia Militar, Subdirección General de Patrimonio-Histórico-Artístico, Archivo General e Histórico de la Defensa de Madrid]¹⁸.

Lo cierto es que la caída final del frente de Madrid se convirtió en una desbandada hacia el puerto de Alicante donde no había ningún tipo de previsión para la evacuación de la masa de huidos que allí se dirigían. “No llegaron a cuatro mil personas las que lograron embarcarse rumbo al exilio en el Stanbrook y en el Marítima (este último buque solo admitió a 74 que habían obtenido la autorización de las autoridades franquistas para abandonar España); en los muelles, desesperada una muchedumbre de casi veinte mil quedó inerte, a merced de los tanques italianos que fueron los primeros en aparecer ante sus ojos. La represión fue inmediata”¹⁹.

Albatera, en ese momento no era sino un sitio a la intemperie cerrado por alambre de púas, uno de los tantos campos de concentración que se improvisaron y donde se hacinaban sin dignidad, sin ningún tipo de garantías, sin ningún respeto personal y humano, aquellos millares de españoles que habían sido fieles a la República y a unos ideales de libertad.

Poco tiempo después fue enviado a la prisión de San Miguel de Orihuela (Alicante), el 10 de junio de 1939, [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 2], donde pasa un tiempo incomunicado, hasta que por fin se le permite enviar un mensaje a su familia, mensaje donde la mayoría de lo dicho se encontraba tachado por el censor y en el que solo se podía leer que estaba detenido y prisionero.

18 COPIA: Tomo I, 334 folios, en la Biblioteca Víctor Carrillo de l'Associació Cultural Amics de Vinaròs.

19 HISTORIA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Volumen 4 (1939-1977) José Luis Martín Ramos, Pág. 24 ISBN: 84-85905-61-X. Barcelona 1989.

Orden del 7 de diciembre de 1940

Por la que se resuelven los expedientes de depuración instruidos por la Comisión Depuradora de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto N° 66 del 8 de noviembre de 1936, y disposiciones complementarias; examinada la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de depuración. Este Ministerio ha resuelto: La separación definitiva del servicio y baja en el Escalafón respectivo a don Vicente Valls Anglés, Inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Madrid.

Madrid, 7 de diciembre de 1940

Posteriormente, el 28 de marzo de 1940 [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V.], es enviado a Madrid a la prisión Porlier que en realidad era un conjunto de casas que habían sido convertidas en una cárcel improvisada, más adelante su destino sería la prisión de Yaserías en Madrid, donde pasa a cumplir un tiempo aproximado de cinco años en prisión. Es juzgado, condenado y expulsado de la Inspección por la Comisión Depuradora en diciembre de 1940 [Causa 24493 y 29468. Expediente de depuración. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 185]. El Consejo de Guerra Sumarísimo no se materializa hasta el 10 de noviembre de 1941, la sentencia, no menos injusta llegaría el día siguiente.

Esto significaba al mismo tiempo el reingreso de la puerta a la cárcel y la sentencia perpetua a la actividad intelectual o académica, teniendo que sobrevivir el resto de su vida mediante la impartición de clases particulares. Y lo que puede ser aún más terrible, a la condena efectiva del olvido hasta el día de hoy.

Lamentablemente, en una página, apenas hemos tenido que enmascarar largos días y noches de sufrimiento y aniquilación. Afortunada o desgraciadamente ahí están los documentos: no se le pudo probar, el más mínimo delito. Acusaciones, unas claramente falsas como demuestran los informes de la propia policía tales como las de pertenecer a la masonería [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 90], algunas claramente manipuladas o inducidas, como de favorecer a los de su tendencia, de coaccionar a los maestros de afiliarse al Batallón Félix Barzana, de obligar a ir, fuera de Madrid, a colonias de niños, de participar en un mitin a favor del ejército de la República. Básicamente, la única acusación que se mantiene y con la que está de acuerdo es de ser de izquierdas y de ser socialista. No valió la declaración de veinte maestros

Madrid, 21 - XII - 43, martes.

Queridos todos: os envío una línea para felicitaros las Pascuas de este año, con las palabras que más podrían agradaros: ayer, día 20, el "Boletín Oficial" del Estado ha publicado el tan esperado Decreto. Me coge de blanco, y espero que, a mediados de enero, propiamente, podrá estar en casa, para empezar una nueva vida. Todavía no he visto a Angelina, pero ya sé que ella lo sabe también porque mis amigos le enviaron la noticia. Que esta nueva, tan deseada, sirva para que paséis estos días felices con la sensación de satisfacción con que yo os escribo. ¿Qué palabras podría decir que os agraden más? Que estas le sirven, al padre, sobre todo, para renovar su salud y su buen humor.

Hasta muy pronto, el mejor de los abrazos,
para todos, de vuestro siempre Teco,

Carta de Valls desde la prisión de Yserías en Madrid, 21 de diciembre de 1943.
Facilitada gentilmente por Joaquín Gombau Baldrich.

de "pasarse a la Zona Nacional, como efectivamente sucedió, solamente debido a su intervención pude realizarlo... siendo su actuación honrada y justa, prescindiendo de todo matiz político...", [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 121]. No valió quienes afrontando lo que suponía en ese momento enfrentarse al omnímodo poder del régimen desmintieron todas las acusaciones salvo la de ser en todos los casos: socialista.

No valió la declaración rotunda a su favor de Víctor Gómez de la Serna, Director en ese momento del Diario Informaciones, [Causa 24493 y 29468.

Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 119]. No valió la de un Coronel de Infantería del Ejército que declara que gracias a él salvó la vida, [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. Pág. 111]. No valió la del Gobernador Civil y Jefe del Movimiento de Valladolid reconociendo por escrito la intervención a su favor para ser liberado de la Cárcel Modelo a “sabiendas de su calificado carácter falangista”. No valió nada. Se celebró el Consejo de Guerra el 10 de noviembre de 1941. La sentencia se dictó el día siguiente: *“Condenamos al procesado, como autor de un delito de ADHESION A LA REBELION a la pena de VEINTE AÑOS Y UN DIA de reclusión mayor”*. [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 256].

Había sido detenido, pues a finales de marzo de 1939, a principios de junio del mismo año entra en la cárcel de Orihuela. A los efectos de liquidación de condena del afectado se computa como el 26 de junio que es cuando se le inscribe en la cárcel de Orihuela, [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 263], por tanto más de tres meses de campo de concentración en plena madurez vital e intelectual, con 47 años de vida, cárcel y horror no cuentan para nada, tan solo para el sufrimiento íntimo, personal y familiar. En septiembre de 1943, cuatro años y medio después, Ángeles do Rego y Alonso, *“por encontrarse delicado de salud, por carecer de todo medio económico, la que suscribe, para atender su subsistencia y la de su hijo Enrique de doce años de edad, para quien no ha cometido ningún delito de sangre ni de robo”*, como quedó probado por los diversos testimonios que aporta de nuevo, solicita el indulto. [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 280-281].

Salía finalmente en libertad provisional el 24 de enero de 1944. Cruel libertad provisional en la que uno, despertaba por la mañana si conseguía dormir, totalmente en precario tanto más cuanto a los efectos legales, y por tanto de cualquier tipo de derecho social o ciudadano era un excluido, un marginado más de los muchos, siempre demasiados, que encuadrados en el injusto gueto del estigma frecuente y convenientemente se ocupan de recordar su situación, así el informe negativo del Fiscal Jurídico Militar que el 19 de enero de 1945 estima que *“aun no concurriendo ninguna de las circunstancias para aplicar la gracia de un indulto total, si lo considera oportuno, bien pudiera aplicársele los beneficios de un indulto parcial”*, [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 321], y como no, el también negativo informe del Auditor General del 14 de febrero de 1945, que *“considera pertinente el informe al Sr. Ministro del Ejército en el sentido de que no existen méritos que aconsejen conceder al penado los beneficios de indulto parcial que solicita”*, [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 322 y 323]. Ello sucedía el 14 de febrero de 1945, cinco años y once meses de haber sido hacinado en aquel campo de concentración de Albatera, [Causa

24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. Informe del Auditor de la Capitanía General pág. 322]. Por fin el Fiscal va a informar favorablemente el 14 de febrero de 1946, y finalmente el 1 de marzo el indulto es pertinente para la Capitanía General, indulto que no alcanzará las penas accesorias, algo tan básico por ejemplo como podía ser tener un negocio a su propio nombre, ello sucedía, cruel ironía, el 9 de marzo de 1946, seis años después [Causa 24493 y 29468. Copia B.V.C. de A.C.A.V. pág. 327]. Las restantes vicisitudes de este proceso sumarísimo, de esta terrible injusticia de depuración que obligó a un íntegro y notable pedagogo, como a tantos otros, a dejar su profesión, que contribuyó decisivamente a cercenar por muchos años la renovación didáctica y pedagógica que se había iniciado en España, en general, con la República y, particularmente, con el impulso de la Institución Libre de Enseñanza que inspirada en Francisco Giner de los Ríos había revolucionado la pedagogía española de finales de siglo XIX y principios de XX. El estudioso o simplemente lector interesado las puede analizar y profundizar con todo detalle en el Fondo de Justicia Militar, Madrid. Causa: 24493 y 29468. Legajo 7115. Signatura 7995. Y en la copia de 334 págs. de la Biblioteca Víctor Carrillo de l'Associació Cultural Amics de Vinaròs.

Y si todo lo anterior en perspectiva de hoy nos parece lamentable y cruel y lo peor no estaba, como se acostumbra a decir, estaba por llegar. Un mes antes, es decir el 8 de febrero una redada perfectamente organizada de la Policía de la Brigada Político Social a altas horas de la noche irrumpe en su casa, desamparados y presumiblemente horrorizados su esposa e hijo, a las seis de la mañana del día 9 de marzo está detenido e incomunicado. Y las sensaciones, también las perspectivas, ahora son peores, ahora se trata del Tribunal contra la represión de delitos de comunismo y espionaje, pero esto es otra historia que merece, aunque breve, unas líneas.

Vicente y su familia malviven dando clases particulares, las que salen, colaborando anónimamente con la Editorial Espasa-Calpe, su hijo asiste gratis a las clases que imparte en una academia privada un antiguo compañero, lo que sea para sobrevivir, su mujer, lo mismo, licenciada en historia, si se presenta una clase de matemáticas no queda más remedio que aceptarla aunque como en una ocasión así suceda, tenga que llevar a la cárcel los problemas para consultarlos con su marido. Vicente, de formación ciencias, da clases de todo no importa cuál sea la materia a explicar: hay que comer y vivir. Fue importante unas clases de castellano que le dio a un destacado miembro, un agregado naval Stevenson de la embajada Norteamericana, lo que le permitió ser el correo de las noticias del interior y transmisor de las noticias oficiales de los aliados en la II Guerra Mundial al PSOE clandestino. Aunque Vicente Valls no podía salir de Madrid por las restricciones que le imponía su libertad



Foto tomada el 10 de diciembre de 1953. Archivo María Luisa Alonso.

condicional, él y su familia viajaron a Toledo en un automóvil de la embajada Norteamericana acompañados por el agregado naval efectuando una visita de placer a la Ciudad Imperial, muy pronto regresarían a Madrid. La relación tardó solo seis meses en ser desarticulada por la policía.

La derrota de la República supone un largo periodo, casi cincuenta años, de exilio y clandestinidad para algunas ideologías, entre ellas el socialismo. En palabras de Tuñón de Lara en su Historia del Socialismo Español, el PSOE y la U.G.T. intentan reorganizarse en el exilio bajo la dirección de hombres como Prieto, Llopis, Trifón, Gómez, Enrique de Francisco, Wenceslao Carrillo y muchos otros. Al mismo tiempo, en España se luchaba por reorganizar y mantener en pie una organización clandestina que, aun acosada por la persecución policial, se desarrolló bajo el empuje y el valor de Eduardo Villegas, Antonio Amat, Ramón Rubial, Tomás Centeno, pero también gracias y no en pequeña medida al valor y la dignidad de otros como Vicente Valls que de nuevo volvieron a arriesgar todo lo que tenían, lo único que les quedaba: la familia y la vida. No tan solo era importante reorganizar sino taponar la fuga de jóvenes antiguos militantes de la U.G.T. y el Partido Socialista que estaba siendo atraído por la engañosa publicidad que practicaban los comunistas.

Nuevamente, sorprendentemente otra vez, se olvida o se desconoce, nada se dice del singular y decisivo papel que desempeña en esta lucha Vicente

Valls Anglés, apenas una línea al tratar de la primera ejecutiva que se reorganiza compuesta por “Gómez Egido como secretario general como único superviviente de la última que prácticamente no había llegado a ejercer, Antonio Pérez que representaba la presencia ugetista, Vicente Valls, Francisco del Toro, Enrique Melero, Mario Fernández, José Díaz Méndez y Antonio San Miguel”. [Historia del Socialismo Español. Vol. 4, pág. 33]. En las líneas que se siguen, aparecerán todos ellos y algunos más. Serán cincuenta los detenidos que en la redada empezada la madrugada del 8 de febrero, en pocos días se acumularían en las dependencias policiales. Aquí nuestro foco de atención estará centrado únicamente en Vicente como intento de necesaria reivindicación, en el concepto aparecen todos cada uno con su aportación. El lector objetivo valorará de nuevo el injusto olvido. Su dirección desde la humildad y discreción, su importancia y su papel en la reorganización, evolución y potenciación del Partido Socialista en tan difíciles circunstancias, a nuestro juicio, como someramente se verá, fue singular, decisiva y trascendental.

Como ya se ha mencionado, empieza esta nueva historia en Madrid el 2 de febrero de 1945. En una diligencia de la Dirección General de Seguridad se dice:

“En la Brigada Político Social de la Dirección General de Seguridad, se tiene conocimiento del funcionamiento en España de una amplia organización clandestina del Partido Socialista, cuyos máximos dirigentes se hallan en Madrid, organización esta que, al parecer cuenta con bastantes elementos bien preparados, poseyendo una multicopista en la que confeccionan manifiestos, propaganda y los periódicos “El Socialista” y “Renovación”. Así mismo mantienen contacto con el extranjero, de donde reciben correspondencia y prensa de las organizaciones y partidos del frente popular que estuvieron asentados en España. En su visita, el señor Comisario Jefe, dispone que por el Comisario en funciones de Instructor, procedan a la iniciación de las oportunas diligencias, ordenando la práctica de las detenciones y registros que estimen conveniente y que tiendan al mayor éxito del servicio”.

[Procedimiento sumarísimo: Causa 130827 y D.P. 1855]

[Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7634. Signatura 8745]

[Copia de la B.V.C. de A.C.A.V. pág. 22 del Vol. I]

El día 8 de febrero de 1945 a las 6 horas estaba Vicente Valls, y unos cuantos más esperando hasta alcanzar los cincuenta dentro de quince días, en la Dirección General [Vol. IV. 1295]. Recién hasta el 18 de febrero de 1946 no comienza el proceso mientras tanto en las Dependencias Centrales de la Policía, luego de

pasar por los sótanos del Ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol y la prisión de Carabanchel, hasta ser evacuado en prisión preventiva a la Central de Alcalá de Henares, han permanecido incomunicados cuarenta días hasta el 29 de marzo, y algunos como Antonio San Miguel, amigo personal y compañero de Vicente detenido también en la misma madrugada, sesenta y seis días sin poder ser visitados por sus familiares directos. Indescriptible la impotencia, rabia y la angustia de las esposas, hijos y familiares que siendo arrebatados del hogar ante sus ojos sus seres queridos no pueden hacer nada, no saben ni siquiera de qué se les acusa o de qué deben defenderse. [P.S.: Causa 130827 y D.P. 1855. Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7634. Signatura 8745. Copia de la B.V.C. de A.C.A.V. pág. 355 del Vol. II].

A mediados de abril de 1945, el 16, son puestos finalmente a disposición del Juzgado Militar Especial de Delitos de Comunismo y Espionaje.

¿Qué ha sucedido para llegar de nuevo a esto? ¿Cómo personas formadas, profundamente responsables, padres y esposos pueden arriesgar de nuevo todo lo que tienen, aún la vida? Para juzgar con conocimiento su trascendente decisión, resumiremos, en esencia, las declaraciones de todos ellos en los diversos interrogatorios así como los distintos informes que se recogen en el nuevo Procedimiento Sumarísimo: A mediados del año 1942 y ante la inquietud de que las Juventudes socialistas no tienen dirección orgánica, totalmente desorganizadas, estaban siendo captadas fácilmente por otras organizaciones políticas, principalmente las comunistas encubiertas con la denominación Unión Nacional, Mario Fernández Rico y su amigo Julián Piedra López, antiguo dirigente de las Juventudes Socialistas, deciden reorganizar las Juventudes Socialistas con el nombre de Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, dirigiendo esta pequeña organización Sócrates Gómez Pérez.

Como sea que surgen discrepancias entre las Juventudes y los miembros del antiguo Partido Socialista, Mario Fernández Rico visita a Juan Gómez Egido, único miembro que quedaba de la Ejecutiva Socialista que cumplía condena en la Prisión de Yserías en compañía de su amigo y compañero Vicente Valls. Se le informa de lo que están haciendo y del primer número del periódico clandestino "El Socialista", que acaban de publicar y se solicita su autorización para trabajar sobre la reorganización del partido. Se les concede la autorización pero con la condición que han de ajustarse a las normas que caracteriza al Partido Socialista. En este puntual momento convive en la cárcel con Vicente Valls Inglés; habían sido los dos concejales del Ayuntamiento de Madrid por lo que aparte de compañeros de militancia debían tener una estrecha relación. Está entre ellos adherido Antonio San Miguel Tarazona,

también amigo y compañero, con quienes se planifica la posibilidad de reorganizar el Partido a su salida de la cárcel que se presume inmediata por cuanto se ha decretado la libertad de los penados de veinte años y un día, segmento en que los dos últimos están comprendidos.

La decisión adoptada es que una vez en libertad se pongan de acuerdo con las Juventudes en disposición y a favor de la reorganización del Partido formándose una Junta Nacional compuesta por Vicente Valls Anglés, Antonio San Miguel Tarazona, Antonio Pérez García, y Francisco del Toro Cuevas, que empieza a actuar tan pronto como se pongan en contacto entre ellos de manera que cuando poco después Juan Gómez Egido salga de la prisión se pondrá al frente de ella. A esta primera ejecutiva se la denominará Comisión Ejecutiva Nacional aunque como defensa y recurso legal utilizan en sus alegaciones de defensa en los interrogatorios y el juicio el término de Comisión Organizadora argumentando que una ejecutiva del partido solo puede constituirse en una asamblea general y ésta no se había dado. Como las Juventudes se encontraba con otra ejecutiva, los dos dirigentes de ambas se reúnen y se acuerda que las Juventudes esté en todo subordinada al Partido aunque ambas funcionen independientemente.

Organizadas la dos ejecutivas se subdivide Madrid en sectores para organizar las agrupaciones que sean factibles, se mandan enlaces a distintas provincias y se reciben emisarios de Francia con cartas de la ejecutiva del Partido en el exilio para intentar unificar la acción. Los componentes que van integrando la organización van a cotizar dos pesetas, una para la infraestructura del Partido: multicopista, confección del periódico El Socialista, publicidad y propaganda; la otra para la agrupación.

Y cuando se ha avanzado notablemente en este proceso es cuando actúa la Brigada Político Social. Se trata, en su mayor parte, de cuarenta y nueve idealistas, algunos de ellos detenidos por haber recaudado unas pocas cuotas, otros simplemente por figurar su teléfono en una guía telefónica personal incautada. Los que han tenido efectiva responsabilidad en la acción manifiestan en todos los casos en su declaración y se ratifican ante el Juzgado en el sentido de que: *“al organizar el Partido Socialista, no les guió otro fin, que impedir que otros partidos, particularmente el Comunista que se proclamaba como Unión Nacional, pudiesen captar a los socialistas dispersos, y también por si al terminar la guerra se producía un cambio de régimen, no pudiese recaer la dirección de nuestro país en manos de los enemigos de España, y ello siempre ciñéndose a actuaciones y prácticas de las que estaban absolutamente desterradas cualquier tipo de violencia”*. De los cuarenta y nueve, veinte pertenecen al Partido Socialista, diecisiete a las Juventudes Socialistas. Un

detenido falleció durante la tramitación del sumario y once fueron puestos en libertad provisional, después de más de un centenar de días de estar incomunicados, encarcelados, interrogados y detenidos, con la obligación habitual de presentarse a partir de ese momento, cada quince días, ante la autoridad designada, sin poder modificar su domicilio²⁰. Finalmente en enero de 1946, se nombra al Vocal Ponente y al Defensor para el Sumario que lleva el Juzgado Especial de los Delitos del Comunismo contra Juan Gómez Egido y treinta y seis más, los encartados que cumplían servicio militar tienen, obviamente, otro tratamiento y distinto proceso. En febrero de 1946 se inicia y sentencia formalmente el procedimiento sumarísimo después de haber pasado, todos, más de un año en prisión preventiva.

Por lo que respecta, directa y personalmente a nuestro protagonista, a los efectos de estimar en justicia su importancia y trascendencia antes aludida en el Partido Socialista, así como también la grandeza de su dignidad y calidad humana procede relatar que, efectivamente fue, hasta la salida de la cárcel de Juan Gómez Egido el componente más destacado de la ejecutiva cuya reunión constitutiva consta en la declaración de su amigo el Dr. Antonio San Miguel, bacteriólogo, procesado por el Tribunal de represión de la masonería, quizás por esta amistad se intentó, sin fundamento, imputar a Valls en este cargo, encargándole Juan Gómez Egido, que ya lo había convenido con Valls en la prisión de Yserías que, *“con Francisco del Toro, Vicente Valls y Antonio Pérez García constituyeran la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista. La reunión tuvo lugar en casa Valls quedando constituidos en tal organismo”*. En el mismo sentido se manifiestan Sócrates Gómez Pérez, hijo de Gómez Egido también detenido y procesado, Francisco del Toro Cuevas, Enrique Melero Madrazo, pero muy particularmente Mario Fernández Rico a quien el propio Egido le entregó por escrito la constitución de la nueva ejecutiva en una visita que le hizo a la cárcel. [Causa 130827 y D.P. 1855. Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7634. Signatura 8745. Copia de la B.V.C. de A.C.A.V. Vol. I págs. 36,37,57,74,77 y 82 a 106].

¿Pero quién mejor que el propio Vicente en su declaración puede dar una idea cabal, aunque como siempre humilde y sencilla, de su trascendencia e importancia? En ese orden de cosas manifiesta y reconoce en su declaración, además de las circunstancias ya sabidas y antes aportadas que dirigió la constitución de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista hasta que al poco tiempo salió de la prisión Gómez Egido que se hizo cargo de la dirección y los

20 INFORME de D. Enrique Eymar Fernandez, Juez especial para los delitos de Comunismo y Espionaje en la Causa Nº130.827, Folio 1128 de la copia de la Documentación del Archivo General Histórico de la Defensa, facilitada por la Subdirección General de Patrimonio-Histórico-Artístico. Madrid. Biblioteca Victor Carrillo de l'Associació Cultural "Amics de Vinaros".

demás actuaron como colaboradores. Editaron y a multicopista distribuyeron el número cuatro del periódico "El Socialista". Fue decisivo su trabajo en la reorganización de la Agrupación de Madrid y era su enlace con respecto a la Ejecutiva a la que pertenecía. Dirigía y llevaba todo lo relacionado con la publicación del periódico El Socialista. Niega los contactos con México y Argel pero es cierto que habiendo recibido noticias de la constitución de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en Toulouse y sus deseos de establecer relaciones con la que funcionase en España en carta escrita por Rodolfo Llopis, fue el destinatario y receptor de dicha carta que personalmente recogió de los contactos desplazados al efecto en una entrevista personal celebrada en Madrid, lo que comunicó a Gómez Egido y Pérez García. La contestación fue redactada por Vicente Valls y aprobada por los demás miembros de la Ejecutiva. Sostuvieron conversaciones con su participación personal con la C.N.T. Firmó como miembro y representante de la Ejecutiva de su Partido un manifiesto de Alianza Democrática uno de cuyos ejemplares firmados fue custodiado por él. Como miembro de la ejecutiva promovió, inició y mantuvo contactos con miembros de Bilbao, con un responsable de la organización de Jaén, con un individuo procedente de Vigo, con un representante de Málaga, con un individuo de Valencia que se decía representante de la provincial de Valencia.

Los artículos en El Socialista ideados o redactados por el declarante afirma ser: El editorial Nº5 de Octubre, "Un hecho político trascendental: La Alianza Democrática y Unidad de Pensamiento y Acción". Las distintas circulares eran redactadas por la ejecutiva en pleno. Las bases del Pacto de Alianza son copia de los originales redactados por los miembros de la misma. El titulado "Palabras de Indalecio Prieto" se refiere a discursos pronunciados por él, entresacando el declarante los párrafos publicados así como el titulado, "Una opinión ajena de Salvador de Madariaga". En el Nº6 de diciembre de El Socialista contenía los artículos "In Memoriam" del que es autor, "Claridad y responsabilidad" es también obra del declarante, así como el titulado "La Alianza Democrática", "En Marcha", "Todos a Una". Con motivo del aniversario de la muerte de P. Iglesias, la Juventud editó unas cuartillas copiando textos del periódico El Socialista, y "Lo que ha fracasado", en cuya tapa el declarante redactó un párrafo aprobando el proyecto de la Juventud y a título de respaldo. Los artículos anteriores aunque fueron trabajos del declarante, los redactó por encargo y con la aprobación de la junta. [Causa 130827 y D.P. 1855. Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7634. Signatura 8745. Copia de la B.V.C. de A.C.A.V. Declaración de Vicente Valls. Vol. I págs. 41 a 50].

Todo esto se va a ratificar a lo largo de un terrorífico juicio, por llamarlo de alguna manera, en la que los acusados comparecen manifiestamente

indefensos. Los principales detenidos reconocen en sus declaraciones sus conexiones con Valls; así Ramón Hernández Pacheco que le acompañaba en el puerto de Alicante y Albaterra lo reconoce como Director del periódico que elaboraban, Cristóbal Cáliz Almirón le facilitaba información con respecto al ambiente político de las ciudades donde viajaba Juan Gómez Egido. Concejal del Ayuntamiento de Madrid en el 36. Miembro de la Ejecutiva del 39 que no llegó a actuar. Estando en Yserías con su amigo Valls, aconsejó a éste que cuando saliera vieran la forma de organizar el Partido constituyendo una comisión Organizadora. Al salir él se puso al frente de dicha Comisión. En la composición orgánica de la Comisión Ejecutiva del Partido, Juan Gómez ostentó la Presidencia, Valls la secretaría de organización y la Dirección de El Socialista, San Miguel el cargo de Tesorero y Antonio Pérez el de Vocal. Valls le mostró la carta que había llegado de Toulouse de Rodolfo Llopis, Enrique de Francisco, y Tifón Gómez. Había entregado a Valls 900 pesetas de cuotas que era quien corría últimamente con estas cuestiones. Que todas las publicaciones del periódico El Socialista estaban ideadas por Vicente Valls. Es evidente su implicación en esta muestra de ejemplos, nos remitimos para los detalles y la ampliación a la totalidad de las 1300 páginas de la integridad del sumario de referencia.

Pero lo que está sucediendo en la vida de nuestro personaje es que el 19 de abril de 1945 Vicente está en la prisión de Alcalá de Henares y a partir de ahí comienza la mecánica del proceso que no se celebrará hasta el 23 de febrero de 1946. Los informes que se van acumulando en su expediente, básicamente son más de lo mismo, salvo lamentables excepciones. La Dirección General de Seguridad insiste en lo que ya había alegado en el proceso de depuración: *“De tendencia francamente izquierdista, se destacaba como cabecilla. Al final de la campaña marchó con otros cabecillas a Alicante con el fin de embarcarse para el Extranjero lo que no pudo efectuar por haber sido detenido”*.

La nota discordante, como no podía ser de otra manera se da precisamente donde menos podía esperarse, en su propia ciudad, el Comandante de Puesto, informa al respecto: *“Al proclamarse la guerra se encontraba en ésta con vacaciones, viendo con agrado los actos que los rojos cometían como la destrucción de las imágenes y otros alardes sacrílegos, no conociéndole haber tomado parte en ningún hecho delictivo”*. Una vez más se hace buena la expresión política de: ¡Cuerpo a tierra que llegan los nuestros! En primer lugar desconocía, probablemente, quien era Valls. El profesor Vicente Valls a partir de 1925 se encontraba en Vinaròs solamente de vacaciones y proclamada la guerra no vuelve hasta después de 1950, no está en los momentos en que se dan ese tipo de hechos en su ciudad y en todo caso es absolutamente impensable, vista su actuación en Madrid, visto su apoyo a los Colegios Religiosos que dependían

de su competencia en Madrid, vistas las acusaciones y testimonios de sus procesos no solamente un tipo de actitud de este estilo sino tan siquiera una falta de respeto, cuando su vida, toda, se caracterizaba precisamente por un escrupuloso respeto a los demás sea cual sea su ideología o pensamiento. ¡Cuánto dolor irreparable causaron opiniones de este estilo! Vicente Valls, por el contrario, cuando formula nuevas declaraciones para atizar y puntualizar los primeros interrogatorios, en la que a efectos legales rechaza las acusaciones de pertenecer a la Ejecutiva, puesto que la Ejecutiva del Partido solo puede ser nombrada por una asamblea general, hecho que no se había producido, por tanto él solo podía ser ejecutivo de una Comisión Organizadora de una nueva Ejecutiva, pues bien en este nuevo acto de testimonio en su declaración no solamente no inculpa a nadie sino que exculpa a algunos de los que se les acusaba. [Vol. I. 326-327].

Estamos en julio de 1945, casi seis meses de haber sido detenido, el Juez Militar ha dictado su auto en el que básicamente reincide en las acusaciones de siempre ratificando el protagonismo del encausado en las acciones políticas del momento de las que ya se han hablado, especialmente en su protagonismo como interlocutor en la reunión celebrada en Madrid, de los enviados socialistas franceses, para establecer acuerdos de colaboración y líneas de actuación. Los testigos propuestos por Valls: Víctor de la Serna, Director del periódico Informaciones y adicto al régimen, Antonio J. Onieva, Inspector de Enseñanza y Falangista, Tomás Romojaro Sánchez, Gobernador Civil y Jefe Local del Movimiento, unánimemente coinciden en lo esencial:

“Independientemente de sus ideas políticas y religiosas, sé que es un hombre serio, recto, honorable, trabajador, excelente esposo y padre, considerándole incapaz de haber cometido directa o indirectamente algún hecho delictivo o vandálico”.

[Vol. I. 330-377]

Finalmente después de los distintos trámites procesales, el 29 de noviembre de 1945 el Juez Especial para los delitos de Comunismo y Espionaje eleva su información al Capitán General y por lo que respecta a Vicente los cargos son, básicamente, los antes relatados y que se resumen en que: *“No regateó esfuerzo alguno en servir a los suyos”*. Tenía a su cargo la redacción del Socialista, así como de estar enlazado con distintos miembros”. [Vol. IV. 1130-1131]. El 11 de enero de 1946, por fin, se les propone una lista de Jefes y Oficiales, cinco, para que entre ellos designen a su defensor [Vol. V. 1428].

El proceso de Guerra se va a celebrar el 23 de Febrero, el defensor tiene pues menos de un mes para leerse el sumario que afecta a 49 procesados,

estudiar cada uno de los documentos y plantear una defensa. Básicamente su argumentación, toda rechazada, es que el delito correspondería ser juzgado por la justicia ordinaria, no la militar [Vol. IV. 1381-1388]. Y por lo que a los delitos imputados se refiere, en ninguno de los acusados se han encontrado delitos comunes solo responsabilidades políticas. Se han movilizado todos contra el peligro del Comunismo representado en la Unión Nacional, llevando todos ellos más de un año de prisión preventiva. [Vol. V. 1391]. Nada sirve para nada. Defender la riqueza del pensamiento libre y plural era un imperdonable y grave delito. [Vol. V. 1428]. Ni siquiera la práctica de testigos y de pruebas que solicita el defensor son aceptadas.[Vol. V. 1396]. El guión estaba escrito: el día 21 de febrero aparece en la Orden del Día de plaza la composición del Consejo de Guerra, al día siguiente se le notifica, a los encartados y el día 23 de febrero de 1946 se celebra en la prisión de Alcalá de Henares a lo largo del día y en dos sesiones el Consejo de Guerra Sumarísimo de la totalidad de los encartados vivos porque uno ha fallecido durante la tramitación del proceso en el que se había pedido para Vicente Valls por parte del Fiscal la PENA DE MUERTE. La sentencia en base a los hechos probados, en esencia:

"Que Vicente Valls Inglés forma parte como miembro de la Junta Organizadora del Partido Socialista interviniendo muy activamente en la redacción del Socialista y del Renovación, en cuyos artículos se ataca violentamente la organización actual Estado Español así como sus más altas Jerarquías. Ordena a los miembros que coticen dos pesetas. Celebra entrevistas con elementos dirigentes de organizaciones afines en las que se toman acuerdos tendentes a conseguir el mayor auge del partido. Que el Fiscal en la vista solicita TREINTA AÑOS DE RECLUSION MAYOR. Falló con respecto a Valls: DIEZ AÑOS DE PRISION MAYOR".
[Vol. V. 1436].

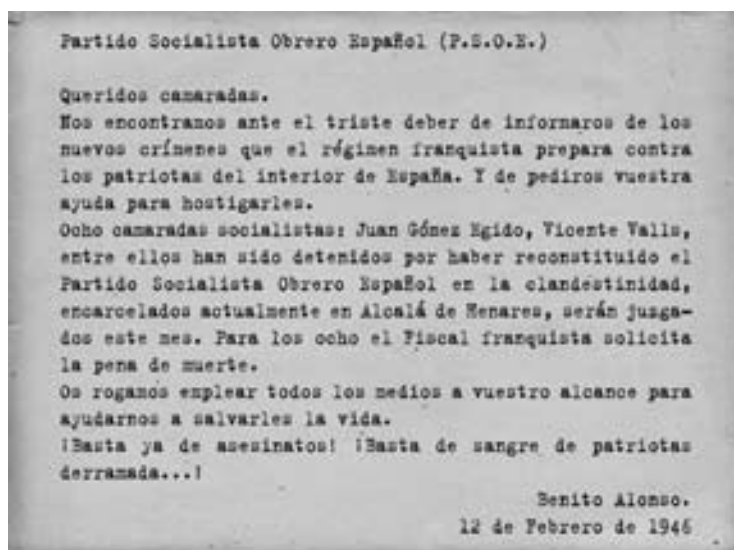
Su situación personal: destruida totalmente la persona, desprovisto de todas sus prerrogativas académicas y trabajo para poder ganarse la vida, no es, aun, suficiente, hay que pasar por la angustia y el terror de una petición de pena de muerte y una nueva condena en firme de diez años.

Lo que resta de esta historia ya no tiene demasiada importancia. Vicente Valls tenía tan solo 49 años, llevaba un año y quince días en prisión en esta segunda estadía, le faltaba por cumplir ocho años, diez meses y quince días. [Vol. V. 1485-86]. Lo mejor de una vida. Toda una vida perdida. Había solicitado en mayo del 47 la revisión de la causa. Había solicitado la revisión de la sentencia. Había solicitado el indulto. No importa. De todo informa negativamente el Fiscal Jurídico Militar y también el Auditor Militar. Se le deniega todo. Nada puede favorecerle, nada sirve, ni tan siquiera el certificado

aportado en abril de 1948 de la Prisión Escuela de Madrid en donde era Profesor Auxiliar de la Escuela de Capacitación "Esteban González Gil" y en el que se certifica su intachable conducta. [Vol. V. 1671]. Es todo tan cruel que aún el primero de febrero de 1951, en que ya estaba en libertad provisional, aun tiene que presentarse a recibir la notificación de que, una vez más, se le ha denegado el indulto. [Vol. V. 1792].

La correspondencia de Benito Alonso como secretario General del Comité Departamental del Partido Socialista Obrero Español dirigida por un lado a los responsables políticos de: SFIO -Partido Socialista Francés-, Partido Comunista, C.G.T.M.L.N; y por otra parte y mucho más extensa a los directores de los periódicos también franceses: Le Travail, La IV Republique en aquel momento dirigido por Lucien Favre, L'Étincelle, y L'Éclair solicitando su solidaridad y su ayuda a través de su presión popular ante la detención de la Comisión Ejecutiva - Interior - del PSOE y de otros afiliados de España, ofrecen desde otro punto de vista lo que significaban políticamente para el Partido y para una parte de la sociedad civil este proceso. He aquí los extractos de lo esencial de las dos cartas.

La dirigida a los responsables políticos, más escueta, en esencia y por lo que respecta a Vicente Valls:



Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Queridos camaradas.

Nos encontramos ante el triste deber de informaros de los nuevos crímenes que el régimen franquista prepara contra los patriotas del interior de España. Y de pedir os vuestra ayuda para hostigarles.

Ocho camaradas socialistas: Juan Gómez Egido, Vicente Valls, entre ellos han sido detenidos por haber reconstituido el Partido Socialista Obrero Español en la clandestinidad, encarcelados actualmente en Alcalá de Henares, serán juzgados este mes. Para los ocho el Fiscal franquista solicita la pena de muerte.

Os rogamos emplear todos los medios a vuestro alcance para ayudarnos a salvarles la vida.

¡Basta ya de asesinatos! ¡Basta de sangre de patriotas derramada...!

Benito Alonso.
12 de Febrero de 1946

Si no fuera suficiente por los argumentos hasta aquí aportados, ambas cartas dan una cabal perspectiva de la importancia y significación de Vicente Valls dentro del socialismo español inmediato a la guerra, miembro activo de los primeros comités reconstituyentes.

Un poco más elaborada es la carta dirigida a los Directores de los medios de comunicación:

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Señores directores.

Porque conocemos el interés que presta vuestro periódico a los asuntos de España y las campañas que realizáis contra el régimen franquista y su sistema terrorista, os informamos hoy de los nuevos crímenes que Franco prepara contra patriotas los cuales tienen como único delito querer para su país la Libertad y la Justicia que un general vendido al poder nazi-fascista arrebató un día de nuestra Patria. El crimen de los tribunales franquistas esta dirigido esta vez contra los socialistas españoles. Ocho camaradas socialistas: entre los que se encuentran Juan Gómez Egido, y Vicente Valls, detenidos por haber reconstituido el Partido Socialista Obrero Español en la clandestinidad, encarcelados actualmente en Alcalá de Henares, serán juzgados este mes. Para los ocho el Fiscal franquista solicita la pena de muerte.

Os pedimos hacer campaña para impedir que los últimos días del régimen franco-falangista sean señalados por un nuevo derramamiento de sangre. Haced campaña contra las sentencias y contra la represión de los delitos políticos. Que un clamor universal se eleve contra tales procedimientos indignos de un mundo civilizado y de democracias triunfantes. Solamente así se acabarán con los crímenes y con el régimen franquista, el mismo, sofofado en su soledad y aislamiento.

Benito Alonso.
12 de Febrero de 1946

Durante el periodo que don Vicente Valls estuvo en prisión su familia pasó momentos duros económica y emocionalmente. Aunque era maestra y licenciada en filosofía y letras, Angelines Do Rego no había ejercido nunca. La esposa de Valls tuvo que comenzar a dar clases particulares para llevar algo de ingresos al parco presupuesto. Siendo así, los días que visitaba la prisión llevaba algunos problemas de sus alumnos, los cuales ayudaba el señor Valls a resolverlos. Fue trasladado a la prisión de Alcalá de Henares.

Culminada su segunda condena en prisión, 1951, había permanecido un total de cuatro años y siete meses por el primer Consejo de Guerra (26-06-1939 a 24-01-1944) y aunque no puede atestiguarse con exactitud la duración exacta de su permanencia en la cárcel en el segundo periodo, fue mas de cinco años. Había sido detenido el 08-02-1945 y tenemos constancia que el 1-02-1951 disfrutaba de libertad condicional. Don Vicente desgastado y completamente desconcertado, y sin poder ejercer ni como profesional, ni como persona, malvive en Madrid dando clases particulares y trabajando



*Cartas originales en francés emitidas por el Comité Departamental del PSOE, firmadas por su secretario Benito Alonso, con fecha 12 de febrero de 1946.
Facilitadas por la Fundación Largo Caballero.*

esporádicamente en lo que buenamente puede. Es posible que colabore en alguna editorial que necesitan redactores para sus enciclopedias. Ha muerto también su padre en Vinaròs el 29 de noviembre de 1950, a cuyo entierro, con el respectivo permiso gubernativo, viaja, teniendo que presentarse imperativamente a la autoridad como era de obligado cumplimiento. Da clases particulares o cualquier trabajo que se le presente, aunque sea traducir del Alemán, idioma que había aprendido en la cárcel y que en 1961 se imprimiría en México la “Historia de las Matemáticas”, traducción de Vicente Valls. Vivía con su mujer y su hijo y entre las clases particulares que efectuaba lo hacía a los hijos de un terrateniente de Albacete a quien además administraba sus fincas, de manera que algún verano habitualmente los meses de vacaciones los pasaba con su familia en su querido Vinaròs donde también, ¡qué remedio!, trabajaba en sus colaboraciones con las editoriales y en alguna esporádica clase particular a jóvenes universitarios de la ciudad, su familia se queda en Vinaròs y él permanecía en Albacete recuperando académicamente a los hijos del terrateniente al tiempo que le controlaba la economía de sus fincas.

En 1957 su hijo viaja al Perú buscando otros horizontes, quedando solo la pareja. Finalmente después de varios meses de enfermedad, al parecer cáncer al páncreas, fallece a los 66 años, un 27 de marzo de 1962 en Madrid en su casa de la calle García de Paredes.



Vicente Valls y Ángeles do Rego, en los Jardines Sabatini, dónde hasta la proclamación de la República (1931), se encontraban las caballerías reales.

Madrid 12 de junio de 1952. Archivo familiar de Amaurí Valls M.

IV VICENTE VALLS:

- **El pedagogo**

La contribución intelectual de Vicente Valls a la Filosofía Educativa, a la Pedagogía, a la Didáctica, a la Metodología escolar, incluso a la Organización Escolar nos parece francamente notable. Apenas estudiado y prácticamente desconocido hasta hoy se hace necesario un estudio en profundidad y una justa y objetiva valoración por estudios de especialistas en profundidad que difundan y valoren sus aportaciones al terreno de la enseñanza y también por supuesto sus posicionamientos. Nosotros desde el subjetivismo de la proximidad personal y desde la falta de conocimientos específicos suficientes para abordar con solvencia este tema. No obstante y de una manera general hay que valorar y consecuentemente resaltar:

En cuanto a su filosofía educativa y concepto pedagógico, el inspector Valls comparte absolutamente el de la República, una escuela y una cultura laicas y combativas. Su posicionamiento y concepción pedagógica queda fijada ya en 1936 en la Revista pedagógica de la época que lleva por título

Nueva Pedagogía en la que colabora y difunde su criterio en variadas ocasiones y frecuentemente: *“Los problemas pedagógicos no son sino un trozo del problema general humano. La escuela no puede vivir aislada. La educación responde siempre, siempre, a los intereses de una clase social... En el camino hacia una sociedad sin clases, la educación, la cultura, no podrá ya ser la de una clase dominante (clasista) sino que será una cultura y una escuela al servicio de la única clase existente, la clase popular, a la que corresponderá una cultura también popular”*²¹. Valls, en 1938, y según los mismos autores y referencia bibliográfica, volvía a insistir en su postura y posicionamiento en el sentido de que *“la escuela es hija de la revolución”*. No es la escuela el factor que genera la revolución en la sociedad, no es la escuela el factor que causa la revolución, *“la escuela es siempre del régimen que impera”* y en un estado obrero será necesariamente un órgano de este, puesto al servicio de los intereses populares²².

De forma muy especial, recomendamos al especialista en esta área, la lectura de su ponencia en el primer Congreso Pedagógico de la Asociación de trabajadores de la enseñanza de Asturias celebrado en el Centro Obrero de Oviedo en abril de 1936: *“El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria”*. El original mecanografiado con las correcciones hechas por el propio autor fue presentado como prueba de su ideología, naturalmente en contra, por la Inspección de Primera Enseñanza de Madrid. Se trata posiblemente del documento más importante en el que se sintetiza su concepción de la escuela y del maestro. [Procedimiento sumarisimo: Causa N°24493 y 29468. [Fondo Justicia Militar. Madrid. Legajo 7115. Signatura 7995. Copia B. de la A.C.A.V. págs.194 a 225].

El propio Valls en la divulgación del nuevo plan de Primera Enseñanza en la Casa del Pueblo de Madrid, argumentaba ante los afiliados a la FETE que:

“Esta Federación aun en circunstancias políticas adversas había comenzado a dar un carácter proletario a la enseñanza en la medida que pudieron, con la aspiración de crear una nueva escuela, pero los Trabajadores de la Enseñanza eran conscientes de que para conseguirlo había que cambiar la organización social de España y por ello se orientaban políticamente con el Marxismo”.

[FETE. N°23, 1 de marzo de 1938, Madrid]

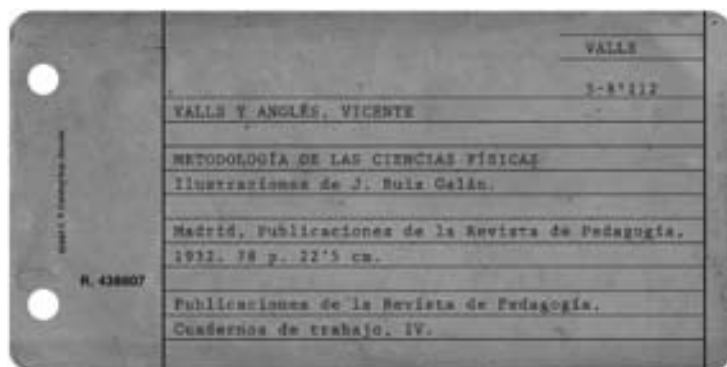
21 Mayordomo Pérez, A. Fernández Soria, J. M.: *“Vencer y Convencer: Educación y política, España 1936-1945”*. Pág. 12-14. Univ. Valencia. 1993.

22 FETE: Órgano de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza. UGT-ITE. Madrid, N° 23. 1-marzo-1938.



Foto propiedad de Joaquín Gombau Baldrich, tomada en diciembre de 1959.

Estamos hablando pues de una escuela más práctica y menos teórica, más politécnica y laica, y menos religiosa y dogmática, más activa y experimental y menos rutinaria; una escuela que prepare al individuo desde un punto de vista profesional porque aquella antigua escuela que hacía que el individuo no emplease sus manos al mismo tiempo que su cabeza no tiene sentido y está condenada a desaparecer y ello es lo que propone concretamente Valls, en la citada conferencia divulgativa del Nuevo Plan de Primera Enseñanza de 1938. Ciertamente los posicionamientos pedagógicos de Vicente Valls son, claramente, filo-marxistas, aunque también se ha dicho que ni Marx, ni Friedrich Engels a quien sobre todo se deben los intentos de elaboración filosófica, se posicionaron concretamente sobre su concepto pedagógico, siendo elemental que el marxismo tenga como base de su doctrina una manera de formar a la persona humana, en otras palabras, una teoría sobre la formación que se caracteriza esencialmente por considerar que la personalidad humana se desarrolla y se forma en el contacto de las relaciones productivas y sociales, y en un ambiente natural. Ahora, lógicamente es más fácil entender los conceptos de Valls relativos a que la enseñanza debe ser una conjunción de la mente y la mano, de que no se trata tan solo de enseñar cosas, sino también de hacer cosas. Como se entiende su preferencia, su dedicación y su fomento en todo momento de las colonias escolares, porque precisamente en este medio es donde se da la plena formación. Como Marx cree que el hombre es esencialmente actividad, producción, y ello está en las antípodas de la idea intelectualista e idealista de la escuela culturalmente enrarecida, teorizante



y anticuada. Extraña a la vida real y ajena por completo a la sociedad con quien convive en la que la escuela oficialista educa a finales del siglo XIX y principios del XX a sus alumnos. La escuela laica de la República, los maestros formados en la ideología de la Institución Libre de Enseñanza, cada uno con su propia personalidad y libertad, suponen una auténtica bocanada de aire fresco para nuestra pedagogía, que lamentablemente, no va a durar mucho.

Claro está que no se trata de un adiestramiento puramente mecánico, sin conciencia, como el que realiza la sociedad capitalista para sus fines de explotación. En la sociedad preconizada por Marx y Engels, en la sociedad por la que luchó y defendió siempre con absoluta honradez el profesor Valls, trabajo y educación irán unidos y, por tanto, se está proponiendo una educación técnica multilateral. De esta forma se define la característica exigencia marxista de una educación “politécnica” donde se funden la formación social, la formación de la inteligencia y la formación profesional. [Dietrich. Pedagogía Socialista, 346-353].

Este tipo de educación solo se consigue mediante la acción, mediante la praxis, ello significa que no puede haber educación digna del nombre que no suponga una actividad seria y responsable de trabajo: sólo la combinación del estudio con el trabajo productivo puede producir, según Marx, -y creo que puede afirmarse sin ningún tipo de duda y según Valls-, personalidades “armoniosamente desarrolladas”²³. Así puede concluir en muchas ocasiones de que la educación es obra de toda la sociedad -la escuela del régimen que impera- y refleja en conjunto la evolución de ésta. Por eso en abril del 36 Valls podía decir que: *“El maestro es un producto de la escuela del mismo modo que la escuela lo es del sistema social, político y económico, la escuela crea al maestro a su imagen y semejanza para que la sirva para sus fines, la escuela*

23 Nicola Abbagnano y Aldo Visalberghi: “Historia de la Pedagogía”. 9ª Ed. Pág.346 y ss. Fondo Cultura Económica. 1992.



Madrid, enero de 1958. Archivo familiar de Amaurí Valls M.



*Foto en la playa del Fortí de Vinaròs (1958-1959).
Aparecen, Vicente Valls, Ángeles do Rego, Hilaria Valls, Francisco Baldrich,
y el niño al que se le ve la cara es Paquito Baldrich.*

clerical necesitaba un maestro obediente, sometido, acobardado, la democracia burguesa demandaba un maestro liberal, tolerante, respetuoso con la conciencia del niño, un maestro neutro que esté más allá del bien y del mal, y en todo caso ambos maestros defensores de una sociedad fundada en los privilegios de la clase que sirven, ...y el maestro, -continúa diciendo Valls- es un hombre que tiene necesidades como los demás y que por su extracción social y por su trabajo es miembro de la clase explotada. En una democracia obrera, el maestro es un trabajador mas, es el constructor por excelencia de la nueva sociedad, el maestro es el instrumento que forja las nuevas generaciones en la doctrina y en la moral proletaria”²⁴. En consecuencia un maestro comprometido, un maestro militante, un obrero intelectual activo”.

Entre sus libros, de una manera general, creemos pueden destacarse: El material de enseñanza, Metodología de las ciencias físicas, La enseñanza de las ciencias biológicas en la escuela primaria y Metodología de las ciencias naturales (1932). Este último, quiso ser el complemento de la conocida obra de Lozano “La enseñanza de las ciencias fisicoquímicas y naturales”. El libro de

²⁴ Mayordomo, A; Fernández, J.M.; “Vencer y Convencer: Educación y política, España. 1936-1945”. Págs. 12-33. Pub. Univ. de Valencia 1993. ISBN 8437011973. Refiriéndose y citando a Vicente Valls en “El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria”, La Nueva Pedagogía, Nº 1 (15-abril-1936) p. 29-31.



*D. Vicente Valls y Anglés.
Madrid 12 de junio de 1952.*



*D. Enrique Valls Dorrego.
Zaragoza, 22 de noviembre de 1951.*

Valls contiene prácticas elementales de botánica, zoología y fisiología. En todos los casos vienen indicaciones acerca del material, dispositivos y manera de construirlos, excursiones y conservación de los seres vivos. Los programas y las prácticas se disponen en tres cursos y en cada uno de ellos según el orden de la evolución de las estaciones. Siempre desde un punto de vista general y como carácter enunciativo, el libro de Valls, se basa en un compendio de principios pedagógicos entre los cuales y a riesgo de simplificar peligrosamente, podemos destacar los siguientes:

- La actividad no es solo manipulación, también se puede hacer con las manos y con el pensamiento.
- Los fenómenos naturales han de estar integrados en una unidad superior para no multiplicar inútilmente las disciplinas.
- El programa escolar se ha de ajustar al desenvolvimiento de la ciencia, y ésta empezó en la cocina; el niño ha de crear su propia ciencia por la experimentación con fenómenos corrientes para aprehenderlos por descubrimiento y experiencia.
- Toda investigación escolar ha de ajustarse estrictamente a los métodos científicos; la metodología didáctica está en función de la metodología investigadora.
- El maestro debe hacer todo lo posible para que la formación del niño se haga, "sin prisas, pero sin pausas".

- Se ha de evitar el exceso de palabras, con un lenguaje simple y fluido.
- Se han de promover relaciones, asociar los hechos con los recuerdos, sugerir modalidades y problemas, cuando éstos no sean planteados por el niño.
- El programa de ciencias naturales se ha de adaptar al ciclo y estaciones naturales.
- La redacción de monografías sobre seres vivos es útil para enseñar al niño la metodología y el contenido de la ciencia que estudia.
- Es de gran utilidad emplear un cuaderno de observaciones.
- Es importante el dibujo como instrumento didáctico y como recurso, por su valor al hacer la observación precisa.
- El maestro no debe realizar un experimento con sus alumnos, sin haberlo realizado él antes.

Además de expresar estos principios didácticos, su libro “Metodología de las ciencias naturales” se centra en tres grandes temas: el medio fisiográfico, la tierra, las manifestaciones activas de los seres vivos, la vida; y las modificaciones operadas en los cuerpos, la materia. En todas las lecciones vienen abundantes indicaciones prácticas entre ellas, acerca de las formas de construir sencillos dispositivos de laboratorios, y las diversas maneras de conservar los seres vivos. El inspector Fernando Sainz (1932) comenta respecto al libro de Valls:

“La producción pedagógica contemporánea ha presentado como una de sus características más acentuadas el propósito de traducir en guías de trabajo para el maestro la abundante doctrina sobre métodos de enseñanza... Vicente Valls ha triunfado en este empeño”.

[Fernando Sainz (1932).- “Valls (Vicente): Metodología de las ciencias naturales” Revista de Pedagogía, págs. 285-286: XI-126]

Algunos de sus escritos no solo fueron reeditados posteriormente sino que aun en la actualidad son modelo a seguir y están utilizándose en la práctica diaria de la enseñanza educativa, tal es el caso muy especialmente de “La representación del mundo en el niño” por Jean Piaget, que hoy, ochenta años después de su primera edición, continúa utilizándose. Algo querrá decir de la bondad y excelencia de su reducción.

Gran parte de estos libros fueron editados posteriormente en Latinoamérica. Y en todos, indistintamente los propios y las traducciones, se contempla como finalidad común la aproximación de la ciencia de la enseñanza, pedagogía, con el enseñante, con el estudiante.



V BIBLIOGRAFÍA DE VICENTE VALLS

• Libros y artículos escritos por Vicente Valls

- “El material de enseñanza”. Vicente Valls y Anglés. Madrid: Revista de Pedagogía, 1924. 46 pág. (Serie escolar; 5). En la Biblioteca nacional se encuentra diversas referencias con este título, que se corresponden a distintas ediciones, impresas en distintas fechas: 1924, 1928, 2ª Edición. 1939, 3ª Edición.
- “La Normal y la Inspección en sus relaciones con la Escuela Primaria” REN, Guadalajara 14 (IV-1924) 113-114.
- “Curso de orientación en la Normal de Maestros de Guadalajara. Construcción de aparatos de Física”. REN, Guadalajara 15 (V-1924): 148-159.
- “La educación nueva en la práctica. El estudio de la naturaleza y la escuela activa”, Vicente Valls Anglés. Revista de Pedagogía, 90 (1929), pág. 246-252.
- “El material y la enseñanza de las ciencias físico-naturales en la escuela activa”. Revista de Pedagogía, IX-100. 1930.
- “Metodología de las ciencias naturales” Primer número de la Serie Cuadernos de Trabajo de Publicaciones de la Revista de Pedagogía. 78



Editorial Losada. Buenos Aires 1952, Ilustraciones del autor.

págs. Ilustraciones del autor y de M. Medina Bravo. Madrid. 1932²⁵. 2ª ed. Madrid. Publicaciones de la Revista de Pedagogía 1934.

- “Metodología de las ciencias físicas” Madrid. Revista de Pedagogía. 1932. En la Biblioteca nacional hay una 2ª edición de 1935.
- “El material de enseñanza”. 3ª ed. Madrid. Publicaciones de la Revista de Pedagogía. 1933.
- “Metodología de las actividades manuales”. Madrid. Revista de Pedagogía 1934.
- “La enseñanza de las Ciencias Experimentales en la Escuela Primaria”, en Libro-guía del maestro. Madrid, Espasa-Calpe S.A., págs. 447-470. 1936.
- “La primera enseñanza” Vicente Valls y Pablo Cortés. La nueva Pedagogía Nº 3. 15 junio de 1936. págs. 13-22.

Aparte de los anteriores Vicente Valls colaboró con un importante número de artículos especializados habitualmente en publicaciones de naturaleza pedagógica y de ámbito nacional. Solamente a título de ejemplo y porque en ellos se trata algún tema específico o puntual de interés, citamos las siguientes publicaciones: “Revista de Escuelas Normales: Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario”. “Revista de Pedagogía.” “La Escuela Moderna. Revista de Pedagogía y Administrativa de Primera Enseñanza.”

25 LUZ. Diario de la República. Nº121. Pág. 2, Madrid 6 de mayo de 1932.



Colección de D. Agustín Delgado.

• Traducciones de Vicente Valls

- “Guillaume, J. Pestalozzi: “Estudio biográfico”. Madrid: La Lectura, [1926]. (Ciencia y educación. Pestalozzi).
- Queyrat, Frédéric: Los juegos de los niños. Estudio acerca de la imaginación creadora en el niño. Traducción: por Vicente Valls Inglés. 4ª Ed. Francesa Madrid, Luis Fanre. 1926, pág. 126. Serie Biblioteca. Científico-Filosófica. Biblioteca Nacional.
- Brunhes, Jean: “Geografía de la Historia; geografía de la paz y de la guerra en la tierra y en el mar”. Traducción de Ángel do Rego y Vicente Valls. pág. 639, Daniel Jorro, 1928. Madrid. Biblioteca Nacional.
- Queyrat, Frédéric: “La lógica en el niño. Estudio de psicología aplicada”. Biblioteca científico-filosófica. Traducción española de la 5ª ed. Francesa por Vicente Valls y Inglés. Inspector de 1ª Enseñanza. Daniel Jorro, Editor 1929. Madrid.
- Mauxion, Marcel: “La educación por la instrucción y las teorías pedagógicas de Herbart.” Traducción de la 2ª ed. francesa. Madrid: Daniel Jorro, 1927. (Biblioteca científico-filosófica).
- Compayre, Gabriel: “La adolescencia”. Traducción por Vicente Valls y Inglés. Madrid: 1927 (Imp. Luis Faurel (Biblioteca Científico-Filosófica) FL/HQ 35 .C7 1927 ED/19.2/2 Biblioteca Universidad Autónoma de Madrid: Fondos Museo Pedagógico 2009, Biblioteca Nacional.

- “El Bilingüismo y la Educación: trabajos de la Conferencia Internacional celebrada en Luxemburgo del 2 al 5 de abril de 1928”. Oficina Internacional de Educación; Madrid. Espasa-Calpe. 1932.
- Dottrens , Robert: “El aprendizaje de la lectura por el método global”. (R. Dottrens y Emilia Margairaz). Traducción del francés de Vicente Valls Anglés. Madrid. Espasa-Calpe 1933. pág. 144. “Colección de Actualidades Pedagógicas”. Biblioteca Nacional.
- Piaget, Jean. “La représentation du monde chez l’enfant”. Presses Universitaires de France, París 1926. Con la aportación de 11 colaboradores. Versión española: Traducción de Vicente Valls y Anglés: “La representación del mundo en el niño”. 1ª Edición: pág. 373. Madrid: Espasa-Calpe, 1933. Ediciones Morata, S.A. la reedita en 1973, y de ésta editorial, en la Biblioteca Nacional, existen hasta la edición 10ª de 2008.

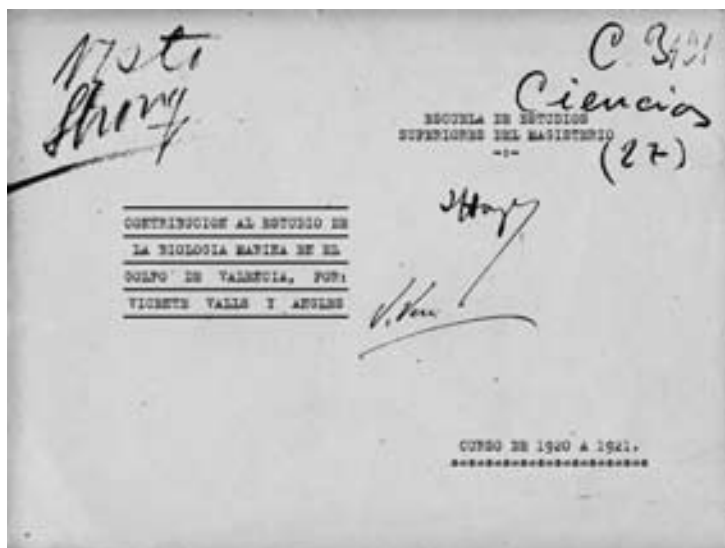


- Bovet, Pierre. La obra del Instituto J. J. Rousseau: “Veinte años de vida: 1912-1932. Traducción de Vicente Valls y Anglés²⁶. Madrid: Espasa-Calpe, 1934. 272 págs. Colección de actualidades pedagógicas.

“Vicente Valls ha sabido darnos una traducción como aquellas a las que ya nos tiene acostumbrados: clara y correcta”.

[Revista de Escuela Normales, Nº108 pág. 14, Madrid - Enero 1935]

²⁶ Una interesante recensión sobre la obra escrita por el propio Vicente Valls apareció en la “Revista de Escuelas Normales”. Pág. 15-16. Enero de 1935. También en “Acción Española”. Págs. 205-206. Tomo XIV. Nº 77 Julio de 1935, aparecía un análisis del libro.



*Libro inédito mecanografiado de Vicente Valls Anglés, Madrid 1921.
Proporcionado gentilmente por María Luisa Alonso y Alicia González Alonso.*

• Obra inédita de Vicente Valls

“Contribución al estudio de la biología marina en el golfo de Valencia”. Madrid 1921. Memoria de final de carrera presentada en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se trata de un tomo de 22 x 16.5 cm. mecanografiado, que contiene 479 páginas con abundantes ilustraciones realizadas también por el autor.

Introducción	Presentación a la Comisión de Memorias
1ª parte	Estudio del medio Físico - Biológico A: Determinación de los límites B: Paleogeografía C: Talasografía: Elementos del Medio Biológico
2ª parte	La zoografía en el golfo de Valencia A: Historia y estado actual de los estudios zoológicos en la costa oriental de la Península. B: Nuestra contribución al estudio de la fauna oriental en la Península C: Biogeografía.

Bibliografía

Vicente Valls Anglés

EXPEDIENTES CLASIFICADOS

Documentos facilitados por el Archivo General e Histórico de la Defensa, Madrid.

• Sumario Ejército Español

Portada del expediente del procedimiento sumarísimo de urgencia.

Acusación por su afiliación socialista.

Declaración a favor por un miembro afiliado a la falange.

Declaración del Jefe de Administración del Ministerio de Educación.

Declaración del Coronel de Infantería, a favor de Vicente Valls.

Declaración a favor colectiva de veinte maestros.

Interrogatorio a Vicente Valls ante el Juzgado Militar.

Informe del fiscal jurídico militar.

Sentencia y condena a veinte años y un día.

Solicitud de indulto de Ángeles do Rego Alonso.

• Sumario Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Declaración del detenido Vicente Valls Anglés.

Declaración del detenido Mario Fernández Rico.

Expediente de Vicente Valls.

Informe del Comandante Guardia Civil de Vinarós.

Auto. Juez Militar Especial. Coronel Sr. Eymar Fernández.

Testimonio del Gobernador Civil de Valladolid.

Informe Coronel Juez Especial.

Antecedentes e informes de Vicente Valls Anglés.

Informe de la fiscalía y solicitud de pena de muerte.

Informe del defensor Teniente de Infantería Valentín Núñez Losada.

Sentencia y condena de Vicente Valls a diez años de cárcel.

Certificado de conducta de la Prisión Escuela de Madrid.

Denegación de indulto y estado de libertad vigilada.



Portada del expediente del procedimiento sumarísimo de urgencia N°24493-29468 a don Vicente Valls y Anglés. Juzgado militar eventual N°22, Madrid 8 de mayo de 1947.

Go

Inspector de Primera Enseñanza de esta.

Ateo y jamás se le vió en ningún acto religioso.

Fue nombrado concejal del Frente popular y era un izquierdista rabioso y gran propagandista en todas cuantas ocasiones se le presentaban.

Fue un propagandista de las amigues de la escuela, sociedad de raigambre socialista, que sino fundó en esta provincia, fue el mayor propagandista. Se cree desde luego, que él fue el inspirador de esta sociedad.



INSTITUTIONAL COUNSEL
 ELADIO SANTOS
 Iturbe 18, Hot-1
 MADRID

CERTIFICADO:

Que durante varios años conoci y trate en León, donde yo residía, a Don Vicente Valla, Director de aquella Escuela de Sierra-Famblay, tra de ideas izquierdistas pero sin exaltación y siempre prudente. Sus relaciones entre la buena sociedad leonesa, eran numerosas.

En Madrid, durante el Glorioso Movimiento, lo vi varias veces, en sus conversaciones conmigo que sabía que yo era de ideas contrarias y muy perseguido, condenaba los atropellos y desastres que causaban los marxistas, lamentándose de no ser su idea aquella; favorecía a cuantas personas podía sin mirar ideas y al por su fé de humanidad.

Como persona le conceptuo buenísimo,
de una gran cultura & incapaz de hacer el menor daño a nadie.

Y para satisfaccion,firmo el presen-

to, on -

Madrid 17 de Abril de 1940

¡Arrive España!

Asistido a Fielange Distrito Universidad

*Jefe de la Sección de Inspección General
del Ministerio de Educación Nacional*
1058

D. Jerónimo Paunero Redondo, Jefe de Administración de segunda
clase del Ministerio de Educación Nacional

Declara y hace constar, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

Primero: Que D. Vicente Valls Anglés desempeñó el cargo de Vocal del Consejo Nacional de Cultura, de cuya Sección primera, a la que el mismo pertenecía, era Secretario el que suscribe y la actuación del Sr. Valls fue siempre ajustada a los preceptos reglamentarios y de un espíritu de justicia en cuantos asuntos intervino, así en sus ponencias como en las que sometían los demás Consejeros a la aprobación de la Sección, siendo, por tanto, su actuación honrada y justa, prescindiendo de todo matiz político, por lo que el concepto que le ha merecido siempre, así en su cargo de Consejero como en el de Inspector de primera enseñanza, fué el de un funcionario competente y justo, en el desempeño de los cuales prescindía de su ideología política.

Segundo: Que al tener conocimiento de la separación del cargo del que suscribe protestó de la conducta y procedimientos del Ministerio y que en el deseo de pasar a la Zona Nacional, como lo realizó, el Sr. Valls se prestó toda clase de ayuda para obtener el pasaporte y que solamente debido a su intervención alcanzó.

Y para que conste y lo haga constar donde le convenga expide la presente que firma en Madrid a catorce de abril de mil novecientos cuarenta.



Paunero

Declaración de Jerónimo Paunero Redondo, Jefe de Administración del Ministerio de Educación, a favor del procesado. Madrid, 14 de abril de 1940.

1858.
Don Federico Añórez Serrano, Coronel de Infantería, en
situación de "disponible", en la 1.ª Región Militar y domiciliado en esta Plaza (Casilla 53, 2.ª planta).

Declaro: Que una vez, por referencia
de la familia, en cuya casa se hallaba
acostumbrado al alojamiento, que Don Vicente
Vall, vecino de la misma casa (Calle de
Sanabria 64) se portó adonidamente y en
repetidas ocasiones, con la citada familia,
facilitándole alimentos de los que se en-
contraban sumamente necesitados, cuyos
apuros se agudizaban por tener enfer-
mos a que atender.

También sé que dicho señor Vall, que figu-
raba como Presidente del "Comité" de
Párvulos, de la citada casa, jamás me
mostró con indagaciones ni registros
de ninguna índole.

Y para que conste y sirva en todo
alonde necesario, lo firmo en Madrid
a primera de Junio de mil novecien-
tos y cinco.

Federico Añórez

Firmado en mi presencia
El Jefe de la Comandancia de Párvulos
Manuel de Sosa

Declaración de Federico Añórez Serrano, Coronel de Infantería, a favor del procesado.
Madrid, 1 de junio de 1940.

1058

Los que suscriben, Maestros de Escuelas de las Escuelas de Madrid o su provincia, provisionalmente rehabilitados por el Ministerio de Educación Nacional, DECLARAN:

Que desde hace tiempo, conocen a D. VICENTE VALLE Y ANGLES como Inspector de 1ª enseñanza y pueden asegurar que no solo no ha ejercido nunca acción alguna contra de los maestros, sino que ha guardado siempre el más exquisito respeto a sus ideas aunque exigente con el trabajo.

Que, al empezar la guerra, no apartó de su casa a ningún maestro aun cuando le fuera conocida su ideología derechista, como, por orden superior, fue corriente en aquellos días.

Que durante la guerra siendo Jefe de la Inspección trató con extrema consideración a los maestros, sin hacer distinción entre ellos, defendiendo a los que estaban en peligro de ser molestados por sus ideas.

Que saben que a él se debe principalmente que en Madrid no se hiciera la depuración del Magisterio.

Que saben que, mientras él pudo, impidió en la Inspección el criterio de tenerla apartada de la lucha política.

Que fue destituido de su cargo de Jefe por su disconformidad con la conducta del Ministerio, y más tarde se vio obligado a pedir la excedencia de su cargo por no plagarla a lo que estimaba imprudente.

I para que el interesado lo haga constar donde convenga, firmamos la presente declaración en Madrid a de junio de mil novecientos cuarenta.

Manuel Ruiz
Palacio
Vaquero
Antonio Molina
Pedro J. Rodríguez
Manuel Calvo
Salvador A. Fernández
Hernández de la Calle
Francisco Juan Mangua
Alfonso Botana
Alfonso Botana
Compañía Alvarado
Segura

Declaración colectiva a favor del procesado de veinte maestros de escuelas de Madrid.
Madrid, 10 de julio de 1940. (2 páginas)

DECLARACIÓN INDAGATORIA DE
VICENTE VALLS ANSAS

En Madrid a once
de Julio de mil novecientos cuarenta y uno
ante el Sr. Jefe Militar número 22 oído por mí el Secretario,
comparece el inculcado del margen, el cual es exhortado a decir verdad

en lo que sepa y se le pregunta, habiéndolo ofrecido así:

Preguntado a tenor del artículo 457 del Código de Justicia Militar, dice: Que se llama
COMO QUEDA DICHO de edad cuarenta y cinco años
natural de Vinaroz (Castellón) provincia de Castellón partido judicial
de 1.º vecino de García de Paredes 54 de estado casado
de oficio Inspector 1.º Enseñanza hijo de Vicente y de Hilaria

ha sido procesado por delitos

El noble leer y escribir. Preguntado convenientemente manifiesta: Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante este Juzgado con fecha 21 de Mayo del pasado año, excepto, digo señalándola en las manifestaciones que hara a continuación: Que el cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza, no es un cargo político sino de simple confianza profesional que se otorga libremente por el Ministerio y siempre a un Inspector de Primera Enseñanza de la Plantilla Provincial. El cargo de Inspector Jefe lo desempeñé también en los años del 1923 al 1925 o sea en la Dictadura del General Primo de Rivera. Que no he ejercido mas cargos que los de Inspector Jefe de Primera Enseñanza y Consejero Municipal del Ayuntamiento de Madrid. Que no es cierto que haya pertenecido a la ejecutiva F.E.T.E. y por lo tanto que haya firmado en tal concepto propuestas de traslados y cesantías de Maestros, sino que todo lo contrario ya que el indagado se opuso durante toda la guerra se ha significado por su oposición a la política de partido y de grupo que llevó a cabo la citada ejecutiva. Que no intervino en mas actos públicos y de propaganda política en favor del frente popular mas que en de conmemoración del cincuentenario del partido socialista.

Que no es cierto haya ejercido coacción de ninguna clase con los funcionarios del Magisterio y para su ingreso en la F.E.T.E.

Que no intervino en conferencias encaminadas a desgloriar y ensalzar la labor que realizaba Jesus Hernandez desde su puesto de Ministro de Instrucción Publica, sino que al bien intervino en seis conferencias que se promulgaron en el Museo Pedagógico Nacional estas tuvieron como fin comentar y explicar el nuevo programa de las Escuelas Primarias decretado por el Gobierno y lo hizo así en su calidad de Jefe de la Sección de Didáctica de dicho Museo labor que habia sido ordenada por la Superioridad.

Que en ningun caso se acordaron cesantías, suspensiones o traslados de funcionarios en razon a su ideología política contraria al frente popular y que siempre ello era debido, por lo menos durante la actuacion del indagado, a abandono de servicio por parte de los sancionados y que en el traslado de funcionarios fuera de Madrid no intervino para nada el Inspector Jefe, sino que estos traslados se acordaban desde el Ministerio. Que nunca hubo en la Inspección acuerdos sobre suspension de haberes a los Maestros pues no era esto de su competencia sino que existia una disposicion de caracter general que obligaba a los Habilitados a no abonar los haberes a quienes no estuvieran desempeñando su cargo.

Que no ha tenido intervencion de ninguna clase en la organizacion del Batallon Felix Barzana, ni tampoco obatenid Jefatura de ninguna clase en la mencionada unidad, que fué organizada exclusivamente por la ejecutiva de la F.E.T.E. al bien tenia su residencia en el mismo edificio del Museo Pedagógico Nacional y de la Inspección de la Primera Enseñanza.

PREGUNTADO: Para que designe personas que conozcan su actuacion durante la guerra dice que se ratifica en las designaciones hechas en su declaracion anterior

Interrogatorio a Vicente Valls ante el juzgado militar.
Madrid, 11 de julio de 1941. (2 páginas)

Fiscalía del Ejército de Ocupación

En el procedimiento nº

del Jugado nº

el Fiscal dice:

Que los procesados

Donato, Señora

EL FISCAL JURÍDICO MILITAR, en el procedimiento sumariísimo ordinario nº 24.493 y 29.466, formula las conclusiones provisionales siguientes:

1º.-El procesado VICENTE VALLE SUTILL, de 45 años, vecino de Madrid, casado, inspector de Escuelas, insularista, inspector general a las Órdenes de la Generalidad de Cataluña, vocal del Consejo de Cultura durante la República, afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza con cargo directivo, interviene en la organización del Batallón "Félix Barceña" reclutado por la F.E.T.E. interviene en un acto público de homenaje al Ejército rojo con motivo de la toma de Teruel y Realiza los siguientes delitos: Consejo del Ayuntamiento de Madrid.

Los hechos expuestos constituyen un delito de ARMAMENTO A LA GUERRA MILITAR, párrafo 2º del artº 240 del C.J.M.

2º.-Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado.

3º.-No concurren circunstancias modificativas.

4º.-No son necesarias nuevas pruebas y renuncia a intervenir en la lectura de cargos y demás diligencias del Plenario.

5º.-Procede imponer al procesado la pena de EXCLUSIÓN MAYOR A MUERTE y accesorias legales.

6º.-Le será de ahora toda el tiempo de prisión preventiva.

7º.-Debe ser declarado civilmente responsable a tenor de la Ley de responsabilidades políticas.

8º.-Toda con arreglo a los preceptos citados y demás de general aplicación.

Madrid, 20 de octubre de 1941.

EL FISCAL JEFE.



Informe del fiscal jurídico militar. Madrid, 20 de octubre de 1941.

Presidentes:
D. José Fernández Alvarado
Vocales:
D. Juan de la Cruz
D. Antonio López
D. Alfonso López
Vocal Ponente:
D. José María

SENTENCIA.—En la Plaza de Madrid
11 de noviembre de 1941.—Reunido el Consejo de Guerra Permanente núm. 0 para ver y fallar de causa núm. 11.491—que por el procedimiento sumario de urgencia se ha seguido contra los procesados

VICTOR VALLE MUÑOZ, de 34 años, natural de Yivorot (Castellón) casado, Inspector de primer ensillado, hijo de Thomas y de Ullaria.

Indica estos mayores de edad penal y cuyas demás circunstancias constan en el presente sumario.

Deja constar de los autos por el Sr. Secretario, cédulas los informes del Ministerio Fiscal y de la Defensa, y las manifestaciones de los procesados, presentas en el acta de la vista, y

RESULTANDO: probado y así lo declara el Consejo que el procesado VICTOR VALLE MUÑOZ, de ideología y conducta anteriores al Movimiento revolucionario etnista y marxistas, afiliado al P.S. y a la P.E.T.E. afiliado a la U.G.T., desde el año 1.930. Ha desempeñado de «camarero» de la casa de la U.G.T., desde el inicio de la rebelión revolucionaria el cargo de Inspector Jefe de la casa desde el 10 de mayo de 1.936 hasta el 17 de Julio de 1.937 en el cual el cargo por disconformidad con los elementos comunistas del Ministerio que querían darle «alta político», a lo que se opuso el procesado. Propuesto por el P.S. fue miembro del Consejo Municipal de Madrid desde el 24 de Abril de 1.937 hasta el final de la guerra. Se le atribuyó que organizara el Batallón «Bata de Barrios». Durante su detención como Inspector Jefe abasteció buena cantidad, protegió a algunas familias de Barcelona e intervino para que no se hiciera un depósito de guerra. También favoreció a otras personas afiliadas a la causa Nacional y conservada como conducta en su domicilio. Intervino en el día 1.º de Mayo, concretamente en el de conmemoración del cincuentenario del P.S. y en uno de homenaje al Ejército rojo celebrado con motivo de la toma de Tetuán.

CONFIRMANDO que los hechos declarados probados son constitutivos de un delito de LESIÓN A LA HONRABILIDAD, previsto y sancionado en el artículo 1.º del artículo 1.º del C. de J.P., del que por ser responsable el procesado en consecuencia de un acto por su participación directa y voluntaria, sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y atendido especialmente a las afecciones de imputación de pena en el número 1.º del Grupo III de las instrucciones a la instrucción de 15 de Mayo de 1.940.

CONFIRMANDO que el Consejo de Guerra en uso de las facultades que le confieren los artículos 171 y 172 del C. de J.P. en una justa imposición le pena en la categoría que en el fallo se señala.

CONFIRMANDO que toda persona responsable criminalmente de un delito o falta lo es también civilmente.

VISTOS los artículos citados y toda la parte de mental aplicación.

FALLAMOS que condenamos y condenamos al procesado VICTOR VALLE MUÑOZ, como autor de un delito de LESIÓN A LA HONRABILIDAD, sin circunstancias modificativas y comprendido en las instrucciones anteriormente citadas, a la pena de VIENTE AÑOS Y UN DÍA de reclusión ~~perpetua~~ y correspondientes las penas correspondientes. De aquí de ahora al tiempo de prisión

Sentencia y condena del Consejo de Guerra a veinte años y un día.
Madrid, 11 de noviembre de 1941.



EXCMO. SEÑOR

7984

ANSELMO SORREDO Y ALONSO, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Madrid, calle de Carafa de Paredes nº 64, principal derecha, a V.E. respetuosamente expone:

Que su esposo Vicente Valls Angles, de 47 años de edad se halla recluso en la cárcel de Teófilas, de esta Capital, cumpliendo condena de 20 años y un día de reclusión mayor que le fué impuesta por el Consejo de Guerra Permanente nº 1 el día 11 de Noviembre de 1.941, como resultado del procedimiento sumarial ordinario nº 24493 - 29460 por el delito de «adhesión a la rebelión», según consta en la copia de la certificación extendida por el Secretario del Juzgado Militar Eventual nº 22 que tengo el honor de acompañar.

Por encontrarse mi citado esposo delicado de salud, agravada ésta por su reclusión de más de 4 años y medio, y por carecer la que suscribe de todo medio económico para atender a su subsistencia y a la de su hijo Enrique de 12 años de edad, es por lo que acudo a la magnanimidad de V.E. en suplica de que tenga a bien conceder a mi esposo el indulto para que pueda reintegrarse a su hogar en donde tanta falta hace y en el que a diario se derraman lágrimas por su pronta liberación.

Para solicitar este indulto que tanto anhela, me permito significar a V.E. que mi esposo no cometió ningún delito de sangre, ni de robo. En las afirmaciones no son dichas llevadas por el cariño de ser mi marido y el padre de mi hijo, sino por la lectura de la propia sentencia transcrita en la adjunta copia. Basta con leer en ella su único resultado, para comprender que mi esposo, dedicado a la enseñanza por su profesión, no tuvo más tesoro que hacer el bien y que de lo único que en ella se le acusa es de haber pertenecido al Partido Socialista hasta el año 1.930.

*Solicitud de indulto de Ángeles do Rego Alonso, esposa de Vicente Valls.
Madrid, 22 de septiembre de 1943. (3 páginas)*

lectura por sí, y hallándola conforme a sus manifestaciones
firma con el señor instructor de todo lo cual como Secretario
habilitado certifico.

17
**DECLARACION DEL DETENIDO
VICENTE VALLS ANGLÉS.**

interrumpido
Vicente Valls
A continuación se procede a recibir declara-
ción al detenido expresado al margen, cu-
yas circunstancias personales constan con

anterioridad, el que interrogado convenientemente, manifiesta:
Que no ha sido detenido ni procesado con anterioridad al Mo-
vimiento, al que le sorprendió varaneando en Vinaros, tenien-
do su residencia en Madrid en el mismo domicilio que actual-
mente dedicado a su profesión de Inspector de primera Ense-
ñanza. Que pertenecía al partido Socialista desde el año mil
novecientos trece a sin que ostentara cargo ni comisión es-
pecial de ningún género. Iniciado el Alzamiento continuó en
Vinaros hasta que se restablecieron las comunicaciones con
Madrid, regresando a esta Capital en los primeros días de
Agosto, e incorporándose a su trabajo activo profesional,
permaneciendo en esta situación hasta abril de mil novecien-
tos trece a y siete en que fue nombrado por su partido Conse-
jero Municipal del Ayuntamiento de Madrid, simultaneando es-
tas actividades con las suyas profesionales. En abril de mil
novecientos treinta y ocho, solicitó y obtuvo la excedencia
voluntaria en su cargo de Inspector de Primera Enseñanza,
continuuando sin embargo en el Ayuntamiento. En los últimos
días de marzo de mil novecientos treinta y nueve, solicitó
y obtuvo pasaporte para marchar al extranjero, al objeto de
eludir las responsabilidades políticas en que podía haber
incurrido, trasladándose a Alicante con el propósito de em-
barcar, sorprendiéndole la Liberación en el puerto, siendo de-
tenido por las fuerzas Nacionales e ingresado en el campo
de concentración de Albatera, hasta el veintidós de abril
del mismo año que se le trasladó a la cárcel de Orihuela.
El veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta, fue
trasladado a Madrid, teniendo ingreso en la prisión de Ye-
serías desde la cual compareció ante un Consejo de Guerra
el once de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno,
condenándosele a la pena de veinte años y un día por el
delito de adhesión a la rebelión, aplicándosele posterior-
mente los beneficios de un Decreto del Caudillo, quedando
libre el veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta
y cuatro, con la obligación de presentarse mensualmente

*Declaración del detenido Vicente Valls Anglés.
Madrid, 1 de mayo de 1945. (10 páginas)*

hijo de Manuel y Socorro, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Valdeacederas número cincuenta, piso principal número ocho y RAMON HERNANDEZ DELGADO, de treinta y cuatro años, casado, empleado, hijo de Luis-César y Fernanda, natural de Badajoz, con domicilio en la calle de los Hermanos Miralles número treinta y dos, piso principal letra C). Practicados ambos registros domiciliarios, dió por resultado hallar gran cantidad de propaganda, correspondencia, clichés, y útiles de ediciones que se publican contra el actual Régimen, todo lo cual aparece debidamente reseñado en las actas de incautación que se llevaron al efecto y que en este acto presentan, significando los funcionarios comparecientes, que el detenido MARIO FERNANDEZ RICO, manifestó en los primeros momentos llamarse LUIS HERNANDEZ CUESTA, hijo de Juan y de Luisa, natural de Benquerencia (Cáceres), con iguales circunstancias de edad, estado, y profesión, presentando un certificado expedido por la Jefatura de Ferrocarril, que le acredita como Sargento, al parecer falsificado, aunque el papel y sello son legítimos, el cual también se le ha ocupado y figura en el acto.-----

Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad en cuyo contenido se afirma y ratifica, firmando con el señor Instructor de lo que como Secretario habilitado certifica.-----

DILIGENCIA Por la que el señor Instructor dispone se reciba declaración a los dos detenidos presentados anteriormente, de que certifico.-----

18

Manuel del Río

DECLARACION DEL DETENIDO
MARIO FERNANDEZ RICO. - -

Seguidamente se procede a recibir declaración al detenido expresado al margen, el que interrogado convenientemente, manifiesta:

Que no ha sido detenido ni procesado con anterioridad al Movimiento, el que le sorprendió en esta Capital, viviendo en la calle de Rafael Herrero número dos, trabajando en su profesión de tipógrafo en la imprenta

Declaración del detenido Mario Fernández Rico.
Madrid, 1 de mayo de 1945. (25 páginas)

305-2
= R. 

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Jefatura Superior de Policía de Madrid

4 14 150

CAPTANÍA GENERAL DE LA 1.ª REGIÓN
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha 26-5-45
N.º 1731

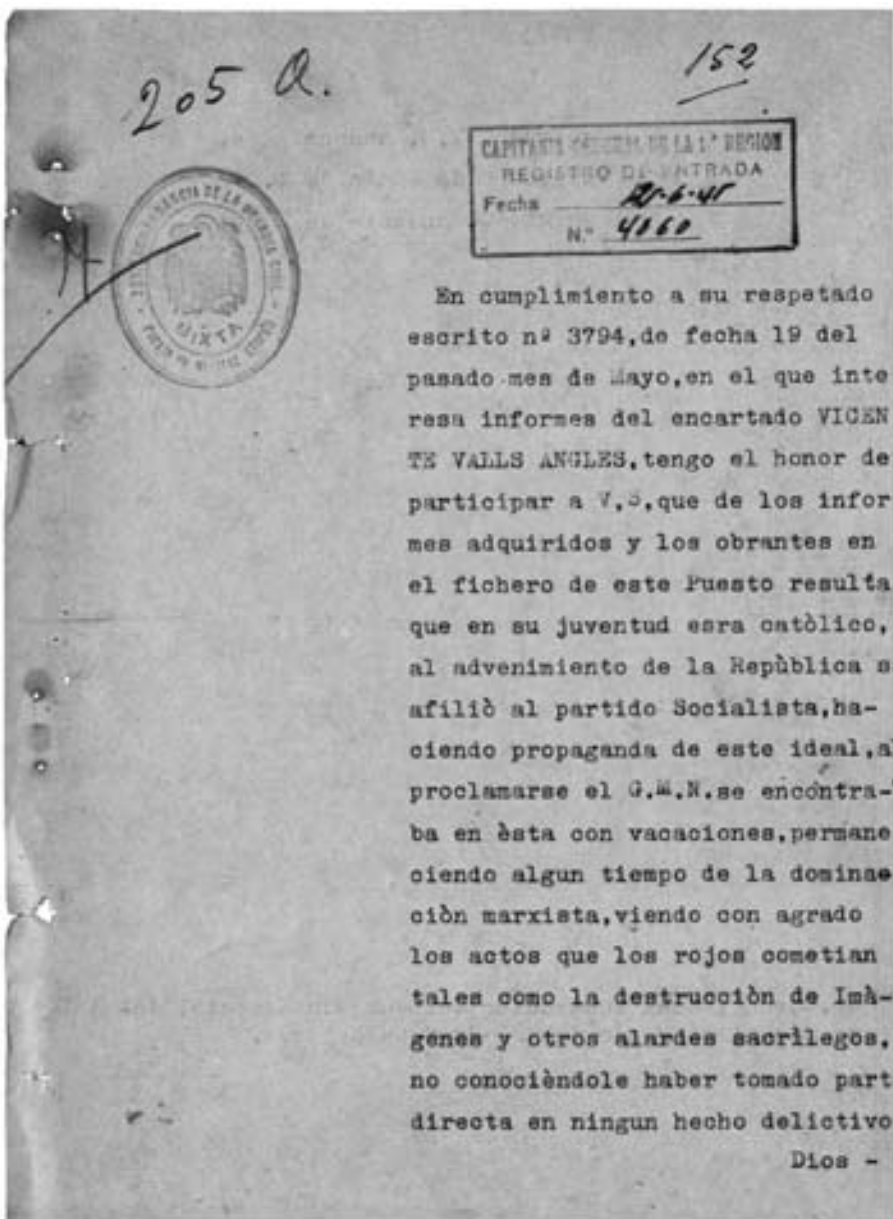
Ref. Neg. 4-1ª
N.º 322.330

INVESTIGACIÓN DEL REAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
25 MAY 1945
SALIDA N.º 5335

Refiriéndose a su escrito de 19 del actual, cúmplase participar a V.E. que VICENTE VALLE ANGLES, hijo de Vicente e Hilaria, con anterioridad al G.M.N. era de tendencia francamente izquierdista, y gozaba de la confianza de los dirigentes del Frente Popular, entre los que se destacaba como cabecilla. Al iniciarse la guerra se extremó en la colaboración con los rojos, por lo que tuvo algunos cargos oficiales, habiendo sido toda su actuación durante el dominio marxista un firme y constante deseo de servir a los suyos, a los que no regateó esfuerzo alguno. Al final de la campaña marchó en compañía de otros cabecillas a Alicante, con el fin de embarcarse para el Extranjero, lo que no pudo efectuar por haber sido detenido. Fue juzgado y condenado a veinte años y un día por adhesión a la rebelión siendo puesto en libertad condicional en 24 de enero de 1.944, en cuya situación se encontraba en 10 de abril último cuando fue detenido y puesto en la misma posición de ese Juzgado por actividades clandestinas contra el régimen.

Dios -----

Expediente de Vicente Valls. Madrid, 24 de mayo de 1945.



*Informe del Comandante de Puesto Guardia Civil de Vinaròs.
12 de junio de 1945.*

154

A U T O

JUEZ MILITAR ESPECIAL

CORONEL SR. EYMAR FERNÁNDEZ

En Madrid a diez de Julio de

de mil novecientos cuarenta y cinco.

RESULTANDO: Que de lo actuado aparece, que VICENTE DEL VALLE ANGLES es miembro de la organización clandestina de tipo socialista, por voluntad propia. Componente de la Junta organizadora del Partido. Por acuerdo de esta se publica en el mes de Mayo el Periódico "Socialista" tanto en este número como los siguientes publica varios artículos, uno por voluntad propia y otros mandado por la Junta organizadora o ejecutiva. En unión de sus compañeros de Junta se reúne, que todos los militantes cotizan la cantidad mensual de DOS PESETAS para obtener fondos con que sufragar los gastos de propaganda y viaje, asiste a la reunión celebrada en el retiro en donde un emisario enviado de la Sección Francés les dan cuenta por medio de una carta que guarda para comunicarla al presidente de Partido sobre la existencia de la organización entre elementos españoles en aquella Sección. Toma parte en otro acuerdo sobre la alianza con la C.R.T. y la U.G.T. acordando que asista a ella el Presidente JUAN GARCÍA ROLD, de redacta un manifiesto para lanzarlo al día y uno de los originales, firmado le es encomendado para su guarda y custodia.

CONSIDERANDO: Que en vista de los cargos existentes contra el mencionado inculcado, se está en el caso de acordar su procesamiento, de conformidad con los artículos 421, en relación con el 379 del Código de Justicia Militar, y Ley de 2 Marzo 1943.

El Sr. Juez Militar, por ante mí el Secretario, digo: Se declara procesado en esta causa a VICENTE VALLE ANGLES.---

con quien se entienden las sucesivas diligencias.

Se decreta la Prisión Preventiva.---

Notifíquese esta resolución, enterándole del derecho que le concede el artículo 379 del Código de Justicia Militar; recóbasele declaración indagatoria, evácuense las citas importantes y practíquense las demás diligencias propias del periodo sumarial. Lo mandó y firma el Sr. Juez y doy fe.

NOTIFICACIÓN: Sr. A. HERRERA de de mil novecientos cuarenta y cinco.

Teniendo a mi presencia, yo el Secretario, a VICENTE VALLE ANGLES

le notifiqué el auto en que se le declara procesado, por lectura íntegra del mismo, enterándole de sus derechos, queda enterado, firma y doy fe.

Auto. Juez Militar Especial. Coronel Sr. Eymar Fernández.
Madrid, 10 de julio de 1945.



GOBIERNO CIVIL
DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Negociado 3.º

Número 1115



161

Cumplimentando lo interesado en su oficio n.º 1.314, de fecha 6 de Agosto ppda, tengo el honor de remitir a V.S. declaración por certificado, referente al sumarisimo n.º 130.827 del Juzgado Especial de Comunismo de Madrid, seguido contra DON VICENTE VALLES ANGLES.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 7 de Septiembre de 1.945.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Munycin

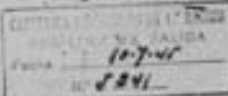


Sr. Caudel Juez Instructor del Juzgado Militar n.º 3.

VALLADOLID.-

Testimonio del Gobernador Civil de Valladolid, 7 de septiembre de 1945.

EXCMO. Sr.



EL CORONEL JUEZ ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE COMISIÓN O DE LACAYATA EN
SUO 120, QUE ENTUÑA POR ACTIVIDAD SOCIALISTAS CONTRA PEDRO COLLINO
PERMANENTE Y GUANAJA Y OTRO MAS NO CUMPLIMIENTO DEL VICIAMEL DE V.E. QUE
SE AGJENTA A LA PRESENTE INSTANCIA, TIENE EL HONOR DE INFORMAR.-

Que de la actuada aparece que, como D. ANTONIO SAN MIGUEL TARRA-
LA, en el mes de Febrero del pasado año, se entrevistó en su domicilio
con dos individuos enviados de JUAN GOMEZ RINCON, para que el informado
constituyese en unión de FRANCISCO DEL TORG, VICENTE DEL VALS y ANTONIO
FERRER GARCIA la comisión a Junta Directora del Partido Socialista en
Madrid. A los quince días se puso al habla con el único miembro que
queda del Partido Socialista JUAN GOMEZ RINCON y por tanto Presidente
de dicha organización socialista, y ante las órdenes de este, para
constituir dicha Junta, llevándose a cabo la reunión en la casa de Vi-
cente del Vals, en donde quedó acordado quedar constituido dicho orga-
nismo. En el mes de Mayo del mismo año y por acuerdo de la Junta a que
pertenece el informado, se dió el primer número del "SOCIALISTA", a-
cordando en esta reunión establecer una cuota, siendo ésta de dos pe-
setas por militante y mes, al propio tiempo que se prohibe entablar al-
lianzas o pactos con otros partidos. En el mes de Julio y Agosto re-
cibe el informado la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA y QUINIENTAS
CINCUENTA PUNTAS respectivamente, CINCUENTA POR CIENTO de la recomen-
dación de estas sumas ya que el otro CINCUENTA POR CIENTO es destinado a
sufragar gastos de las juventudes por obrar independientes juveniles
y la organización socialista.

En noviembre Juan Egidio comunica al informado, que la Policía al-
gué a Mario Beltrán, por lo que tiene que huir a Barcelona para evitar
su detención. En varias ocasiones pone en contacto a GOMEZ RINCON y a
un tal FERRERICO, que solicita dinero para la organización. En el mes de
Octubre les comunica el Presidente Juan Egidio haber recibido la visita
de los representantes de la C.R. Talán que después de un acuerdo for-
man alianza y dió el segundo número del Socialista, en el que se han
contado la acordada y los puntos principales. En el mes de Enero del co-
rriente año, recibe un emisario de Francia con una carta, en la que se
dice que los componentes del Partido en Toulouse (Francia) desean pene-
trarse de acuerdo con los que funcionan en España, también se ponen de acor-
do a tratar de ponerse con las organizaciones de Barcelona, volviendo el
informado que el Presidente Egidio, les organizará un viaje personal
a Barcelona y Valencia, para establecer contactos y alianza con los
socialistas. Se ha escrito artículos en el periódico socialista "El So-
cialista" para el, ha examinado los trabajos.

En el Juzgado se afirma de lo dicho ante la Policía, lo siendo
contar con los medios que les impulsaron para organizar el Partido
Socialista, fue debido a que había llamado a su poder propaganda de
Unión Nacional, tratando de captar a los elementos dispersos del par-
tido, no pudiendo conseguir que la gente sana cayese en la red que les
tenían los Comunistas.

La causa que nos ocupa, se encuentra en período sumarial, ha-
biendo tomado las primeras declaraciones a los encartados, con esta
fecha se procede a dictar auto de Proseguimiento contra DON ANTONIO
SAN MIGUEL TARRALA, como miembro de la Juventud del Partido Social-
ista la guerra de los encartados, lleva en prisión desde el mes de
Febrero que fue detenido por la Policía y a disposición de este Ju-
gado desde el día 15 de Mayo del corriente año, debiendo significar a
que con cuarenta y nueve los encartados, y tardará en elevarse a
en consulta un mes aproximadamente, debido al volumen del sumario y
a que no se reciben los informes y documentos interesantes de las dis-
tintas autoridades con la prontitud deseada.

H.2807071

la visita de RAMÓN FERNÁNDEZ RICO, a quien también se le ordena para la Organización del Partido, y cuando es puesto en libertad, asume la dirección de éste por ser el único miembro existente nombrado por los Aliados. Ante el Juzgado se afirma y ratifica con las salvedades de que la visita que le hizo RAMÓN FERNÁNDEZ RICO en la cárcel, tuvo lugar a últimos de año del año mil novecientos cuarenta y tres ó principios del cuarenta y cuatro, concepto que le conviene aclarar porque en esta fecha ya había salido el primer número del periódico "Socialista" y que en ningún momento era Consejero Económico, sino Organizador del Partido.

PRUEBA POSITIVA Se hace constar por Dionisio Hernández Otazo, que, cuando se encontraba RICO en la prisión, reaccionó en libertad por haber conocido su situación irreprochable en la defensa del Patrimonio Artístico Nacional y también en agradecimiento a que dos veces que fue detenido por los marxistas, reaccionó en libertad, que su ideología es socialista, y dirigente del Partido, pero desconoce por completo su actuación, lo avala moralmente con ser persona de intachable conducta, no pudiendo hacerlo en la parte política por desconocer su actuación.

Núm. 2.- VICENTE VALLS ANGLÉS

ANTECEDENTES E INFORMES Perteneció al Partido Socialista desde el año mil novecientos treinta, sin cesar de ejercer su cargo de Consejero Municipal del Ayuntamiento de Madrid, nombrado a su cargo de Inspector de Enseñanza antes de terminar la guerra. Solicita pasaporte para marchar al extranjero y es detenido en el puerto de Alicante.

La policía informa que con anterioridad a la guerra era de tendencia francamente izquierdista, gozando de la confianza de los dirigentes del Frente Popular, en los que figuraba como cabeza, que durante la dominación roja se dedicó constantemente a servir a los rojos a quien no vaciló en ofrecerle alguno. Fue juzgado y condenado a veinte años y un día por adhesión a la rebelión. La Guardia Civil informa que antes del glorioso movimiento, era del Partido Socialista, gran propagandista de sus ideas, observando buena conducta en los demás aspectos y desde los primeros días del movimiento, tomó parte activa en la propaganda marxista y organización de milicias y en el frente y alate, es nombrado Consejal del Ayuntamiento de Madrid. No se le conocen hechos delictivos.

ACTUACIÓN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN Al ser puesto en libertad, se entrevista con FERNANDO FERNÁNDEZ LOPEZ, quien le comunica que JUAN GOMEZ RICO, había dispuesto que el informado formase parte de la Comisión Organizadora del Partido Socialista, cosa que acepta, siendo a partir de esta fecha, miembro de la Comisión Organizadora del Partido, teniendo a su cargo la relación de artículos para su inserción en el periódico "Socialista", así como estar enlazado con distintos miembros por misión del cargo asignado.

Ante el Juzgado se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la policía en todo lo que se refiere a la parte sustancial de la misma, queriendo hacer algunas salvedades para matizar algunos extremos que puedan quedar planteados erradamente. Dando lo primero en hacer constar, que no es directivo del Partido Socialista, sino miembro de la Comisión Organizadora, y que al ser puesto en libertad GOMEZ RICO, les habló de los propósitos que en él, abrigaba y coincidían con sus propósitos de reorganizar el Partido. Por ser necesario evitar que las masas socialistas cayesen bajo la acción de propaganda que consideraban buena, no solamente bajo el punto del Partido Socialista, sino de los intereses de España.

Se dicta ante de procesamiento, no aportando dato alguno más en su inquiritoria.

PRUEBA POSITIVA Los testigos propuestos por el informado, hacen constar que es persona de excelente conducta, sumo de oración, e incapaz de malicia y violencia, haciendo constar que por la conducta lo avalan no así en la parte política, por desconocerla.

Núm. 3.- ANTONIO VAS AIGUEN, PARANOLA.-

ANTECEDENTES E INFORMES Es miembro del Partido Socialista desde el advenimiento de la República, en dos ocasiones fue nombrado Vocal de la Junta Direc-

Antecedentes e informes de Vicente Valls Anglés.

Madrid, 29 de noviembre de 1945.

A los precedentes: MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, JULIA VIGOR GAR
CIA, LILIANA GARCIA SANCHEZ, MARCEL SANCHEZ SANCHEZ, IDIA RODRIGUEZ VI
LAS, MARCELO MONTEZ CANO, JESUS SERRANO GARCIA, GABRIEL GARCIA
ARCELA, GUSTAVO MARTIN DE LUCA, REBECA PEREZ MARTIN, LUIS PEDRO
BARRINO, ANTONIO DIAS VERGARA, ANTONIO OLIVERA, FRANCISCO
LOPEZ BENITEZ, ANTONIO DE ROSA GARCIA, FRANCISCO VERGARA LOPE
Z, JOSE ANTONIO OLIVERA, RAFAEL RODRIGUEZ DE LA, GUAYARDO
GOMEZ PEREZ, PEDRO COLLADO SANCHEZ, FRANCISCO DOMINGO GARCIA,
JULIAN MARTIN VERGARA, JOSE MARIA CAMERINO, ANTONIO MARIA LILAS,
Y CESAR MARQUEZ PEREZ, la de FAMILIA ABOG DE FELIXEN MAYAN, con
las secretarías de intermediación civil, durante la existencia a fecha

A. L. CONSEJO

VALENTÍN NÚÑEZ LOSADA, Teniente de Infantería y Defensor de JUAN GÓMEZ EGIDO y treinta y seis más, en el sumario 130.827, en cumplimiento del artº 927 del C.J.M. formula el presente escrito de defensa y de exposición de prueba sin perjuicio de ampliarlo o modificarlo verbalmente con las conclusiones definitivas, al amparo del artº 930 del mismo Código:

No acepta esta representación la narración ni la calificación jurídica formulada por la Acusación la que ha tratado de reflejar una personalidad y una actuación de los procesados que no concuerda ni con la resultancia sumarial, ni con los antecedentes y significación de los mismos. A pesar de que la representación de la Ley insiste con verdadera machaconería en que mis defendidos, en su mayoría, han sufrido penas más o menos graves por su actuación en época roja, quisiera por no conocer los resultados hechos probados de sus respectivas sentencias ignore que ninguno de ellos cometió hechos delictivos comunes y sus penas les fueron impuestas por cargos y responsabilidades políticas como lo prueba el hecho de haberse encontrado en disfrute de la libertad condicional y estar perfectamente incluidos en los beneficios del indulto recientemente concedido por la Jefatura del Estado para lo no responsables de hechos repugnantes a toda conciencia honrada.

Al mismo parece olvidar el Ilustrísimo Sr. Fiscal Jurídico Militar que si alguna actuación han tenido mis patrocinados en orden a las supuestas actividades para intentar reagrupar elementos socialistas, ello no fué con el propósito de alterar el orden público ni atender contra la Seguridad del Estado, ni mucho menos intentar por la violencia el derrocamiento del actual régimen.

*Informe del Teniente de Infantería Valentín Núñez Losada y
defensor de Vicente Valls, Juan Gómez Egido y treinta y cinco mas.
Madrid, 16 de febrero de 1946. (4 páginas)*

circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

TERCER CONSIDERANDO: que de conformidad con lo que previene el artículo 172 del Código de Justicia Militar de 1.890 el Consejo de Guerra impone las penas respectivas con la extensión en que lo hace en el fallo teniendo en cuenta la mayor o menor participación que en los hechos de autos han tenido cada uno de los procesados.

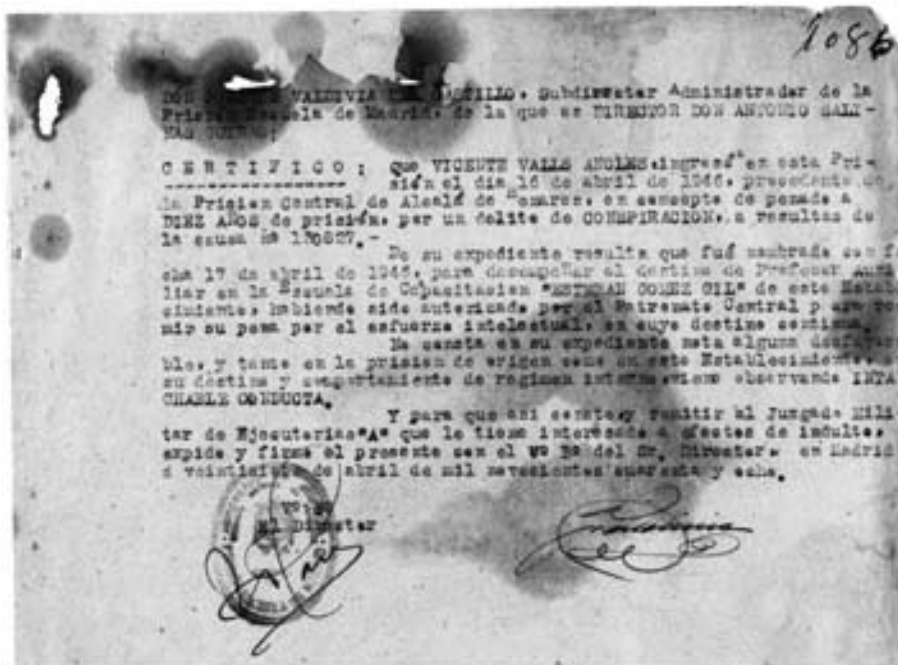
CUARTO CONSIDERANDO: que por la índole del delito no procede hacer declaración alguna sobre responsabilidad civil.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general uso y aplicación

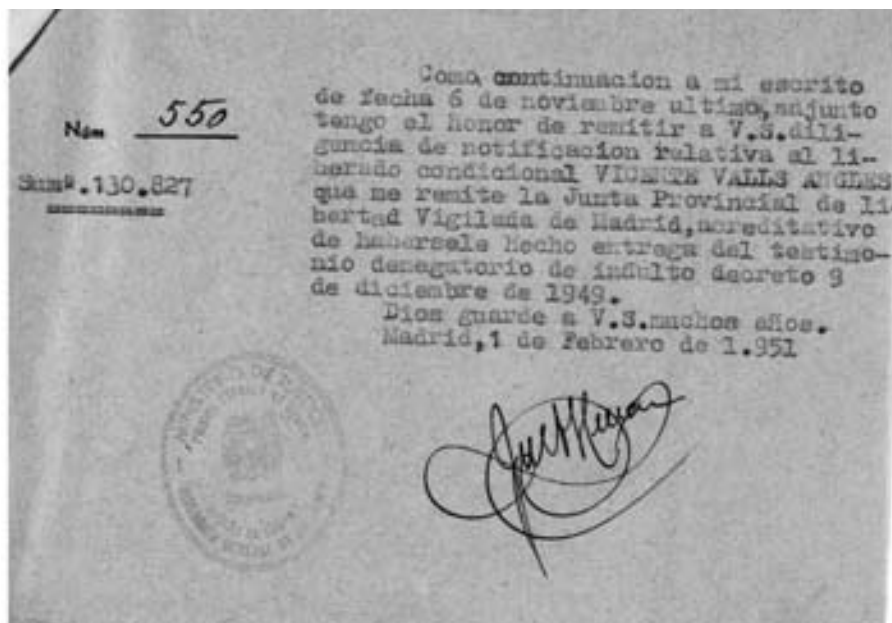
FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a los procesados JUAN GOMEZ ROLDAN, SOCRATES GOMEZ PEREZ, Y MARIO FERNANDEZ RICO como autores responsables del calificado delito a la pena de DOS AÑOS DE PRISION MAYOR, a los procesados VICENTE DEL VALLE ANGLES, ANTONIO SAN MIGUEL TARRAZONA, FRANCISCO DEL TORO GUEVAS, a la pena de DIEZ AÑOS DE PRISION MAYOR; a los procesados ENRIQUE MENENDEZ MARRASO, JOSE DIAS MENENDEZ, PEDRICO FERNANDEZ LOPEZ Y PEDRICO COLLINS FERNANDEZ a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION MENOR; MARTINO TAPIA LIRAN Y CESAR MARQUEZ PEREZ a la de CUATRO AÑOS DE IGUAL PENA; ALVARO SANZ SANZ, BARTOLOME BUSTERO CARRERA, JOAQUIN BERNARD GARCIA, ALONSO GARCIA GARCENIZO, JULIAN MATEY FERNANDEZ, RAMON FERNANDEZ DELGADO Y FRANCISCO DOMINGO GARRIDO a la de TRES AÑOS DE PRISION MENOR; a MANUEL SANCHEZ MARQUEZ, JESUS FERNANDEZ GOMEZ, GABRIEL GARCIA ABREINAS, SATURIO MARTIN DE ILLAS, LUIS FERNANDEZ BARRERO, RICARDO PEREZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN GUELLI JORDA Y JULIA VIGOR GARCIA a la pena de DOS AÑOS DE PRISION MENOR; al procesado DIEGO VENTIDO GOMEZ PEREZ un año de PRISION MENOR y a los procesados LUIS BENITO DEL RIO, MANUEL ABREJO CRTIZ, ELIAS TORRES MARGUEN, ADRIAN SANCHEZ MORGAN, ANTONIO DIAS FERNANDEZ, AUGUSTINO OLLAS RUIZ, FERNANDO LOZANO SEBASTIAN, ANTONIO DE BUENA SANCHEZ ELSIDORO RODRIGUEZ VIVAS a la pena de SEIS MESES Y UN DIA DE PRISION MENOR; a todos ellos con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, teniendo además el procesado CABA MARIANO TAPIA LIRAN la accesorias militar de deposición de empleo y destino a un Cuerpo de Disciplina, cuya última accesorias, por el tiempo que después deban servir en filas descontándose a todos; afectos de la condena, llevara también el procesado soldado CESAR MARTINEZ PEREZ; a todos con abono del tiempo de prisión preventiva sufrida así que proceda hacer declaración alguna sobre responsabilidad civil. Por último el Consejo de Guerra acuerda el castigo de la propaganda, multicipistas y demás efectos ocupados a los que se les dará el destino reglamentario.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Sentencia y condena de Vicente Valls a diez años de cárcel.
Madrid, 23 de febrero de 1946. (7 páginas)



*Certificado de conducta de la Prisión Escuela de Madrid.
Madrid, 27 de abril de 1948.*



*Denegación de indulto y estado de libertad vigilada.
Madrid, 1 de febrero de 1951.*



Vicente Valls, Torrelodones - Madrid 1960. Archivo María Luisa Alonso.

Somos la prolongación de nuestros padres y lo que ellos nos inculcaron, reconocer con justicia lo que ellos sembraron, sus ideales, sus sueños, su lucha, entregando aun la vida para que más adelante sigan viviendo a través de nosotros.

Amaurí Valls Moreno

Es creo, un homenaje, no póstumo por cierto, a todos aquellos que me inculcaron las ideas que hoy sustento, porque las creo justas y honradas, con todos los fallos que tienen por ser pensadas y dichas por hombres, y que me parecen tanto mejores cuando quienes sustentan las contrarias, han demostrado de manera fehaciente de todo lo que son capaces.

Enrique Valls Dorrego

"Rojo sobre sangre", abril de 1969

*Este libro, frecuente y modesto,
pensando en ti lo escribí.
¿Puedes aceptar, lo bueno fue
en el Azar?
y fue*